BOLETIN ECLESIASTICO

Órgano Informativo de la Arquidiócesis de Quito

Año CVIII Ene. / Feb. / Mar. del 2003

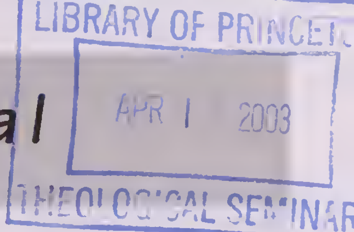


2003 Año del Santo Rosario

Contenido

Director: Mons. Héctor Soria S. Telf.: 2280 703 Apartado 17-01-00106.
Administradora: Hna. Regina Córdova Telf.: 2284 429 Apartado 17-01-00106
Suscripción anual dentro del país US$10. Fuera del país US$ 65.
Se aceptan Canjes.

Editorial



Dieciocho años de Pastoral Juvenil Orgánica en el Ecuador

Desde el primero hasta el nueve de febrero de 2003, se han celebrado en Quito dos importantes encuentros de Pastoral Juvenil: el XIV Encuentro Latinoamericano de responsables Nacionales de Pastoral Juvenil convocado por el CELAM. Este encuentro internacional se llevó a cabo en Quito, Ecuador, en Betania del Colegio y en él participaron unos quince obispos responsables de las comisiones nacionales o episcopales de Pastoral Juvenil de veintidós países de América Latina, varios sacerdotes asesores, los secretarios ejecutivos y unos ciento veinte delegados de las Comisiones Nacionales de Pastoral Juvenil de América Latina.

También se reunieron en la ciudad de Quito en una gran asamblea nacional de Pastoral Juvenil del Ecuador unos dos mil jóvenes delegados de la Pastoral Juvenil de las diócesis del Ecuador, para celebrar "La Fiesta de los 18 años de Pastoral Juvenil Orgánica en el Ecuador".

Se considera que la Pastoral Juvenil orgánica comenzó oficialmente en el Ecuador hace dieciocho años, con la visita apostólica que Su Santidad el Papa Juan Pablo II hizo al Ecuador desde el lunes 29 de enero hasta el jueves 1º de febrero de 1985. En efecto, el Papa Juan Pablo II tuvo su célebre encuentro con los jóvenes del Ecuador, en el Estadio Olímpico Atahualpa, en la mañana del martes 30 de enero de 1985.

Como preparación para el encuentro de los jóvenes ecuatorianos con el Papa se tuvo en esta misma ciudad de Quito, en los últimos días del mes de enero de 1985, el Primer Encuentro Nacional de Pastoral Juvenil del Ecuador con este tema, que el Papa consideró muy elocuente y de gran alcance: "Cristo en el joven para una nueva sociedad".

Porque, hace dieciocho años, con ocasión del Encuentro del Papa con los jóvenes ecuatorianos de todas las diócesis del país, se celebró también el primer Encuentro Nacional de Pastoral Juvenil del Ecuador, se considera que, hace dieciocho años, con la visita apostólica de Juan Pablo II al Ecuador, se inició también en nuestra Patria la Pastoral Juvenil Orgánica. En realidad, desde principios del año 1985, se impulsó, desde un Departamento de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, la organización y crecimiento de la Pastoral Juvenil en las Iglesias particulares del Ecuador. Desde hace dieciocho años la Pastoral Juvenil del Ecuador ha organizado reuniones en diversas diócesis y regiones y ha celebrado congresos nacionales de Pastoral Juvenil. Desde hace dieciocho años la Pastoral Juvenil del Ecuador ha participado en la celebración de las jornadas mundiales de la juventud, ha planificado su actividad apostólica para que la juventud ecuatoriana tenga sus programas en formación, a fin de que la juventud ecuatoriana no se convierta en víctima de la droga, del alcoholismo, del sexo, de la violencia, del alejamiento sistemático de Dios, de un sistema educativo que oficialmente no tiene en cuenta la religión.

Los jóvenes que militan en la Pastoral Juvenil en las diversas Iglesias particulares del país, en los primeros días del mes de febrero del 2003, se han congregado en una gran asamblea en la ciudad de Quito, para celebrar con alegría y entusiasmo, la fiesta de los dieciocho años de Pastoral Juvenil orgánica en el Ecuador.

Nos alegramos los ecuatorianos, porque en estos días los jóvenes de la Pastoral Juvenil de las diócesis del Ecuador se han reunido en Quito para celebrar en conjunto esta fiesta de los dieciocho años de la Pastoral Juvenil orgánica en nuestra Patria. Alegrémonos, estimados jóvenes, porque la Pastoral Juvenil les descubre que en su lucha contra el mal y el desaliento no están solos. En medio de ustedes está Cristo y Cristo resucitado. El mismo que se convirtió en el ejemplo definitivo de todo joven al crecer en el hogar de Nazaret "en edad, en gracia y en sabiduría delante de Dios y de los hombres" (Lc 2, 52).



Documentos de la Santa Sede

Congregación para la Educación Católica

LAS PERSONAS CONSAGRADAS Y SU MISIÓN EN LA ESCUELA

REFLEXIONES Y ORIENTACIONES

INTRODUCCIÓN

1. La celebración del segundo milenio de la encarnación del Verbo ha sido para muchos creyentes un tiempo de conversión y apertura al proyecto de Dios sobre la persona humana creada a su imagen. La gracia del Jubileo ha estimulado en el Pueblo de Dios la urgencia de proclamar con el testimonio de vida el misterio de Jesucristo «ayer y hoy y siempre» y, en Él, la verdad acerca de la persona humana. Además, los jóvenes han manifestado un interés sorprendente por el anuncio explícito de Jesús. Las personas consagradas, por su parte, han captado la fuerte llamada a vivir en estado de conversión para realizar en la Iglesia su misión específica: ser testigos de Cristo, *epifanía del amor de Dios en el mundo*, signos legibles de una humanidad reconciliada (cf. *Vita consecrata*, 72-73).

2. Las complejas situaciones culturales del comienzo del siglo XXI son una ulterior llamada a la responsabilidad de vivir el presente como *kairós*, tiempo favorable, para que el Evangelio llegue con eficacia a los hombres y mujeres de hoy. En esta época problemática, y fascinante a la vez, (cf. *Redemptoris missio*, 38), las personas consagradas perciben la importancia de la tarea profética que la Iglesia les confía: «*recordar y servir al designio de Dios sobre los hombres*, tal como ha sido anunciado por las Escrituras, y como se desprende de una atenta lectura de los signos de la acción providencial de Dios en la historia» (*Vita consecrata*,

73). Esa tarea exige la valentía del testimonio y la paciencia del diálogo: es un deber ante las tendencias culturales que amenazan la dignidad de la vida humana, especialmente en los momentos cruciales de su comienzo y su conclusión, la armonía de la creación, la existencia de los pueblos y la paz.

3. Al inicio del nuevo milenio, en el contexto de profundos cambios que afectan al mundo educativo y escolar, la Congregación para la educación católica desea compartir algunas reflexiones, ofrecer algunas orientaciones y suscitar ulteriores profundizaciones en la misión educativa y la presencia de las personas consagradas en la escuela, no solo católica. Este documento se dirige principalmente a los miembros de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, y también a cuantos, comprometidos en la misión educativa de la Iglesia, han asumido de diversas formas los consejos evangélicos.

4. Estas consideraciones se sitúan en la línea del Concilio Vaticano II, del magisterio de la Iglesia universal y de los documentos de los Sínodos continentales relativos a la evangelización, la vida consagrada y la educación, en especial la educación escolar. En años anteriores, esta Congregación ha ofrecido orientaciones sobre la escuela católica (cf. *La escuela católica,* 19 de marzo de 1997; *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio,* 28 de diciembre de 1997) y sobre los laicos como testigos de la fe en la escuela (cf. *El laico católico, testigo de la fe en la escuela,* 15 de octubre de 1982). En continuidad con el documento sobre los laicos, pretende ahora reflexionar acerca de la aportación específica de las personas consagradas a la misión educativa en la escuela, a la luz de la Exhortación apostólica *Vita Consecrata* y del más reciente desarrollo de la pastoral de la cultura (cf. Consejo pontificio para la cultura, *Para una pastoral de la cultura,* 23 de mayo de 1999), con la convicción de que: «una fe que no se hace cultura es una fe no acogida en plenitud, no pensada en integridad, no

vivida en fidelidad» (*Carta fundacional del Consejo pontificio para la cultura,* 20 de mayo de 1982: *AAS* 74 [1982] 685).

5. La necesidad de la mediación cultural de la fe es una invitación, para las personas consagradas, a ponderar el significado de su presencia en la escuela. Las nuevas situaciones en que trabajan, en ambientes a menudo secularizados y en número reducido en las comunidades educativas, requieren expresar claramente su aportación específica en colaboración con otras vocaciones presentes en la escuela. Se está delineando un tiempo en el que es preciso elaborar respuestas a los interrogantes fundamentales de las generaciones jóvenes y presentar una clara propuesta cultural que explicite el tipo de persona y sociedad a las que se quiere educar, y la referencia a la visión antropológica inspirada en los valores del evangelio, en diálogo respetuoso y constructivo con las otras concepciones de la vida.

6. Los desafíos del contexto actual dan nuevas motivaciones a la misión de las personas consagradas, llamadas a vivir los consejos evangélicos y llevar el humanismo de las bienaventuranzas al campo de la educación y de la escuela, que no es, en absoluto, ajeno a la misión de la Iglesia de anunciar la salvación a todos los pueblos (cf. *Vita consecrata,* 96). «Pero al mismo tiempo constatamos con dolor el aumento de algunas dificultades que inducen a vuestras comunidades (religiosas) a abandonar el campo escolar. La carencia de vocaciones religiosas, el desinterés por la misión educativa escolar, las dificultades económicas para la gestión de las escuelas católicas, la atracción hacia otras formas de apostolado aparentemente más gratificantes ...» (Congregación para la educación católica, *Carta circular a los superiores generales, a las superioras generales, y a los presidentes de las sociedades de vida apostólica con responsabilidad de escuelas católicas,* 15 de octubre de 1996, en *Enchiridion Vaticanum,* vol. XV, p. 837). Esas dificultades, lejos de desanimar, pueden ser fuente de pu-

rificación y signo de un tiempo *de gracia y salvación* (cf. 2Co 6, 2). Invitan al discernimiento y a una actitud de *renovación* continua. Además, el Espíritu Santo orienta a redescubrir el carisma, las raíces y las modalidades de presencia en el mundo de la escuela, concentrándose en lo esencial: la primacía del testimonio de Cristo pobre, humilde y casto; la prioridad de la persona y de relaciones cimentadas en la caridad; la búsqueda de la verdad; la síntesis entre fe, vida y cultura, y la propuesta eficaz de una visión del hombre que respeta el proyecto de Dios.

Así pues, resulta evidente que las personas consagradas, en comunión con los Pastores, desempeñan en la escuela una misión eclesial de importancia vital en cuanto que, al educar, colaboran en la evangelización. Esta misión exige compromiso de santidad, generosidad y cualificada profesionalidad educativa para que la verdad sobre la persona, revelada por Jesús, ilumine el crecimiento de las generaciones jóvenes y de toda la humanidad. Por tanto, este dicasterio cree oportuno volver a delinear el perfil de las personas consagradas y detenerse en algunas notas características de su misión educativa en la escuela hoy.

I

PERFIL DE LAS PERSONAS CONSAGRADAS

En la escuela de Cristo maestro

7. «La vida consagrada, enraizada profundamente en los ejemplos y enseñanzas de Cristo, el Señor, es un don de Dios Padre a su Iglesia por medio del Espíritu. Con la profesión de los consejos evangélicos, *los rasgos característicos de Jesús* – virgen, pobre y obediente – *tienen una típica y permanente 'visibilidad' en medio del mundo,* y la mirada de los fieles es atraída hacia el misterio del Reino de Dios que ya actúa en la historia, pero espera su plena realización en el cielo» (*Vita consecrata,* 1). El fin de la vida con-

sagrada consiste en «la conformación con el Señor Jesús y con su *total oblación*» (*ib.*, 65), por lo que toda persona consagrada está llamada a asumir «sus sentimientos y su forma de vida» (*ib.*, 18), su modo de pensar y obrar, de ser y amar.

8. *La inmediata referencia a Cristo* y la *naturaleza íntima de don* para la Iglesia y el mundo (cf. *Lumen gentium*, 43-44), son elementos que definen la identidad y la finalidad de la vida consagrada. En ellos la vida consagrada se reencuentra a sí misma, y reencuentra el punto de partida, Dios y su amor, y el punto de llegada, la comunidad humana y sus necesidades. A través de esos elementos cada familia religiosa delinea su propia fisonomía: la espiritualidad, el apostolado, el estilo de vida común, el proyecto ascético, el compartir y el participar de la riqueza de los carismas propios.

9. En cierto modo, la vida consagrada se puede comparar con una *escuela*, que cada persona consagrada está llamada a frecuentar durante toda su vida. En efecto, tener en sí los sentimientos del Hijo quiere decir entrar cada día en su escuela, para aprender de Él a tener un corazón manso y humilde, valiente y apasionado. Quiere decir dejarse *educar* por Cristo, Verbo eterno del Padre, y ser atraído por Él, corazón y centro del mundo, eligiendo su misma *forma* de vida.

10. La vida de la persona consagrada es, así, una parábola *educativo-formativa* que educa en la verdad de la vida y la forma para la libertad del don de sí, según el modelo de la Pascua del Señor. Cada momento de la existencia consagrada es parte de esta parábola, en sus dos aspectos: educativo y formativo. En efecto, la persona consagrada aprende progresivamente a tener en sí misma los sentimientos del Hijo y manifestarlos en una *vida cada vez más conforme con Él*, a nivel individual y comunitario, en la formación inicial y en la permanente. Así pues, los votos son

expresión del estilo de vida esencial, virgen y abandonado completamente al Padre, que escogió Jesús en esta tierra. La oración se transforma en continuación en la tierra de la alabanza del Hijo al Padre por la salvación de la humanidad entera. La vida común es la demostración de que, en el nombre del Señor, se pueden crear vínculos más fuertes que los que proceden de la carne y la sangre, capaces de superar todo lo que pueda dividir. El apostolado es el anuncio apasionado de Aquél por quien hemos sido conquistados.

11. La escuela de los sentimientos del Hijo también va abriendo progresivamente la existencia consagrada a la urgencia del testimonio para que el *don recibido llegue a todos*. En efecto, el Hijo, «a pesar de su condición divina, no hizo alarde de su categoría de Dios» (*Flp* 2, 6), nada se reservó para sí mismo, sino que compartió con los hombres su propia riqueza de ser Hijo. Por ese motivo, aun cuando el testimonio impugna algunos elementos de la cultura circundante, las personas consagradas intentan entablar diálogo para compartir los bienes de que son portadoras. Esto significa que el testimonio deberá ser nítido e inequívoco, claro e inteligible para todos, de modo que muestre que la consagración religiosa puede decir mucho a cualquier cultura, en cuanto que ayuda a desvelar la verdad del ser humano.

Respuesta radical

12. Entre los desafíos planteados hoy a la vida consagrada está el de lograr manifestar el *valor incluso antropológico* de la consagración. Se trata de mostrar que una vida pobre, casta y obediente hace resaltar la íntima dignidad humana; que *todos* están llamados, de forma diversa, según la propia vocación, a ser pobres, obedientes y castos. En efecto, los consejos evangélicos transfiguran valores y deseos auténticamente humanos, pero asimismo relativizan lo humano «presentando a Dios como el bien absoluto» (*Vita consecrata*, 87). Además, la vida consagrada

ha de poder evidenciar que el mensaje evangélico posee una notable importancia para la vida social de nuestro tiempo y que es comprensible hasta para quien vive en una sociedad competitiva como la nuestra. Finalmente, es tarea de la vida consagrada lograr testimoniar que la santidad es la propuesta de más alta humanización del hombre y de la historia: es proyecto que *cada uno* puede hacer suyo en esta tierra (cf. *Novo millennio ineunte*, 30).

13. En la medida en que las personas consagradas viven con radicalismo los compromisos de la consagración, comunican las riquezas de su vocación específica. Por otra parte, esa comunicación suscita también en quien la recibe la capacidad de una respuesta enriquecedora mediante la participación de su don personal y de su vocación específica. Esa «confrontación-participación» con la Iglesia y el mundo es de gran importancia para la vitalidad de los diversos carismas religiosos y para una interpretación de los mismos adecuada al contexto actual y a las respectivas raíces espirituales. Es el principio de la *circularidad carismática*, gracias al cual el carisma vuelve en cierto modo a donde nació, pero no repitiéndose sin más. De esa forma, la misma vida consagrada se renueva, en la escucha y la lectura de los signos de los tiempos, y en la fidelidad, creativa y activa, a sus orígenes.

14. La historia confirma la validez de este principio: desde siempre la vida consagrada ha entablado un diálogo constructivo con la cultura circundante, unas veces interpelándola y estimulándola, otras veces defendiéndola y custodiándola, y, en todo caso, dejándose estimular e interrogar por ella, con una confrontación en algunos casos dialéctica, pero siempre fecunda. Es preciso que esa confrontación se mantenga también en estos tiempos de renovación para la vida consagrada y de desorientación cultural que corre el riesgo de frustrar la inextinguible necesidad de verdad del corazón humano.

En la Iglesia comunión

15. La profundización de la realidad eclesial en cuanto misterio de comunión ha llevado a la Iglesia, bajo la acción del Espíritu, a verse cada vez más a sí misma como pueblo de Dios en camino, y a la vez como cuerpo de Cristo, cuyos miembros están en mutua relación entre sí y con la cabeza.

En el ámbito pastoral, «hacer de la Iglesia *la casa y la escuela de comunión*» (*ib.*, 43) es el gran desafío, que al comienzo del nuevo milenio, hay que saber afrontar para ser fieles al proyecto de Dios y a las expectativas profundas del mundo. Es preciso promover, ante todo, una *espiritualidad de comunión*, capaz de convertirse en principio educativo en los diversos ambientes donde se forma la persona humana. Esta *espiritualidad* se aprende fijando la mirada del corazón en el misterio de la Trinidad, cuya luz se refleja en el rostro de toda persona, acogida y valorada como don.

16. Las instancias de comunión han ofrecido a las personas consagradas la posibilidad de redescubrir la relación de reciprocidad con las otras vocaciones en el pueblo de Dios. En la Iglesia están llamadas, de forma especial, a revelar que la participación en la comunión trinitaria puede cambiar las relaciones humanas creando un nuevo tipo de solidaridad. En efecto, las personas consagradas, al hacer profesión de vivir *para Dios y de Dios,* se abren a la tarea de confesar la fuerza de la acción reconciliadora de la gracia, que supera los dinamismos disgregadores presentes en el corazón humano.

17. Las personas consagradas, en virtud de su vocación, cualquiera que sea el carisma específico que las caracteriza, están llamadas a ser *expertas en comunión,* a fomentar lazos humanos y espirituales que propicien el intercambio de dones entre todos los miembros del pueblo de Dios. El reconocimiento de la *variedad* de las vocaciones en la Iglesia confiere un nuevo significado

a la presencia de las personas consagradas en el campo de la educación escolar. La escuela es, por ellas, el lugar de la misión, donde se actualiza el papel profético otorgado por el bautismo y vivido según la exigencia de radicalismo propio de los consejos evangélicos. El don de especial consagración que han recibido las llevará a reconocer en la escuela y en el compromiso educativo el surco fecundo en que puede crecer y fructificar el Reino de Dios.

18. Este compromiso responde perfectamente a la naturaleza y a la finalidad de la vida consagrada misma y se pone en práctica según la doble modalidad *educativa y formativa* que acompaña el crecimiento de cada persona consagrada. Mediante la escuela el consagrado y la consagrada educan, ayudan al joven a captar su propia identidad y a hacer aflorar aquellas necesidades y deseos auténticos que anidan en el corazón de todo hombre, pero que con frecuencia pasan desapercibidos e infravalorados: sed de autenticidad y honradez, de amor y fidelidad, de verdad y coherencia, de felicidad y plenitud de vida. Deseos que, en definitiva, convergen en el supremo deseo humano: *ver el rostro de Dios.*

19. La segunda modalidad es vinculada a la formación. La escuela *forma* cuando ofrece una propuesta precisa de realización de aquellos deseos, impidiendo que se los deforme, o se los satisfaga solo parcial y débilmente. Las personas consagradas, que siguen la escuela del Señor, proponen con el testimonio de su propia vida la forma de existencia que se inspira en Cristo, para que también el joven viva la libertad de hijo de Dios y experimente el verdadero gozo y la auténtica realización, que nacen de la acogida del proyecto del Padre. Misión providencial, la de los consagrados en la escuela, en el contexto actual, donde las propuestas educativas parecen ser cada vez más pobres y las aspiraciones del hombre se realizan cada vez menos.

20. En la comunidad educativa, las personas consagradas no tienen necesidad de reservarse tareas exclusivas. Lo específico de la vida consagrada está en ser signo, memoria y profecía de los valores del Evangelio. Su característica es «introducir en el horizonte educativo el testimonio radical de los bienes del Reino», (*Vita consecrata*, 96), en colaboración con los laicos llamados a expresar, en el signo de la secularidad, el realismo de la encarnación de Dios en medio de nosotros, «la entrañable vinculación de las realidades terrenas a Dios en Cristo» (Congregación para la educación católica, *El laico católico, testigo de la fe en la escuela*, 43).

21. Las diversas vocaciones están en función del crecimiento del cuerpo de Cristo y de su misión en el mundo. Del compromiso de testimonio evangélico, según la forma propia de cada vocación, nace un dinamismo de mutua ayuda para vivir integralmente la adhesión al misterio de Cristo y de la Iglesia en sus múltiples dimensiones; un estímulo, en cada uno, para descubrir la riqueza evangélica de la propia vocación en la confrontación, llena de gratitud, con las demás.

La reciprocidad de las vocaciones, evitando tanto la contraposición como la homologación, se sitúa como perspectiva de especial fecundidad para enriquecer el valor eclesial de la comunidad educativa. En ésta las diversas vocaciones prestan un servicio para la realización de una cultura de comunión. Son caminos correlativos, diversos y recíprocos, que contribuyen a la plena realización del carisma de los carismas: la caridad.

De cara al mundo

22. La consciencia de vivir en un tiempo cargado de retos y nuevas posibilidades, estimula a las personas consagradas, comprometidas con la misión educativa escolar, a invertir el don recibido dando razón de la esperanza que las anima. La esperanza,

fruto de la fe en el Dios de la historia, se funda en la palabra y la vida de Jesús, que vivió *en el mundo* sin ser *del mundo*. Esa misma actitud pide Él a su seguidor: vivir y trabajar en la historia, pero sin dejarse encerrar en ella. La esperanza exige inserción en el mundo, pero también ruptura; pide profecía y compromete en cada caso a adherirse o separarse para educar en la libertad de los hijos de Dios en un contexto de condicionamientos que llevan a nuevas formas de esclavitud.

23. Esta forma de estar en la historia requiere una profunda capacidad de discernimiento que, al nacer de la escucha diaria de la Palabra de Dios, facilita la lectura de los acontecimientos y dispone para hacerse, por decirlo así, *conciencia crítica*. Cuanto más profundo y auténtico sea este compromiso, tanto más posible será captar la acción del Espíritu en la vida de las personas y en los acontecimientos de la historia. Una capacidad de esa índole encuentra su fundamento en la contemplación y la oración, que enseñan a ver a las personas y las cosas desde la perspectiva de Dios. Es lo contrario de la mirada superficial y el activismo incapaz de detenerse en lo importante y esencial. Cuando faltan la contemplación y la oración –y las personas consagradas no están exentas de este riesgo– disminuye también el celo por el anuncio del Evangelio, la capacidad de luchar por la vida y por la salvación del hombre.

24. Las personas consagradas, viviendo con generosidad y arrojo su vocación, llevan a la escuela la experiencia de la relación con Dios, arraigada en la oración, en la Eucaristía, en el sacramento de la Reconciliación y en la espiritualidad de comunión que caracteriza la vida de la comunidad religiosa. La consiguiente actitud evangélica facilita la aptitud para el discernimiento y la formación en el sentido crítico, aspecto fundamental y necesario del proceso educativo. Cualquiera que sea su tarea específica, la presencia de las personas consagradas en la escue-

la *contagia* la mirada contemplativa educando para el silencio que lleva a oír a Dios, a preocuparse por los demás, por la realidad que nos rodea, por la creación. Además, al buscar lo esencial, las personas consagradas despiertan la exigencia de encuentros auténticos, renuevan la capacidad de asombrarse y ocuparse del otro, a quien se lo redescubre hermano.

25. En virtud de su identidad, las personas consagradas constituyen la «*memoria viviente del modo de existir y de actuar de Jesús* como Verbo encarnado ante el Padre y ante los hermanos» (*Vita consecrata*, 22). La aportación primera y fundamental de las personas consagradas a la misión educativa en la escuela es el radicalismo evangélico de su vida. Este modo de plantear la existencia, fundado en la respuesta generosa a la llamada de Dios, llega a ser invitación a todos los miembros de la comunidad educativa para que cada uno oriente su existencia como una respuesta a Dios, partiendo de los diferentes estados de vida.

la castidad del corazón,
del cuerpo y de la vida
es la expresión plena y fuerte
de un amor total a Dios
que hace libre a la persona

26. Desde esta perspectiva, las personas consagradas testimonian que la *castidad* del corazón, del cuerpo y de la vida es la expresión plena y fuerte de un amor total a Dios que hace libre a la persona, la llena de gozo profundo y la dispone a la misión. Así, las personas consagradas contribuyen a orientar a los jóvenes hacia un pleno desarrollo de su capacidad de amar y a una madurez integral de su personalidad. Se trata de un testimonio importantísimo frente a una cultura que tiende cada vez más a trivializar el amor humano y cerrarse a la vida. En una sociedad donde se tiende a garantizarlo todo, las personas consagradas, mediante la *pobreza* escogida libremente, asumen un estilo de vida sobrio y esencial, promoviendo una rela-

ción correcta con las cosas y encomendándose a la providencia de Dios. La libertad frente a las cosas las hace disponibles sin reservas para un servicio educativo de la juventud, convirtiéndose en signo de la gratuidad del amor de Dios en un mundo donde el materialismo y el tener parecen prevalecer sobre el ser. Finalmente, viviendo la *obediencia,* recuerdan a todos el señorío del único Dios, los estimulan a rechazar la tentación del dominio y señalan una opción de fe que contrapone a formas de individualismo y autosuficiencia.

27. Como Jesús por sus discípulos, así las personas consagradas viven su entrega en beneficio de los destinatarios de la misión: en primer lugar los alumnos; pero también los padres y los demás educadores. Esto las anima a vivir la oración y la respuesta diaria al seguimiento de Cristo para ser instrumentos cada vez más aptos para la obra que Dios realiza por su mediación.

La llamada a entregarse en la escuela, con disponibilidad total, con profunda y verdadera libertad, logra que los consagrados lleguen a ser testimonios vivos del Señor que se ofrece por todos. Esta sobreabundancia de gratuidad y amor hace estimable su entrega, por encima y más allá de cualquier tipo de funcionalidad (cf. *ib.*, 105).

28. Las personas consagradas encuentran en María el modelo en que han de inspirarse para la relación con Dios y para vivir la historia humana. María representa el icono de la esperanza profética por su capacidad de acoger y meditar largamente la Palabra en su corazón, leer la historia según el proyecto de Dios y contemplar a Dios presente y operante en el tiempo. En su mirada se transparenta la sabiduría que une armónicamente el éxtasis del encuentro con Dios y el mayor realismo crítico ante el mundo. El *Magnificat* es la profecía por excelencia de la Virgen, que resuena siempre nuevo en el espíritu de la persona consa-

grada, como alabanza perenne al Señor que se inclina sobre los pequeños y los pobres para darles vida y misericordia.

II

LA MISIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CONSAGRADAS HOY

29. El perfil de las personas consagradas pone claramente de manifiesto cuán adecuado es el compromiso educativo en la escuela a la naturaleza de la vida consagrada. En efecto, «por la peculiar experiencia de los dones del Espíritu, por la escucha asidua de la Palabra y el ejercicio del discernimiento, por el rico patrimonio de tradiciones educativas acumuladas a través del tiempo por el propio Instituto, los consagrados y consagradas están en condiciones de llevar a cabo una acción particularmente eficaz» (Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, *Caminar desde Cristo,* 39) en el campo educativo. Esto requiere promover, dentro de la vida consagrada, por una parte, un «*renovado compromiso cultural* que permita elevar el nivel de la preparación personal» (*ib.*) y, por otra, una conversión permanente para seguir a Jesús, *camino, verdad y vida* (cf. *Jn* 14, 6). Es un camino incómodo y arduo, pero que permite afrontar los desafíos del momento presente y hacerse cargo de la misión educativa encomendada por la Iglesia. La Congregación para la educación católica, consciente de que no puede ser exhaustiva, quiere detenerse a examinar solo algunos elementos de esa misión. En especial, quiere reflexionar sobre tres aportaciones específicas de la presencia de las personas consagradas a la educación escolar: ante todo, el nexo de la educación con la evangelización; después, la formación en la relacionalidad «vertical», es decir, en la apertura a Dios; y, por último, la formación en la relacionalidad «horizontal», o sea, en acoger al otro y vivir juntos.

Educadores llamados a evangelizar

«Id... (...) y predicad el Evangelio a toda criatura» (Mc 16, 15)

30. «Como la santa madre Iglesia, para cumplir el mandato recibido de su divino Fundador de anunciar el misterio de la salvación a todos los hombres e instaurar todas las cosas en Cristo, debe preocuparse de la vida entera del hombre, incluso la material, en cuanto está unida con la vocación celeste, tiene también un papel en el progreso y el desarrollo de la educación» (*Gravissimum educationis*, Proemio). El compromiso educativo, tanto en escuelas católicas como en otros tipos de escuelas, es para las personas consagradas vocación y opción de vida, un camino de santidad, una exigencia de justicia y solidaridad especialmente con los jóvenes más pobres, amenazados por diversas formas de desviación y riesgo. Al dedicarse a la misión educativa en la escuela, las personas consagradas contribuyen a hacer llegar al más necesitado el pan de la cultura. Ven en la cultura una condición fundamental para que la persona pueda realizarse integralmente, alcanzar un nivel de vida conforme con su dignidad y abrirse al encuentro con Cristo y el Evangelio. Ese compromiso hunde sus raíces en un patrimonio de sabiduría pedagógica que permite reafirmar el valor de la educación como fuerza capaz de ayudar a la maduración de la persona, acercarla a la fe y responder a los retos de una sociedad compleja como la actual.

Ante los desafíos actuales

31. El proceso de globalización caracteriza el horizonte del nuevo siglo. Se trata de un fenómeno complejo en sus dinámicas. Tiene efectos positivos, como la posibilidad de encuentro entre pueblos y culturas, pero también aspectos negativos, que corren el riesgo de producir ulteriores desigualdades, injusticias y marginaciones. La rapidez y complejidad de los cambios causados por la globalización se reflejan también en la escuela, que corre el peligro de ser instrumentalizada por las exigencias de las es-

tructuras productivo-económicas, o por prejuicios ideológicos y cálculos políticos que ofuscan su función educativa. Esta situación impulsa a la escuela reafirmar con fuerza su papel específico de estímulo para la reflexión y de instancia crítica. En virtud de su vocación, las personas consagradas se comprometen en favor de la promoción de la dignidad de la persona humana, colaborando para lograr que la escuela sea lugar de educación integral, de evangelización y aprendizaje de un diálogo vital entre personas de culturas, religiones y ámbitos sociales diferentes (cf. *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio,* 11).

lograr que la escuela sea lugar de educación integral, de evangelización y aprendizaje de un diálogo vital entre personas de culturas, religiones y ámbitos sociales diferentes

32. El creciente desarrollo y la difusión de las nuevas tecnologías ponen a nuestra disposición medios e instrumentos inimaginables hasta hace pocos años; pero plantean también interrogantes acerca del futuro del desarrollo humano. La amplitud y profundidad de las innovaciones tecnológicas afectan a los procesos del acceso al saber, de la socialización, de la relación con la naturaleza; y producen cambios radicales, no siempre positivos, en amplios sectores de la vida de la humanidad. Las personas consagradas no pueden sustraerse a la tarea de preguntarse acerca del impacto que esas tecnologías provocan en las personas, en las modalidades de comunicación y en el porvenir de la sociedad.

33. En el contexto de esos cambios, compete a la escuela un papel significativo para la formación de la personalidad de las nuevas generaciones. El uso responsable de las nuevas tecnologías, en especial de Internet, exige una adecuada formación éti-

ca (cf. Consejo pontificio para las comunicaciones sociales, *Ética en Internet*, 15). Conjuntamente con todos los que trabajan en la escuela, las personas consagradas sienten la exigencia de conocer los procesos, los lenguajes, las oportunidades y los retos de las nuevas tecnologías; pero, sobre todo, de ser *educadores de la comunicación*, para que esas tecnologías se utilicen con discernimiento y sensatez (cf. Consejo pontificio para las comunicaciones sociales, *La Iglesia e Internet*, 7).

34. Entre los retos de la sociedad actual que la escuela está llamada a afrontar se encuentran las amenazas a la vida y la familia, las manipulaciones genéticas, la creciente contaminación, el saqueo de los recursos naturales, el drama aún sin resolver del subdesarrollo y de la pobreza que azotan a poblaciones enteras del sur del mundo. Son cuestiones vitales para todos, que es necesario afrontar con una visión amplia y responsable, promoviendo una concepción de vida respetuosa de la dignidad del hombre y de la creación. Eso significa formar personas capaces de dominar y transformar procesos e instrumentos en sentido humanitario y solidario. Esta preocupación es compartida por toda la comunidad internacional, que trabaja para que las políticas y los programas educativos nacionales contribuyan a desarrollar una acción formativa en esa dirección (cf. Unesco, Conferencia general, *Résolution adoptée sur le rapport de la Commission V. Séance plénière,* 12 de noviembre de 1997).

Una visión antropológica explícita

35. La explicitación del fundamento antropológico de la propuesta formativa de la escuela es una urgencia cada vez más ineludible en las sociedades complejas.

La persona humana se define por la *racionalidad*, es decir, por su carácter inteligente y libre, y por la *relacionalidad*, o sea, por la relación con otras personas. El existir -con el otro implica tanto el

nivel del ser de la persona humana– hombre / mujer– como el nivel ético del obrar. El fundamento del *ethos* humano está en ser imagen y semejanza de Dios, Trinidad de personas en comunión. La existencia de la persona se presenta, por tanto, como una llamada y una tarea a existir el uno para el otro.

36. El compromiso de una espiritualidad de comunión para el siglo XXI es la expresión de una concepción de la persona humana, creada a imagen de Dios. Esa visión ilumina el misterio del hombre y la mujer. La persona humana experimenta su propia humanidad en la medida en que es capaz de participar de la humanidad del otro, portador de un proyecto original e irrepetible. Se trata de un proyecto, cuya realización puede producirse únicamente en el contexto de la relación y el diálogo con el *tú*, en un horizonte de reciprocidad y de apertura a Dios. La reciprocidad, entendida de este modo, está en la base del don de sí y de la *proximidad* como apertura solidaria con respecto a cada persona. Esa proximidad tiene su raíz más auténtica en el misterio de Cristo, Verbo encarnado, que ha querido acercarse al hombre.

37. Así pues, frente al pluralismo ideológico y a la proliferación de los «saberes», los consagrados ofrecen, la aportación de la visión de un humanismo *integral* (Cf. *Populorum progressio*, 42), abierto a Dios, que ama a cada persona y la invita a hacerse cada vez más «conforme a la imagen de su Hijo» (cf. *Rm* 8, 29). Este proyecto divino es el corazón del humanismo cristiano: «Cristo manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación» (*Gaudium et spes*, 22). Afirmar la grandeza de la criatura humana no significa ignorar su fragilidad: la imagen de Dios reflejada en las personas está, de hecho, deformada por el pecado. La ilusión de liberarse de toda dependencia, incluso de Dios, desemboca siempre en nuevas formas de esclavitud, violencia y atropello. La verdad de esto queda confirmada por la experiencia de todo ser humano, por la

historia de la sangre derramada en nombre de ideologías y regímenes que han querido construir una *humanidad nueva* sin Dios (cf. *Redemptoris missio,* 8). En cambio, para ser auténtica, la libertad tiene que confrontarse con la verdad de la persona, cuya plenitud se revela en Cristo, y llevar a la liberación de cuanto niega su dignidad impidiéndole conseguir el bien propio y ajeno.

38. Las personas consagradas se comprometen a ser en la escuela testigos de la verdad sobre la persona y de la fuerza transformadora del Espíritu Santo. Con su vida confirman que la fe ilumina todo el campo de la educación elevando y potenciando los valores humanos. La escuela católica, en especial, tiene un cometido prioritario: hacer «emerger en el interior mismo del saber escolar la visión cristiana del mundo y de la vida, de la cultura y de la historia» (*La escuela católica en los umbrales del tercer milenio,* 14).

39. De aquí la importancia de reafirmar, en un contexto pedagógico que por el contrario tiende a ponerla en segundo plano, la dimensión humanística y espiritual del saber y de las diversas disciplinas escolares. La persona, mediante el estudio y la investigación, contribuye a perfeccionarse a sí misma y su propia humanidad. El estudio resulta camino para el encuentro personal con la verdad, «lugar» para el encuentro con Dios mismo. Desde esta perspectiva, el saber puede ayudar a motivar la existencia y a abrir a la búsqueda de Dios, puede ser una gran experiencia de libertad para la verdad, poniéndose al servicio de la maduración y la promoción en humanidad del individuo y de la comunidad entera (cf. Juan Pablo II, *Discurso a la sesión plenaria de la Academia pontificia de ciencias,* 13 de noviembre de 2000). Un compromiso de esa índole exige a las personas consagradas una puntual comprobación de la calidad de su propuesta educativa, así como una constante atención a su propia formación cultural y *profesional*.

40. Otro campo, igualmente importante, de evangelización y humanización es la educación no formal, es decir, de cuantos no han podido tener acceso a un itinerario escolar normal. Las personas consagradas sienten el deber de estar presentes y fomentar proyectos innovadores en los contextos populares. En estos ambientes es menester dar a las jóvenes más pobres la oportunidad de una formación adecuada, atenta al crecimiento moral, espiritual y religioso, capaz de potenciar la socialización y superar la discriminación. Lo cual no constituye una novedad, en cuanto que la educación de las clases populares ha sido una primicia para diversas familias religiosas. Hoy se trata de reafirmar con modalidades y proyectos adecuados una atención que nunca ha decaído.

Educadores llamados a acompañar hacia el Otro

***«Queremos ver a Jesús»* (Jn 12, 21)**

El dinamismo de la reciprocidad

41. La misión educativa se realiza con la colaboración entre varios sujetos –alumnos, padres de familia, profesores, personal no docente y entidad gestora– que forman la comunidad educativa. Ésta tiene la posibilidad de crear un ambiente de vida en el que los valores dependen de relaciones interpersonales auténticas entre los diversos miembros que la componen. Su finalidad más alta es la educación integral de la persona. Desde esta perspectiva, las personas consagradas pueden aportar una contribución decisiva, a la luz de la experiencia de comunión que caracteriza su vida comunitaria. En efecto, al comprometerse a vivir y comunicar en la comunidad escolar la espiritualidad de comunión, mediante un diálogo constructivo y capaz de armonizar las diferencias, crean un ambiente arraigado en los valores evangélicos de la verdad y la caridad. De este modo, las personas consagradas son levadura capaz de instaurar relaciones de comunión, por sí mismas educativas, cada vez más profundas. Fo-

mentan la solidaridad, la valoración mutua y la corresponsabilidad en el proyecto educativo y, sobre todo, dan el explícito testimonio cristiano, mediante la comunicación de la experiencia de Dios y del mensaje evangélico, hasta compartir la convicción de ser instrumentos de Dios y de la Iglesia, portadoras de un carisma puesto al servicio de todos.

42. La tarea de comunicar la espiritualidad de comunión dentro de la comunidad escolar se arraiga en el hecho de formar parte de la Iglesia comunión, lo cual exige a las personas consagradas comprometidas en la misión educativa integrarse, partiendo de su carisma, en la pastoral de la Iglesia local. En efecto, desempeñan un ministerio eclesial al servicio de una comunidad concreta y en comunión con el Ordinario diocesano. La misión educativa común encomendada por la Iglesia exige, por tanto, también una colaboración y una sinergia mayor entre las diversas familias religiosas. Esa sinergia, además de dar un servicio educativo más cualificado, ofrece la oportunidad de una coparticipación de los carismas en beneficio de toda la Iglesia. Por esto la comunión que están llamadas a vivir las personas consagradas va mucho más allá de la propia familia religiosa o del propio instituto. Más aún, al abrirse a la comunión con las demás formas de consagración, las personas consagradas pueden «descubrir las raíces evangélicas comunes y juntos acoger con mayor claridad la belleza de la propia identidad en la variedad carismática, como sarmientos de la única vid» (*Caminar desde Cristo*, 30).

La dimensión relacional

43. La comunidad educativa expresa la variedad y belleza de las diversas vocaciones y la fecundidad, en el ámbito educativo y pedagógico, que ello aporta en la vida de la institución escolar.

El compromiso de potenciar la dimensión relacional de la persona y el interés puesto en entablar auténticas relaciones educati-

vas con los jóvenes son, indudablemente, aspectos que la presencia de las personas consagradas puede favorecer en la escuela, considerada como microcosmos en el que se ponen las bases para vivir responsablemente en el macrocosmos de la sociedad. Sin embargo, no es raro constatar, incluso en la escuela, el progresivo deterioro de las relaciones interpersonales por buscar la eficacia de las funciones o a causa de la prisa, el cansancio y otros factores que crean situaciones conflictivas. Organizar la escuela como gimnasio donde se entrena para entablar relaciones positivas entre los diversos miembros y buscar soluciones pacíficas de los conflictos, es un objetivo fundamental no solo para la vida de la comunidad educativa, sino también para la construcción de una sociedad pacífica y concorde.

44. En la escuela, generalmente, hay muchachos y muchachas, mujeres y varones con cometidos de docencia o de administración. La consideración de la dimensión uni-dual de la persona humana conlleva la exigencia de educar en el mutuo reconocimiento, en el respeto y valoración de las diversidades. La experiencia de la reciprocidad hombre/mujer puede resultar paradigmática en la gestión positiva de las otras diferencias, incluso de las étnicas y religiosas. Pues desarrolla y alimenta actitudes positivas, como la consciencia de que toda persona puede dar y recibir, la disponibilidad para la acogida del otro, la capacidad de diálogo sereno y la oportunidad de purificar y clarificar las propias vivencias mientras se intenta comunicarlas y confrontarlas con el otro.

45. En la relación de reciprocidad, la interacción puede ser asimétrica desde el punto de vista de las funciones, como lo es necesariamente en la relación educativa, pero no desde el punto de vista de la dignidad y la originalidad de cada persona humana. El aprendizaje se facilita cuando la interacción educativa, sin forzamientos indebidos con respecto a las funciones, se sitúa en

un nivel que reconoce plenamente la igualdad de la dignidad de toda persona humana. De este modo, se puede, formar personalidades capaces de una propia visión de la vida y de dar razón de sus opciones. La implicación de las familias y de los profesores crea un clima de confianza y respeto que favorece el desarrollo de la capacidad de diálogo y convivencia pacífica en la búsqueda de cuanto promueve el bien común.

La comunidad educativa

46. Las personas consagradas, en virtud de la experiencia de vida comunitaria de que son portadoras, se encuentran en las condiciones más favorables para colaborar en conseguir que el proyecto educativo de la institución escolar promueva la creación de una verdadera comunidad. En especial, proponen un modelo de convivencia alternativo al de una sociedad masificada o individualista. Concretamente, las personas consagradas se comprometen, junto con los compañeros laicos, a que la escuela se estructure como lugar de encuentro, de escucha, de comunicación, donde los alumnos y alumnas perciban los valores de forma vital. Con circunspección ayudan a orientar las opciones pedagógicas, de tal modo que se favorezca la superación del protagonismo individualista, la solidaridad frente a la competición, la ayuda al débil frente a la marginación, la participación responsable frente al desinterés.

47. La familia es la primera responsable de la educación de los hijos. Las personas consagradas valoran la presencia de los padres en la comunidad educativa y se comprometen a entablar con ellos una verdadera relación de reciprocidad. Los organismos de participación, los encuentros personales y otras iniciativas persiguen como fin hacer cada vez más activa la inserción de los padres en la vida de la institución y sensibilizarlos en la tarea educativa. Reconocer este cometido es más necesario hoy que en el pasado, teniendo en cuenta las muchas dificultades

que vive la familia. Cuando el plan original de Dios para la familia se oscurece en las conciencias, la sociedad recibe un daño incalculable y resulta perjudicado el derecho de los hijos a vivir en un contexto de amor plenamente humano. Por el contrario, cuando la familia refleja el proyecto de Dios, se transforma en laboratorio donde se perciben el amor y la auténtica solidaridad (cf. Juan Pablo II, *Homilía con ocasión del Jubileo de las familias,* 15 de octubre de 2000, nn. 4-5).

Las personas consagradas anuncian esta verdad, que no solo atañe a los creyentes, sino que es patrimonio de la humanidad, pues está inscrita en el corazón del hombre. La posibilidad de contacto con las familias de los niños y jóvenes alumnos es ocasión propicia para profundizar con ellos temáticas significativas relativas a la vida, al amor humano y a la naturaleza de la familia y para dar razón de la visión propuesta, confrontándola con otras visiones a menudo dominantes .

48. Las personas consagradas, testimoniando a Cristo y viviendo la vida de comunión que las caracteriza, ofrecen al conjunto de la comunidad educativa el signo profético de la fraternidad. La vida comunitaria, cuando está entretejida de relaciones profundas, «es *un acto profético,* en una sociedad en la que se esconde, a veces sin darse cuenta, un profundo anhelo de fraternidad sin fronteras» (*Vita consecrata,* 85). Esta convicción se pone de manifiesto en el compromiso de mejorar la vida de la comunidad como lugar de crecimiento de las personas y de ayuda mutua en la búsqueda y cumplimiento de la misión común. En esta línea es importante que el signo de la fraternidad se pueda percibir con transparencia en cada momento de la vida de la comunidad escolar.

49. La comunidad educativa realiza sus finalidades en sinergia con otras instituciones educativas presentes en la zona.

La coordinación de la escuela con otras instancias educativas y en la red más amplia de la comunicación estimula el proceso de crecimiento personal, profesional y social de los alumnos, ofreciendo una pluralidad de propuestas en forma integrada. Sobre todo, constituye una ayuda importantísima para evitar diversos condicionamientos, en especial de los *medios de comunicación*, ayudando a los jóvenes a convertirse, de simples y pasivos consumidores, en interlocutores críticos, capaces de influir positivamente en la opinión pública y en la calidad misma de la información.

En camino hacia el Otro

50. La vida de la comunidad educativa, cuando está comprometida en la búsqueda seria de la verdad mediante el aporte de las diversas disciplinas, debe madurar continuamente en la reflexión, yendo más allá de las adquisiciones logradas y plantear interrogantes a nivel existencial.

Las personas consagradas, con su presencia, ofrecen en este contexto la aportación específica de su identidad y vocación. Los jóvenes, aunque no siempre conscientemente, desean encontrar en ellas el testimonio de una vida vivida como respuesta a una llamada, como itinerario hacia Dios, como búsqueda de los signos mediante los cuales Dios se hace presente. Esperan ver personas que invitan a plantearse preguntas comprometedoras, a descubrir el significado más profundo de la existencia humana y de la historia.

Orientar hacia la búsqueda de sentido

51. El encuentro con Dios es siempre un acontecimiento personal, una respuesta al don de la fe que, por su propia naturaleza, es un acto libre de la persona. La escuela, incluida la católica, no pide la adhesión a la fe; pero puede prepararla. Mediante el pro-

yecto educativo es posible crear las condiciones para que la persona desarrolle la aptitud de la búsqueda y sea orientada a descubrir el misterio del propio ser y de la realidad que la rodea, hasta llegar al umbral de la fe.

Luego, a cuantos deciden cruzarlo, se les ofrecen los medios necesarios para seguir profundizando la experiencia de la fe mediante la oración, los sacramentos, el encuentro con Cristo en la Palabra, en la Eucaristía, en los acontecimientos, en las personas (cf. Congregación para la educación católica, *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, 7 de abril de 1988, 98-112).

52. Una dimensión esencial del itinerario de búsqueda es la educación en la libertad, propia de toda escuela fiel a su cometido. La educación en la libertad es acción de humanización, pues tiende al desarrollo pleno de la personalidad. En efecto, la educación misma hay que verla como adquisición, crecimiento y posesión de libertad. Se trata de educar a cada alumno a liberarse de los condicionamientos que le impiden vivir en plenitud como persona, en formarse una personalidad fuerte y responsable, capaz de opciones libres y coherentes (cf. *La escuela católica*, 31).

Educar personas verdaderamente libres es ya orientarlas a la fe. La búsqueda de sentido propicia el desarrollo de la dimensión religiosa de la persona como terreno donde puede madurar la opción cristiana y desarrollarse el don de la fe. En la escuela se constata cada vez con más frecuencia, especialmente en las sociedades occidentales, que la dimensión religiosa de la persona se ha convertido en un *eslabón perdido*, no solo en la carrera educativa propiamente escolar, sino también en el camino formativo más amplio iniciado en la familia. No obstante, sin él, el recorrido educativo en su globalidad acaba por resentirse en gran medida, dificultando toda búsqueda acerca de Dios. Lo inmediato, lo superficial, lo accesorio, las soluciones prefabricadas, la

desviación hacia lo mágico y los sucedáneos del misterio tienden, así, a acaparar el interés de los jóvenes y no dejan espacio a la apertura a lo transcendente.

Hoy se siente, incluso por parte de profesores que se declaran no creyentes, la urgencia de recuperar la dimensión religiosa de la educación, necesaria para formar personalidades capaces de afrontar los poderosos condicionamientos presentes en la sociedad y de orientar éticamente las nuevas conquistas de la ciencia y la técnica.

53. Las personas consagradas, al vivir los consejos evangélicos, constituyen una invitación eficaz a preguntarse acerca de Dios y del misterio de la vida. Una pregunta de esa índole, que requiere un estilo de educación capaz de suscitar las cuestiones fundamentales sobre el origen y el sentido de la vida, pasa por la búsqueda de los *porqués* más que de los *cómos*. Para esta finalidad, es necesario verificar el modo de proponer los contenidos de las diversas disciplinas, de suerte que los alumnos puedan desarrollar esas cuestiones y buscar respuestas adecuadas. Además, a los muchachos y jóvenes hay que instarles a huir de lo obvio y lo banal, sobre todo en el ámbito de las opciones de vida, de la familia y del amor humano. Este estilo se traduce en una metodología de estudio y búsqueda que habitúa a la reflexión y al discernimiento. Se concreta en una estrategia que fomenta en la persona, desde los primeros años, la interioridad como lugar donde ponerse a la escucha de la voz de Dios, cultivar el sentido de lo sagrado, decidir la adhesión a los valores, madurar el reconocimiento de las propias limitaciones y del pecado, experimentar que crece la responsabilidad hacia todo ser humano.

La enseñanza de la religión

54. En este contexto desempeña un papel específico la enseñanza de la religión. Las personas consagradas, juntamente con los

demás educadores, pero con mayor responsabilidad, a menudo están llamadas a asegurar itinerarios de educación religiosa diferenciados según las diversas realidades escolares: en algunas escuelas la mayoría de los alumnos son cristianos; en otras existen confesiones religiosas diversas, u opciones agnósticas y ateas. Es cometido suyo poner de relieve el valor de la enseñanza de la religión integrada en el horario de la institución y en el programa cultural. La enseñanza religiosa, aun reconociendo que en la escuela católica toma una función distinta de la que tiene en otras escuelas, conserva la finalidad de abrir a la comprensión de la experiencia histórica del cristianismo, de orientar al conocimiento de Jesucristo y a la profundización de su Evangelio. En este sentido, se define como propuesta cultural que puede ofrecerse a todos, además de las opciones personales de fe. En muchos ámbitos, el cristianismo constituye ya el *horizonte* espiritual de la cultura de pertenencia.

Además, en la escuela católica, la enseñanza de la religión tiene el cometido de ayudar a los alumnos a madurar una postura personal en materia religiosa, coherente y respetuosa con las posiciones de los demás, contribuyendo de esa forma a su crecimiento y a una comprensión más completa de la realidad. Es importante que toda la comunidad educativa, especialmente en las escuelas católicas, reconozca el valor y el papel de la enseñanza de la religión y contribuya a su valoración por parte de los alumnos. El profesor de religión, utilizando los lenguajes aptos para mediar el mensaje religioso, está llamado a estimular en los alumnos la profundización de las grandes cuestiones sobre el sentido de la vida, el significado de la realidad y el compromiso responsable para transformarla a la luz de los valores evangélicos, estimulando una confrontación constructiva entre los contenidos y valores de la religión católica y la cultura contemporánea.

Además, la comunidad de la escuela católica ofrece, junto con la enseñanza de la religión, otras oportunidades, otros momentos y caminos para educar en la síntesis entre fe y cultura, fe y vida (cf. *ib.*, 37-48).

La vida como vocación

55. Las personas consagradas, juntamente con los demás educadores cristianos, saben descubrir y valorar la dimensión vocacional intrínseca al proceso educativo. En efecto, la vida es un don que se realiza en la respuesta libre a una llamada particular, que hay que descubrir en las circunstancias concretas de cada día. El interés por la dimensión vocacional lleva a la persona a interpretar su propia experiencia a la luz del proyecto de Dios.

La ausencia o la débil atención a la dimensión vocacional, además de sustraer a los jóvenes la ayuda a que tendrían derecho en el importante discernimiento de las opciones fundamentales de su vida, empobrece a la sociedad y a la Iglesia, que necesitan la presencia de personas capaces de dedicarse establemente al servicio de Dios, de los hermanos y del bien común.

Cultura de la vocación

56. El fomento de una *nueva* cultura vocacional es un componente fundamental de la nueva evangelización. Mediante ella es necesario lograr «encontrar valor y gusto por las grandes cuestiones, las que atañen al propio futuro» (cf. Obra pontificia para las vocaciones eclesiásticas, *Nuevas vocaciones para una nueva Europa.* Documento final del Congreso sobre las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada en Europa, 5-10 de mayo de 1997, n. 13). Son preguntas que hay que despertar incluso a través de procesos educativos personalizados que permitan llevar progresivamente al descubrimiento de la existencia como don de Dios y como tarea. Esos procesos pueden configurar un verdadero iti-

nerario de maduración vocacional, que conduzca al descubrimiento de una vocación específica.

Las personas consagradas están llamadas especialmente a promover en la escuela la *cultura de la vocación*. Para todo el pueblo cristiano son un signo, no solo de una determinada vocación, sino también del dinamismo vocacional como forma de vida, representando elocuentemente la decisión de quien quiere vivir atento a la llamada de Dios.

57. En la situación actual, la misión educativa en la escuela se comparte cada vez más con los laicos. «Si, a veces también en el pasado reciente, la colaboración se producía como suplencia por la falta de personas consagradas necesarias para el desarrollo de las actividades, ahora nace por la exigencia de compartir las responsabilidades no solo en la gestión de las obras del instituto, sino sobre todo en la aspiración de vivir aspectos y momentos específicos de la espiritualidad y de la misión del instituto» (*Caminar desde Cristo*, 31). Así pues, las personas consagradas tienen el cometido de transmitir el carisma educativo que las anima y potenciar la formación de las personas que se sienten llamadas a la misma misión. Para cumplir con esta responsabilidad deberán estar atentas a no dedicarse exclusivamente a tareas académico-administrativas y no dejarse atrapar por el activismo. Por el contrario, es necesario que privilegien la atención a las riquezas de su carisma y se esfuercen por desarrollarlas como respuesta a las nuevas situaciones socioculturales.

58. En la comunidad educativa las personas consagradas pueden favorecer la maduración de una mentalidad inspirada en los valores evangélicos según el estilo típico de su carisma. Eso es ya un servicio educativo en clave vocacional. En efecto, los jóvenes, y con frecuencia también los demás miembros de la comunidad educativa, esperan, de forma más o menos consciente,

encontrar en las personas consagradas interlocutores privilegiados en la búsqueda de Dios. Para este tipo de servicio, el más específico de la identidad de los consagrados, no hay límites de edad que justifiquen el considerarse jubilados. Incluso cuando deben retirarse de la actividad profesional, siempre pueden permanecer a disposición de jóvenes y adultos, como especialistas de vida según el Espíritu, educadores y educadoras en el ámbito de la fe.

La presencia de las personas consagradas en la escuela es, pues, propuesta de espiritualidad evangélica, punto de referencia para los componentes de la comunidad educativa en el camino de fe y maduración cristiana.

59. La calidad de los profesores es fundamental en la creación de un ambiente educativo positivo y fecundo. Por eso las instituciones de vida consagrada y las comunidades religiosas, especialmente cuando regentan escuelas católicas, proponen itinerarios de formación para profesores, en los que conviene destacar la dimensión vocacional de la profesión docente para hacer que tomen conciencia de que participan de la misión de educar y santificar propia de la Iglesia (cf. *El laico católico, testigo de la fe en la escuela*, 24). Las personas consagradas pueden abrir, a quienes lo desean, las riquezas de la espiritualidad que las caracteriza y del carisma del Instituto, alentando a vivirlas en el ministerio educativo según la identidad laical y en formas idóneas y accesibles a los jóvenes.

Educadores llamados a formar en el vivir juntos

«En esto conocerán que sois discípulos míos:
en que os amáis unos a otros » **(Jn 13, 35)**

A la medida de la persona humana

60. La dimensión comunitaria de la escuela es inseparable de la

atención prioritaria a la persona, centro del proyecto educativo escolar. «*La cultura debe ser a la medida de la persona humana*, superando las tentaciones de un saber plegado al pragmatismo o disperso en las infinitas expresiones de la erudición y, por tanto, incapaz de dar sentido a la vida. (...) El saber iluminado por la fe, en vez de alejarse de los ámbitos de la vida diaria, está presente en ellos con toda la fuerza de la esperanza y de la profecía. El humanismo que deseamos promueve una visión de la sociedad centrada en la persona humana y en sus derechos inalienables, en los valores de la justicia y de la paz, en una correcta relación entre personas, sociedad y Estado, y en la lógica de la solidaridad y la subsidiariedad. Es un humanismo capaz de infundir un alma al mismo progreso económico, para *promover a todos los hombres y a todo el hombre*» (Juan Pablo II, *Discurso a los profesores universitarios*, 9 de septiembre de 2000, nn. 3 y 6: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 15 de septiembre de 2000, p. 6).

61. Las personas consagradas están atentas a salvaguardar en el proyecto educativo la prioridad de la persona, contribuyendo a cualificar en ese sentido las opciones concretas relativas al enfoque general de la escuela y de su propuesta formativa. Hay que considerar a cada alumno en su individualidad teniendo en cuenta el ambiente familiar, la historia personal, las cualidades y los intereses. En un clima de confianza mutua, los consagrados descubren y cultivan los talentos de cada persona, ayudan a los jóvenes a hacerse responsables de su propia formación y a colaborar en la de sus compañeros. Esta tarea exige una entrega total y la gratuidad de quien vive el servicio educativo como una misión. La entrega y la gratuidad contribuyen a cualificar el ambiente educativo escolar como ambiente vital donde el crecimiento intelectual se armoniza con el crecimiento espiritual, religioso, afectivo y social.

Acompañamiento personalizado

62. Las personas consagradas, con la sensibilidad propia de su formación, ofrecen un acompañamiento personalizado mediante la escucha atenta y el diálogo. En efecto, están convencidas de que «la educación es cosa de corazón» (san Juan Bosco, *Circular del 24 de enero de 1883*, en Ceria E. [dirigido por], *Epistolario di S. Giovanni Bosco*, SEI, Turín 1959, vol. IV, p. 209) y de que, en consecuencia, solo mediante la relación personal se puede poner en marcha un auténtico proceso formativo.

63. Todo ser humano se siente oprimido interiormente por las tendencias al mal, incluso cuando hace alarde de una libertad sin límites. Los consagrados se afanan por despertar en los jóvenes el deseo de una liberación interior, condición para emprender el itinerario cristiano orientado a la vida nueva de las bienaventuranzas evangélicas. La perspectiva evangélica permitirá a los jóvenes situarse de forma crítica ante el consumismo, el hedonismo, infiltrados, como la cizaña en el trigo, en la cultura y el modo de vivir de vastas áreas de la humanidad.

Las personas consagradas, conscientes plenamente de que todos los valores humanos encuentran su plena realización y su unidad en Cristo, representan de forma explícita la solicitud maternal de la Iglesia por el crecimiento integral de los jóvenes de nuestro tiempo, comunicando la convicción de que no puede haber auténtica liberación si no hay conversión del corazón (cf. *Evangelii nuntiandi*, 36).

Dignidad de la mujer y su vocación

64. La sensibilidad de las personas consagradas, atenta a la exigencia de desarrollar la dimensión uni-dual de la persona humana en obediencia al plan original de Dios (cf. *Gn* 2, 18), puede contribuir a integrar en el proyecto educativo las diferencias

con la finalidad de valorarlas, superando homologaciones y estereotipos. La historia es testigo del compromiso de las personas consagradas en favor de la mujer. También hoy sienten como un deber la valoración de la mujer en el itinerario educativo. En varias partes del mundo la escuela católica y numerosas familias religiosas trabajan para que se garantice a las mujeres el acceso a la educación sin ninguna discriminación y se las ponga en condiciones de aportar su contribución específica al bien de toda la comunidad. De todos es conocida la aportación de las mujeres en favor de la vida y de la humanización de la cultura (cf. *Christifideles laici*, 51), su disponibilidad para cuidar de las personas y reconstruir el tejido social disgregado y lacerado a menudo por tensiones y odios. Muchas iniciativas de solidaridad, incluso entre pueblos en guerra, nacen del *genio femenino* que en toda circunstancia fomenta la sensibilidad por lo que es humano (cf. *Mulieris dignitatem*, 30). En este contexto, las mujeres consagradas están llamadas de forma especialísima a ser, por su entrega vivida en plenitud y gozo, *un signo de la ternura de Dios hacia el género humano* (cf. *Vita consecrata*, 57) Por tanto, la presencia y la valoración de la mujer es esencial para elaborar una cultura que ponga realmente en el centro a las personas, la búsqueda de una solución pacífica de los conflictos, la unidad en la diversidad, la subsidiariedad y la solidaridad.

Perspectiva intercultural

65. En la compleja sociedad actual, la escuela está llamada a proveer a las generaciones jóvenes de los elementos necesarios para desarrollar una visión intercultural. Las personas consagradas comprometidas con la educación, al pertenecer con frecuencia a institutos extendidos por varias partes del mundo, son expresión de «comunidades multiculturales e internacionales llamadas a "dar testimonio del sentido de la comunión entre los pueblos, las razas y las culturas" (...) en donde se experimentan conocimiento mutuo, respeto, estima y enriquecimiento» (*Cami-*

nar desde Cristo, 29). Por esto son fácilmente proclives a considerar la diferencia cultural como riqueza y a proponer caminos posibles de encuentro y diálogo. Esa actitud constituye una valiosa aportación a una verdadera educación intercultural, que resulta cada vez más urgente debido al importante fenómeno de las migraciones. El itinerario que hay que recorrer en la comunidad educativa impone pasar de la tolerancia de la realidad multicultural a su acogida y a la búsqueda de confrontación para la mutua comprensión hasta el diálogo intercultural, que lleve a reconocer los valores y los límites de cada cultura.

Educación intercultural

66. En la visión cristiana, la educación intercultural se funda esencialmente en el modelo relacional que abre a la reciprocidad. Análogamente a cuanto sucede para las personas, también las culturas se desarrollan mediante los dinamismos típicos del diálogo y la comunión. «El diálogo entre las culturas (...) surge como una exigencia intrínseca de la naturaleza misma del hombre y de la cultura. Como expresiones históricas diversas y geniales de la unidad originaria de la familia humana, las culturas encuentran en el diálogo la salvaguardia de su carácter peculiar y de la comprensión y comunión recíproca. El concepto de comunión, que en la revelación cristiana tiene su origen y modelo sublime en Dios uno y trino, no implica anulación en la uniformidad o forzada homologación o asimilación; más bien, es expresión de la convergencia de una multiforme variedad, y por ello se convierte en signo de riqueza y promesa de desarrollo» (*Mensaje para la Jornada mundial de la paz,* 1 de enero de 2001, n. 10: *L'Osservatore Romano,* edición en lengua española, 15 de diciembre de 2000, p. 10).

Acogida de las diferencias

67. La perspectiva intercultural conlleva un verdadero cambio

de paradigma a nivel pedagógico. Se pasa de la integración a la búsqueda de la acogida de las diferencias. Se trata de un modelo que no es sencillo ni de fácil ejecución. En el pasado, la diversidad entre las culturas fue a menudo fuente de incomprensiones y conflictos; también hoy, en diversas partes del mundo, se constata la fuerte afirmación de algunas culturas sobre otras. No menos peligrosa es la tendencia a la homologación de las culturas con modelos del mundo occidental inspirados en formas de individualismo radical y en una concepción prácticamente atea de la vida.

68. La escuela debe preguntarse por las orientaciones éticas fundamentales que caracterizan la experiencia cultural de una determinada comunidad. «Las culturas, al igual que el hombre, su autor, están marcadas por el *misterio de iniquidad* que actúa en la historia humana y también necesitan purificación y salvación. La autenticidad de cada cultura humana, el valor del *ethos* que lleva consigo, o sea, la solidez de su orientación moral, se pueden medir de alguna manera por su razón de ser en favor del hombre y en la promoción de su dignidad a cualquier nivel o en cualquier contexto» (*ib.*, n. 8).

En el discurso a los miembros de la 50ª Asamblea General de la ONU, el Papa subrayaba la comunión fundamental entre los pueblos, poniendo de relieve que las diversas culturas no son, en realidad, más que modos diferentes de afrontar la cuestión del significado de la existencia personal. En efecto, toda cultura es un esfuerzo de reflexión sobre el misterio del mundo y del hombre, una forma de expresar la dimensión transcendente de la vida humana. Desde esta perspectiva, la diferencia, en vez de ser una amenaza, puede convertirse, mediante un diálogo respetuoso, en origen de una profunda comprensión del misterio de la existencia humana (cf. *Discurso ante la Asamblea general de las Naciones Unidas*, 5 de octubre de 1995, n. 9).

Participación solidaria con los pobres

69. La presencia de las personas consagradas en la comunidad educativa contribuye a afinar la sensibilidad de todos ante las pobrezas que afligen, también hoy, a los jóvenes, a las familias y pueblos enteros. Esta sensibilidad puede llegar a ser origen de profundos cambios en sentido evangélico, induciendo a transformar la lógica de excelencia y superioridad en la de servicio, de *preocupación por los demás,* y formando un corazón abierto a la solidaridad.

La opción preferencial por los pobres lleva a evitar todo tipo de exclusión. En el ámbito escolar, a veces se realiza una planificación del proyecto educativo en función de grupos sociales más o menos acomodados, mientras que la atención a los más necesitados se encuentra claramente en segundo plano. En muchos casos las circunstancias sociales, económicas o políticas no dejan una alternativa mejor. Pero esto no debe impedir tener claro el criterio evangélico e intentar aplicarlo a nivel personal y comunitario, y en las propias instituciones escolares.

Proyectar partiendo de los últimos

70. Cuando la opción preferencial por los más pobres ocupa el centro del proyecto educativo, los mejores recursos y las personas más preparadas se ponen ante todo al servicio de los últimos, sin excluir por ello a cuantos tienen menos dificultades y carencias. Éste es el sentido de la inclusión evangélica, tan ajena a la lógica del mundo. En efecto, la Iglesia quiere prestar su servicio educativo «*ante todo,* atendiendo a las necesidades de los pobres en bienes temporales, de los que se ven privados del auxilio y del afecto de la familia y no participan del don de la fe» (*Gravissimum educationis,* 9). Situaciones injustas impiden en algunas ocasiones poner en práctica esta opción. Pero a veces son las instituciones educativas católicas las que se han alejado de

esa opción preferencial, que caracterizó los inicios de la mayoría de los institutos de vida consagrada dedicados a la enseñanza. Por tanto, es preciso cultivar desde la formación inicial esta opción, que distingue a la vida consagrada, para que no llegue a considerarse como reservada únicamente a los más generosos y audaces.

71. Siguiendo las huellas del Buen Pastor, las personas consagradas se comprometen a detectar entre los alumnos las diversas situaciones de pobreza que obstaculizan la maduración integral de la persona y la marginan de la vida social, investigando sus causas. Entre éstas ocupa un lugar indiscutible la miseria, que a menudo conlleva la falta de familia y de salud, la inadaptación social, la pérdida de la dignidad humana, la imposibilidad de acceder a la cultura y, en consecuencia, una profunda pobreza espiritual. *Hacerse voz de los pobres del mundo* es un reto asumido por la Iglesia, del que han de hacerse cargo todos los cristianos (cf. *Tertio millennio adveniente*, 51). Las personas consagradas, por razón de sus opciones y del compromiso profesado públicamente en un estilo de vida personal y comunitario pobre, son más sensibles al deber de promover la justicia y la solidaridad en el ambiente en que actúan.

Dar voz a los pobres

72. El acceso, sobre todo de los más pobres, a la educación es un compromiso que han contraído en diversos niveles las instituciones educativas católicas (cf., por ejemplo, Office International pour l'Enseignement Catholique [OIEC], *Declaración de la XIV Asamblea general*, 5 de marzo de 1994). Eso exige enfocar la obra educativa en función de los últimos, independientemente de la clase social de los alumnos presentes en la institución escolar. Esto implica, entre otras cosas, proponer los contenidos de la doctrina social de la Iglesia a través de los proyectos educativos y requiere comprobar el perfil que la escuela prevé para sus

alumnos. Si una escuela escucha a las personas más pobres y se organiza en función de las mismas, sabrá interpretar las disciplinas para el servicio de la vida y valerse de sus contenidos para el crecimiento global de las personas.

73. La escucha de los pobres descubre a las personas consagradas *dónde* comprometerse también en el ámbito de la educación no formal y *cómo* ayudar a los más necesitados a acceder a la instrucción. El conocimiento de países donde la escuela está reservada a unos pocos o encuentra graves dificultades en el ejercicio de su cometido podría suscitar en las comunidades educativas de los países más desarrollados iniciativas de solidaridad; entre ellas, hermanamientos entre clases o instituciones escolares. Los beneficios formativos serían grandes para todos, especialmente para los alumnos de los países más desarrollados, que aprenderían concretamente lo que es esencial en la vida y se sentirían impulsados a no seguir las modas culturales inducidas por el consumismo.

74. La defensa de los derechos de los niños constituye otro desafío de especial importancia. La explotación de los niños, en formas diversas, a menudo aberrantes, es uno de los aspectos más inquietantes de nuestro tiempo. Para las personas consagradas comprometidas en la misión educativa resulta una tarea ineludible dedicarse a la tutela y promoción de los derechos de los niños. Las aportaciones concretas que puedan dar como personas y como institución educativa serán, probablemente, insuficientes en comparación con las necesidades; pero no inútiles, en cuanto que están destinadas a concienciar de las raíces de donde proceden los abusos. De buen grado las personas consagradas aúnan sus esfuerzos con los de otras organizaciones civiles y eclesiales, y de las personas de buena voluntad, para reforzar el respeto de los derechos humanos y favorecer el bien de todos, partiendo de los más débiles e indefensos.

75. La opción preferencial por los pobres requiere vivir en actitud personal y comunitaria de disponibilidad para *dar la vida* donde sea necesario. Por tanto, podría exigir el dejar obras, quizá prestigiosas, pero que ya no logran realizar programas formativos adecuados y, en consecuencia, no reflejan las características de la vida consagrada. En efecto, «podríamos tener escuelas irreprochables en el aspecto didáctico, pero que son defectuosas en su testimonio y en la exposición clara de los auténticos valores» (*Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, 19).

Así pues, las personas consagradas están llamadas a comprobar si en la actividad educativa tienden principalmente al prestigio académico más que a la maduración humana y cristiana de los jóvenes; si favorecen la competencia en vez de la solidaridad; si están comprometidas en educar, juntamente con los demás miembros de la comunidad escolar, personas libres, responsables y *justas* según la justicia evangélica.

76. Precisamente gracias a su consagración religiosa, las personas consagradas son, por excelencia, libres de dejarlo todo para ir a anunciar el Evangelio hasta los confines de la tierra (cf. *Evangelii nuntiandi*, 69). Para ellas, también en el campo educativo, sigue siendo una prioridad el anuncio «*ad gentes*» de la buena nueva. Por tanto, son conscientes del papel fundamental de la escuela católica en los países de misión. En efecto, en muchos casos la escuela es la única posibilidad de presencia de la Iglesia; en otros, constituye un lugar privilegiado de acción evangelizadora y humanizadora, corresponsable del desarrollo humano y cultural de los pueblos más pobres. A este respecto, es importante considerar la necesidad de compartir el carisma educativo en el que se inspiran entre las familias religiosas de los territorios de antigua evangelización y entre las fundadas en los territorios de misión. En efecto, «los antiguos institutos, muchos de los

cuales han pasado en el transcurso de los siglos por el crisol de pruebas durísimas que han afrontado con fortaleza, pueden enriquecerse entablando un diálogo e intercambiando sus dones con las fundaciones que ven la luz en este tiempo nuestro» (*Vita consecrata*, 62). Asimismo, en el campo de la formación de las personas consagradas, ese compartir se traduce en el apoyo a las nuevas familias religiosas y en la colaboración entre los diversos institutos.

Cultura de la paz

77. El camino de la paz pasa por la justicia. «Éste es el único camino para asegurar a nuestro mundo un porvenir pacífico, arrancando de raíz las causas de conflictos y guerras: *la paz es fruto de la justicia* (...). Una justicia que no se contente con dar a cada uno lo suyo, sino que tienda a crear entre los ciudadanos condiciones de *igualdad en las oportunidades* y, por tanto, a favorecer a aquellos que, por su condición social, su cultura o su salud corren el riesgo de quedar relegados o de ocupar siempre los últimos puestos en la sociedad, sin posibilidad de una recuperación personal» (Juan Pablo II, *Discurso a los gobernantes, parlamentarios y políticos*, 4 de noviembre de 2000, nn. 2-3: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 10 de noviembre de 2000, p. 3).

Educar para la paz partiendo del corazón

78. La convicción de que la educación es el camino real para la paz es un dato compartido por la comunidad internacional. Signo elocuente de ello son los diversos proyectos promovidos por las organizaciones internacionales para sensibilizar la opinión pública y los gobiernos (por ejemplo, las Naciones Unidas han promovido la *Década internacional de la cultura de paz y no violencia*, 2000-2010). Las personas consagradas, testigos de Cristo, Príncipe de la paz, captan la urgencia de poner la educación pa-

ra la paz entre los objetivos primarios de su propia acción formativa, prestando su contribución específica para alimentar en el corazón de los alumnos y alumnas la voluntad de ser constructores de paz. En efecto, las guerras nacen en el corazón de los hombres, y en el corazón de los hombres es donde hay que construir las defensas de la paz. Valorando el proceso educativo, las personas consagradas se comprometen a suscitar en el alma de los hombres del tercer milenio actitudes de paz, que «no es simplemente ausencia de conflictos, sino un proceso positivo, dinámico, participativo que favorece el diálogo y la solución de los conflictos, con espíritu de mutua comprensión y cooperación» (Naciones Unidas, *Résolution* 53/243: *Déclaration et Programme d'action sur une culture de la paix*, 6 de octubre de 1999). En este empeño las personas consagradas colaboran con todos los hombres de buena voluntad compartiendo con ellos la tarea y la urgencia de buscar siempre nuevas vías idóneas para una educación eficaz, que «a todos los niveles es el medio principal para edificar una cultura de la paz» (*ib.*, A, art. 1; art. 4).

79. Una educación eficaz para la paz compromete a elaborar programas y estrategias en diversos niveles. Entre otras cosas, se trata de: proponer a los alumnos una educación en los valores y actitudes idóneos para resolver pacíficamente los conflictos dentro del respeto de la dignidad humana; organizar actividades, incluso extraescolares (como el deporte, el teatro), que propicien la asimilación de los valores de la lealtad y el respeto de las reglas; asegurar la paridad de acceso a la educación para las mujeres; proponer, cuando sea necesario, la revisión de los programas de enseñanza, incluidos los libros de texto (cf. *ib.*, B, art. 9). Además, la educación está llamada a transmitir a los alumnos la consciencia de sus propias raíces culturales y el respeto por las otras culturas. Cuando esto se complementa con sólidos puntos de referencia éticos, la educación lleva a una toma de conciencia de los límites implícitos en la propia cultura y en la ajena; pero

evidencia simultáneamente una herencia de valores común a todo el género humano. De ese modo, *«la educación tiene una función particular en la construcción de un mundo más solidario y pacífico.* La educación puede contribuir a la consolidación del humanismo integral, abierto a la dimensión ética y religiosa, que atribuye la debida importancia al conocimiento y a la estima de las culturas y de los valores espirituales de las diversas civilizaciones» (*Mensaje para la jornada mundial de la paz,* 1 de enero de 2001, n. 20).

Educar para la convivencia

80. Al comienzo del tercer milenio, como consecuencia de los efectos negativos de una salvaje globalización económica y cultural, cobra una importancia creciente la participación responsable en la vida de la comunidad a nivel local, nacional y mundial. Esa participación presupone la toma de conciencia de las causas de los fenómenos que amenazan la convivencia de los pueblos y la vida humana misma. Como toda toma de conciencia, también ésta encuentra en la educación, y especialmente en la escuela, el terreno privilegiado para desarrollarse. Por eso, se plantea una nueva y comprometedora tarea: educar para una ciudadanía activa y responsable. En esta línea son iluminadoras las palabras del Papa: «La promoción del derecho a la paz asegura en cierto modo el respeto de todos los demás derechos, porque favorece la construcción de una sociedad en cuyo seno las relaciones de fuerza se sustituyen por relaciones de colaboración con vistas al bien común» (*ib.,* n. 11). A este respecto, las personas consagradas pueden ofrecer el signo de una fraternidad responsable, viviendo en comunidades donde «cada uno se siente corresponsable de la fidelidad del otro; todos contribuyen a crear un clima sereno de comunicación de vida, de comprensión y de ayuda mutua ...» (Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, *La vida fraterna en comunidad,* 57).

CONCLUSIÓN

81. De las reflexiones propuestas se desprende con evidencia que la presencia de las personas consagradas en el mundo de la educación aparece como opción profética (cf. *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, 21). El Sínodo sobre la vida consagrada exhorta a asumir con renovada entrega la misión educativa en las escuelas de todo orden y grado, en las universidades e instituciones superiores (cf. *Vita consecrata*, 97). La invitación a proseguir en el camino emprendido por cuantos han dado una contribución significativa a la misión educativa de la Iglesia se sitúa en la línea de la fidelidad al carisma originario: «Por su especial consagración, por la peculiar experiencia de los dones del Espíritu, por la escucha asidua de la Palabra y el ejercicio del discernimiento, por el rico patrimonio de tradiciones educativas acumuladas a través del tiempo (...), por el profundo conocimiento de la verdad espiritual (cf. *Ef* 1, 17), las personas consagradas están en condiciones de llevar a cabo una acción educativa particularmente eficaz, contribuyendo específicamente a las iniciativas de los demás educadores y educadoras» (*ib.*, 96)

asumir con renovada entrega la misión educativa en las escuelas de todo orden y grado, en las universidades e instituciones superiores

82. En el horizonte de la comunión eclesial crece en toda persona consagrada la consciencia de la gran riqueza cultural y pedagógica que brota de la participación de la misión educativa común, incluso en la especificidad de los diversos ministerios y carismas. Se trata de redescubrir y renovar la conciencia de la propia identidad, reencontrando los núcleos inspiradores de una cualificada profesionalidad educativa que hay que redescubrir como un modo de ser que configura una auténtica vocación. La

raíz de esta renovada conciencia es Cristo. Desde él tienen que recomenzar decididamente las personas consagradas que trabajan en la escuela, para reencontrar la fuente motivadora de su misión. Recomenzar desde Cristo quiere decir contemplar su rostro, detenerse largamente con él en la oración para poder mostrarlo, a continuación, a los demás. Es todo lo que la Iglesia está llamada a realizar al comienzo del nuevo milenio, consciente de que solo la fe puede penetrar en el misterio de ese rostro (cf. *Novo millennio ineunte,* 19). Recomenzar desde Cristo es, pues, también para los consagrados y consagradas, recomenzar desde la fe alimentada por los sacramentos y sostenida por la esperanza que no defrauda: «Yo estoy con vosotros todos los días» (*Mt* 28, 20). Alentadas por esta esperanza las personas consagradas están llamadas a renovar el entusiasmo por la educación viviéndolo en la comunidad escolar como testimonio de encuentro entre diversas vocaciones y entre generaciones.

La tarea de enseñar a vivir, descubriendo el sentido más profundo de la vida y de la transcendencia, a colaborar con los demás en reciprocidad, a amar la creación, a pensar de forma libre y crítica, a realizarse en el trabajo, a proyectar el futuro, en una palabra, a ser, exige a las personas consagradas un renovado amor por el compromiso educativo y cultural en la escuela.

83. Los consagrados y consagradas, dejándose transformar por el Espíritu y viviendo en estado de formación permanente, llegan a ser capaces de ampliar sus horizontes y captar las dimensiones profundas de los acontecimientos (cf. *Vita consecrata,* 98). La formación permanente se convierte también en la clave para comprender de nuevo la misión educativa en la escuela y desempeñarla de forma adecuada a la realidad, tan mudable y a la vez necesitada de intervención competente, oportuna y profética. La profundización cultural que las personas consagradas están llamadas a cultivar para cualificar la profesionalidad en las

disciplinas de su competencia, o en el servicio administrativo o directivo, es un deber de justicia, al que no es posible sustraerse.

La participación en la vida de la Iglesia universal y particular compromete a manifestar los vínculos de comunión y valorar las orientaciones del Magisterio, sobre todo en lo referente a temas como la vida, la familia, la mujer, la justicia social, la paz, el ecumenismo, el diálogo interreligioso. En el actual clima de pluralismo, el Magisterio de la Iglesia es voz que interpreta autorizadamente los fenómenos a la luz del Evangelio.

84. La Congregación para la educación católica desea concluir estas reflexiones con un vivo agradecimiento a todas las personas consagradas que trabajan en el campo de la educación escolar. Consciente de la complejidad y a menudo de las dificultades de su cometido, pone de relieve el valor del *noble* servicio educativo orientado a dar razones de vida y esperanza a las nuevas generaciones, mediante un saber y una cultura elaborados críticamente, sobre el fundamento de una concepción de la persona y la vida inspirada en los valores evangélicos.

Toda escuela y todo espacio de educación no formal pueden llegar a ser un nudo de una red más grande que, desde la más pequeña aldea hasta la más compleja metrópoli, constituye una esperanza para el mundo. En efecto, en la educación reside la promesa de un futuro más humano y de una sociedad más solidaria.

Ninguna dificultad debería alejar a los consagrados de la escuela y de la educación en general, cuando se tiene una profunda y vital convicción de estar llamados a llevar la buena noticia del reino de Dios a los pobres y pequeños. Las dificultades y la desorientación actuales, junto con las nuevas perspectivas que se abren en el alba del tercer milenio, son una fuerte llamada a de-

dicar la propia vida a educar a las nuevas generaciones para que se hagan portadoras de una cultura de comunión que alcance a todo pueblo y toda persona. La motivación primera y, al mismo tiempo, la meta a la que tiende el compromiso de toda persona consagrada es encender y alimentar la antorcha de la fe en las generaciones jóvenes, los «*centinelas de la mañana* (cf. *Is* 21, 11-12) en esta aurora del nuevo milenio» (*Novo millennio ineunte*, 9).

El Santo Padre, durante la audiencia concedida al infrascrito prefecto, aprobó este documento y autorizó su publicación.

Roma, 28 de octubre de 2002, 37º aniversario de la promulgación de la declaración *Gravissimum educationis* del concilio ecuménico Vaticano II.

Cardenal Zenon GROCHOLEWSKI
Prefecto

+ Giuseppe PITTAU, S.J.
Secretario

Un día de fiesta en el nombre de María

Homilía del Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado, en la Misa celebrada en Quito, 8 de diciembre

«Desbordo de gozo con el Señor y me alegro con mi Dios» (Is 61, 10). Con estas palabras de la antífona de entrada de la santa misa de hoy, expreso mi profunda gratitud al Señor por encontrarme aquí, en esta tierra bendita del Ecuador.

Quiero, ante todo, dirigir un deferente saludo, lleno de cordialidad, al señor presidente de la República, ingeniero Gustavo Noboa Bejarano y a las distinguidas autoridades que participan en esta celebración eucarística. Para todos mi reconocimiento por el servicio que prestan al amado pueblo ecuatoriano y por los esfuerzos con que se dedican a la búsqueda del bien común y del verdadero progreso.

Con un espíritu fraterno, como un abrazo de comunión, saludo asimismo al señor cardenal Antonio González Zumárraga, arzobispo de Quito y a cada uno de los señores arzobispos y obispos del Ecuador, pastores y guías del pueblo de Dios que peregrina en estas tierras. También deseo manifestar mi gran afecto a los sacerdotes y diáconos, ministros de Dios y de la Iglesia, que día a día, «aguantando el peso del día y del calor», contribuyen con su acción pastoral al crecimiento y desarrollo de la fe entre sus hermanos.

Me dirijo también a los religiosos y religiosas que, fieles al llamado del divino Maestro, viven su consagración al Señor, enriqueciendo con su carisma a estas Iglesias particulares. Finalmente, saludo a todos los fieles, hermanos en Cristo, llamados a formar parte del pueblo de Dios, a dar testimonio cristiano siendo «sal de la tierra y luz del mundo» en esta hora histórica y en esta tierra bendita.

La bendición del Papa

Siempre he conservado un grato recuerdo del pueblo ecuatoriano, al que conozco y estimo desde hace más de cuarenta años, cuando en septiembre de 1961 llegué por primera vez a Quito como agregado a la nunciatura apostólica. Recuerdo con cariño al cardenal De la Torre, al nuncio Bruniera, así como a tantos beneméritos sacerdotes, religiosos y laicos de esta tierra. Hoy, el Señor me concede la gracia de encontrarme de nuevo aquí.

Soy portador del saludo y la bendición del Papa. Como bien sabéis, se siente muy cercano a cada uno de vosotros en sus ya 25 años de pontificado. Esa cercanía tuvo un momento privilegiado cuando les visitó en el año 1985 y, además de esta capital, pudo llegar hasta Latacunga, Cuenca y Guayaquil, acogiendo en su corazón a todos los ecuatoriano, del campo y de la ciudad, de la sierra, de la selva y de la costa, hasta las islas Galápagos. Con su saludo, me ha encargado expresamente que os haga presentes sus mejores deseos en orden a un progreso espiritual y material del país.

La fiesta de la Inmaculada

Me alegra que esta visita al Ecuador coincida con la fiesta de la Inmaculada Concepción de María. Hoy es fiesta en todo el orbe católico; este día adquiere un sabor especial en Quito, donde tanto se venera a la Madre del Señor y, bajo esa invocación, es tenida como celestial patrona.

Esta fiesta pone de relieve un privilegio singular de María de Nazaret, que, en previsión de los méritos de Cristo, fue preservada desde su concepción de toda mancha de pecado. Es así Inmaculada o como dicen los orientales, «Toda Santa», pues no hay en ella ni pecado ni sus tristes consecuencias. Es imagen de lo que están llamados a ser la Iglesia y cada uno de sus hijos, como reza el prefacio de la misa de hoy: «comienzo e imagen de la Iglesia, Esposa de Cristo, llena de juventud y hermosura».

La Inmaculada se presenta así como llena de hermosura. Por eso, el pueblo cristiano la ha invocado y cantado como la «*Tota pulchra*». Nosotros no hemos tenido el privilegio de ser inmaculados como ella; sin embargo, en nuestra existencia, con la ayuda de la gracia de Dios, estamos llamados a ser santos y, de ese modo, gozar de la misma gloria que ella tiene en el cielo.

La llamada a la santidad

La llamada a la santidad es tan antigua como el cristianismo mismo, pues Jesucristo inicia su misión pública con este llamado: «Convertíos y creed en el evangelio» (*Mc* 1, 15). Toda nuestra existencia debe estar orientada a alcanzar esa meta, pues «esta es la voluntad de Dios: vuestra santificación» (1 *Ts* 4, 3), un compromiso que no atañe solo a algunos, sino a todos los bautizados. La oración asidua, la participación en la eucaristía dominical, el recurso frecuente al sacramento de la reconciliación, el incremento de la formación cristiana, la práctica de las obras de caridad, la promoción de la justicia, el ejercicio de las virtudes son, entre otros, los medios principales de santificación que el Papa Juan Pablo II, en la carta apostólica *Tertio millennio ineunte,* que se podría calificar como el gran programa eclesial para el tercer milenio, señala como convenientes en este itinerario hacia la santidad.

El testimonio de los cristianos

La santidad, que en María inmaculada brilla de modo excepcional y para nosotros es una meta a alcanzar con la ayuda de la gracia de Dios, compromete a cultivar los valores cristianos y humanos fundamentales, no solo en la esfera de lo personal, sino también en la vida pública y social. Tenemos que procurar, con todas las fuerzas, el bien común, cooperando de forma generosa y solidaria a la edificación de una sociedad cada vez mejor, más justa, más libre. Todos deben dejarse guiar en su actua-

ción por los valores éticos inscritos en la naturaleza misma del ser humano.

El Ecuador, rico en raíces cristianas y con nobles tradiciones católicas, es una sociedad con una alta vocación democrática en el conjunto de América Latina. Ese patrimonio espiritual justifica una esperanzadora confianza ante el futuro. Es preciso tener en cuenta la necesidad de una referencia a los valores últimos y a la verdad suprema que guíe y oriente la acción pública, pues como escribe el Papa en la encíclica *Centesimus annus*: «Las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia» (n. 46).

María inmaculada nos precede y acompaña en el camino hacia Dios; es nuestra abogada y poderosa intercesora. Nos unimos cariñosamente a ella para confiarle nuestra vida, nuestros gozos y esperanzas, nuestra preocupaciones y éxitos, seguros de que sabrá presentarlos a su divino Hijo.

Una oración a María

¡Oh María inmaculada!, ante ti nos presentamos hoy, repitiendo con el arcángel Gabriel: Ave María, llena de gracia; con toda la Iglesia te decimos *«Tota pulchra»*, toda hermosa, tú, que eres la gloria, la alegría, el honor de nuestro pueblo.

Ante la imagen que te representa gloriosa hacia el cielo y vencedora de la serpiente, te damos gracias por todos los dones que has concedido al querido pueblo ecuatoriano, por los frutos de santidad que han madurado en estas tierras, por la fe católica que aquí ha perseverado desde hace casi cinco siglos.

Mirando al futuro, nos confiamos a tu intercesión y nos entrega-

mos en tus brazos amorosos. Mira a quienes sufren en el cuerpo o en el espíritu, y sé fuente de abundante consuelo para todos.

Da a los jóvenes un anhelo por la belleza que tú reflejas y que tiene su origen en la belleza de Dios. Concede a las familias el don de la fidelidad, del amor y de la concordia. Bendice a todos los hijos del Ecuador, los que viven aquí y los que han emigrado en búsqueda de mejores condiciones de vida para sí y para los suyos, pero que, aunque lejos de la patria, te llevan siempre en el corazón.

Tú, que eres Reina de los Apóstoles y estabas con ellos en el cenáculo cuando vino el Espíritu Santo, mira con amor de Madre a los obispos, sacerdotes y demás ministros de la Iglesia, para que con fidelidad y fuerza trabajen por la difusión del Evangelio, haciendo de todos los pueblos la gran familia de los hijos de Dios.

De modo particular te pedimos hoy por el Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, el Papa que se proclama «Todo tuyo», para que seas tú siempre su ayuda y su consuelo.

Aparta siempre de nuestros horizontes el flagelo de la guerra. Tú, que eres Reina de la paz, concede el don de la concordia a todos los pueblos y, como Madre del Amor hermoso, intercede por nosotros, para que podamos vivir unidos bajo el vínculo de la caridad, como hijos del mismo Padre celestial y colaboremos unánimes en la construcción de la civilización del amor.

Y, cuando llegue la hora de nuestra muerte, acude solícita en nuestra ayuda, recibiéndonos en tu regazo materno para presentarnos a Jesús, fruto bendito de tu vientre.

A él la gloria y el honor por los siglos de los siglos. Amén.



Documentos Arquidiocesanos

Septuagésimo Quinto Aniversario de la Fundación de la Contraloría General del Estado

"Doy gracias a Dios sin cesar por vosotros, a causa de la gracia de Dios que os ha sido otorgada en Cristo Jesús".
(1Cor 1, 4-9)

"Bien, siervo bueno y fiel; has sido fiel en lo poco, te pondré, por eso, al frente de lo mucho; entra en el gozo de tu Señor" (Mt 25, 14-30)

Señor Contralor General del Estado, señores funcionarios y servidores públicos de la Contraloría General del Estado; estimados hermanas y hermanos en Jesucristo:

En la primera lectura, que ha sido proclamada en esta celebración y que ha sido tomada de la primera carta del apóstol San Pablo a los Corintios, el Apóstol de las gentes tributa fervientes gracias a Dios por los múltiples beneficios que han recibido los Corintios, los cuales han sido enriquecidos por la predicación de Pablo en toda palabra y en todo conocimiento de la doctrina salvadora de Jesucristo.

También hoy, jueves, 28 de noviembre de este año 2.002, cuando la Contraloría General del Estado va a celebrar el septuagésimo quinto aniversario de su fundación, el próximo 2 de diciembre de este año 2.002, el doctor Alfredo Corral Borrero, su esposa Doña Carmen Ponce de Corral y el licenciado Fernando Romero Barberis, Presidente de la Asociación Nacional de Servidores de la Contraloría, han convocado a todos los funcionarios y servidores públicos del Organismo Superior de Control a congregarse en esta Catedral Primada de Quito, para participar en la celebración de esta Eucaristía y en ella tributar a Dios, autor de

todo bien, una ferviente acción de gracias por todos los beneficios que ha recibido en este prolongado lapso de setenta y cinco años de vida y de servicio institucional al Estado ecuatoriano.

También en esta Eucaristía los actuales funcionarios y servidores públicos de la Contraloría desean implorar la ayuda divina para renovar su compromiso de propender a una Administración Pública honesta, eficaz y eficiente, creando en los servidores públicos la conciencia de la importancia de la ética y la responsabilidad en el cumplimiento pleno de sus deberes.

1. Tributemos a Dios nuestra acción de gracias principalmente por estos tres beneficios: por la creación de la Contraloría General del Estado; por el perfeccionamiento progresivo de la Ley Orgánica de Hacienda y por el desarrollo y eficaz servicio de la Contraloría.

Demos gracias a Dios por la función de la Contraloría General del Estado. La Contraloría General del Estado tuvo sus antecedentes históricos en la "Contaduría Mayor" de la Real Audiencia de Quito, que funcionó bajo la jurisdicción de la Contraloría Mayor de Indias, que tenía su sede en Sevilla.

Una vez establecida la República del Ecuador, la Asamblea Constituyente reunida en Riobamba, dicta el 28 de noviembre de 1830 la "Ley que organiza la Hacienda Pública" y en su Título I se establece la "Contaduría General", a cargo de un empleado con la denominación de Contador General.

La "Contraloría General del Estado" es fundada por el Presidente Isidro Ayora, el 2 de diciembre de 1927. En esta fecha, como consecuencia del asesoramiento prestado al Ecuador, por la Misión Kenmerer, entró en vigencia la Ley Orgánica de Hacienda, publicada en el Registro Oficial Nº 448 de 16 de noviembre de

1927, que crea la Contraloría General de la Nación, como departamento independiente del Gobierno, con el objeto de realizar el control fiscal, compilar cuentas y constituir la oficina central de la Contabilidad del Estado.

Desde su fundación, la Contraloría ha sido el organismo técnico superior de control, con atribuciones para controlar ingresos, gastos, inversión, utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos. La Contraloría General del Estado ha prestado al Estado ecuatoriano el valioso servicio de vigilar por la honradez y transparencia con que deben emplearse los bienes públicos que son asignados a las personas e instituciones.

Por el importante servicio prestado por la Contraloría General del Estado para el control y vigilancia del recto y honrado empleo de los fondos públicos de la sociedad ecuatoriana y para la conservación de un alto grado de honradez y moralidad en la administración pública de nuestra Patria, demos gracias a Dios en esta Eucaristía.

Demos gracias a Dios por el beneficio del progresivo perfeccionamiento de la Ley Orgánica de Hacienda.

La Ley Orgánica de Hacienda publicada en 1927 y que creó la Contraloría General de la Nación, no permaneció fija y estable. Tuvo su desarrollo y perfeccionamiento. Con el Decreto-Ley 1065-A se reforma la Ley Orgánica de Hacienda de 1927. Tales enmiendas son codificadas en 1960; por ellas se establece que la Contraloría debe tener un sistema moderno de control (Sistema integrado de Administración Financiera y Control) con el fin de precautelar la economía, efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales y financieros, para controlar oportunamente los fondos fiscales y satisfacer las necesidades del servicio público y del desarrollo del país.

En la Constitución de 1967 se le asignaron, además, funciones de fiscalización y se cambió la denominación de "Contraloría General de la Nación" por la de "Contraloría General del Estado".

En 1977 se expide la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC), con la cual se sustituyó la Ley Orgánica de Hacienda Codificada. La LOAFYC plasmó el cambio de esta Institución, dejando atrás el sistema de Control Fiscal para instaurar el sistema de Control Gubernamental Moderno de los recursos públicos.

El 12 de junio del 2.002, en el Suplemento del Registro Oficial Nº 595, se publica la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que contiene las normas fundamentales que rigen su actual estructura. En el contexto legal de la nueva Ley Orgánica, la Contraloría General del Estado es un Organo Superior de Control, que tiene bajo su responsabilidad el establecer y mantener el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado y regula su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos.

La actualización y renovación permanente de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado ha sido también un beneficio efectivo que le ha permitido al Organismo Superior de control actuar con eficacia en el cumplimiento de su función de vigilar por la honestidad, disciplina y transparencia en el empleo de los fondos públicos para bien y servicio del pueblo ecuatoriano.

Agradezcamos también en esta Eucaristía a Dios, dador de todo bien, por el crecimiento y desarrollo permanentes que ha tenido la Contraloría General del Estado en este período de setenta y

cinco años de funcionamiento en servicio del Estado ecuatoriano. Hace setenta y cinco años, la Contraloría General de la Nación debió haber sido una dependencia o sector del servicio público bastante modesto, sencillo y de pocas personas. Con el correr del tiempo la Contraloría fue creciendo; por la probidad moral, por la competencia y acrisolada rectitud de los Contralores, la Contraloría General del Estado se fue perfilando como un Organismo del poder público del Estado nimbado de prestigio y gran autoridad moral. Por este crecimiento y desarrollo de la Contraloría, que se ha convertido en un eficaz y eficiente Organismo del poder público para servicio del Estado, tributemos a Dios nuestra ferviente acción de gracias en esta Eucaristía.

2. En esta Eucaristía que celebramos en esta fecha jubilar de setenta y cinco años de la fundación de la Contraloría General del Estado, imploremos también la ayuda de Dios para que todos los funcionarios y servidores públicos renueven su compromiso de propender a una Administración Pública honesta, eficaz y eficiente.

imploremos también la ayuda de Dios para que todos los funcionarios y servidores públicos renueven su compromiso de propender a una Administración Pública honesta, eficaz y eficiente.

Este año 2.002 tiene especial importancia y significación para la Contraloría General del Estado por la aprobación de la Ley Orgánica del Organismo Superior de Control. La aprobación de esta Ley Orgánica coincide con la celebración del septuagésimo quinto aniversario de fundación de la Contraloría, constituyendo la reforma legal un hito decisivo para consolidar la Contraloría General del Estado como una institución sólida, eficiente, efi-

caz y renovada, siempre dispuesta a promover y apoyar una gestión pública transparente y diáfana.

El 3 de diciembre de 2.002, día de la Contraloría, debe ser una fecha de renovación del compromiso de los funcionarios y servidores públicos de esta Institución por seguir trabajando con responsabilidad y perseverancia por la dignidad de la Patria; de seguir trabajando con dedicación, honestidad y disciplina en el que hacer público.

2.002 trae para la Contraloría General del Estado todo el júbilo que aporta la celebración de sus Bodas de Diamante, bodas que la encuentran en su época de transformación, llevada a cabo con trabajo, entrega y entusiasmo. Así podemos renovar nuestra fe en un Ecuador nuevo, en sus potencialidades y en su destino.

En fin, pidamos a Dios en esta Eucaristía de Bodas de Diamante que, con el trabajo y la cooperación de todos los funcionarios y servidores públicos, convierta a la Contraloría General del Estado en un Organismo de gran poder moral que trabaje por la dignidad, la justicia y la honestidad, que aseguren el desarrollo, el bienestar y la paz del pueblo ecuatoriano.

Así sea.

Alocución pronunciada por el Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Catedral primada de Quito, el jueves 28 de noviembre de 2.002 en la Eucaristía celebrada en el septuagésimo quinto aniversario de la Fundación de la Contraloría General del Estado.

La evangelización de la nueva cultura en el Contexto de la Globalización

El tema de este Congreso de educación católica, que deseamos profundizar a la luz de la Palabra de Dios, trata de la evangelización de la nueva cultura en el contexto de la globalización. Es el mismo Santo Padre Juan Pablo II quien nos ha propuesto este tema en su Carta Apostólica "Al comenzar el nuevo milenio", poniéndolo en relación con la Palabra de Dios. Dice allí[1]:

> "Alimentarnos de la Palabra para ser *servidores de la Palabra* en el compromiso de la evangelización, es indudablemente una prioridad para la Iglesia al comienzo del nuevo milenio. Hoy se ha de afrontar con valentía una situación que cada vez es más variada y comprometida, *en el contexto de la globalización y de la nueva y cambiante situación de pueblos y culturas* que la caracteriza".

El Papa repite entonces y sigue repitiéndonos, la llamada apremiante a la nueva evangelización. En esta celebración eucarística queremos, en primer lugar, estrechar nuestra comunión con Jesucristo y con toda la Iglesia, que es su Cuerpo Místico, sintonizando con la preocupación del Papa frente a los desafíos de esta nueva cultura, marcada por la globalización. En segundo lugar, queremos dar gracias a Dios nuestro Padre por llamar a los educadores católicos a colaborar en la nueva evangelización de esta nueva cultura y finalmente le pediremos gracia para vencer todos los obstáculos que se presentan en este camino.

1 Juan Pablo II: Novo millenio ineunte, N. 40

1. Sintonicemos con el Papa frente a los desafíos de la nueva cultura

El Santo Padre ha asegurado que una característica del mundo actual y de su nueva cultura, es la *tendencia a la globalización*. Este fenómeno, aun siendo universal, es más perceptible y tiene mayores repercusiones en América -nos ha dicho[2]. Se trata de un proceso que se impone debido a la mayor comunicación entre las diversas partes del mundo, llevando prácticamente a la superación de las distancias, con efectos ambiguos en los diversos campos de la vida humana.

Hay una *globalización económica* que trae consigo ciertas consecuencias positivas, como el fomento de la eficiencia y el incremento de la producción y que, con el desarrollo de las relaciones entre los diversos países en lo económico, puede fortalecer el proceso de unidad de los pueblos y realizar mejor el servicio a la familia humana. Sin embargo, si la globalización se rige por las meras leyes del mercado, aplicadas según las conveniencias de los poderosos, lleva a consecuencias negativas. Tales son, por ejemplo, la atribución de un valor absoluto a la economía, el desempleo, la disminución y el deterioro de ciertos servicios públicos, la destrucción del ambiente y de la naturaleza, el aumento de las diferencias entre ricos y pobres y la competencia injusta que coloca a las naciones pobres en una situación de inferioridad cada vez más acentuada.

Se debe hablar también de una *globalización cultural*, producida por la fuerza de los medios de comunicación social. Estos imponen nuevas escalas de valores, a menudo arbitrarios y en el fondo materialistas, frente a los cuales es muy difícil mantener viva la adhesión a los valores del Evangelio.

2 Juan Pablo II: Ecclesia in America, N. 20

Dentro de esta realidad polifacética, donde tiene gran importancia el aspecto económico, el sumo Pontífice expresa la grave preocupación de la Iglesia[3]. Nos recuerda que, con su doctrina social, la Iglesia quiere ofrecer una valiosa contribución a la problemática de la actual economía globalizada, basándose en los pilares de la dignidad humana, de la solidaridad y de la subsidiariedad. La economía globalizada debe ser analizada a la luz de los principios de la justicia social, respetando la opción preferencial por los pobres, que tienen que capacitarse para protegerse en esta nueva situación y teniendo en cuenta las exigencias del bien común internacional. Aquí surgen las difíciles cuestiones que se refieren a la deuda externa de las naciones, a la corrupción política interna y a la discriminación dentro de la propia nación y entre las naciones.

Juan Pablo II está llamándonos con urgencia a promover ante todo una mayor integración entre las naciones, contribuyendo de este modo a crear una *verdadera cultura globalizada de la solidaridad.* Pero además nos llama a colaborar por los medios legítimos en la reducción de los efectos negativos de la globalización, como son el dominio de los más fuertes sobre los más débiles, especialmente en el campo económico y la pérdida de los valores de las culturas locales en favor de una mal entendida homogeneización. Con todas estas preocupaciones y estos anhelos del Santo Padre frente a la nueva cultura marcada por la globalización, nos sentimos ahora solidarios, juntando nuestras oraciones a las suyas en esta celebración del sacrificio eucarístico del Señor Jesucristo.

crear una verdadera cultura globalizada de la solidaridad.

3 Ibidem N. 55

2. Demos gracias al Señor por la misión de la educación católica en la nueva evangelización de la cultura

En los comienzos del tercer milenio la educación católica y sus establecimientos se encuentran ante estos desafíos nuevos lanzados por los contextos socio-culturales y políticos. Se trata en especial de una grave crisis de valores, ya que los rápidos cambios estructurales, las profundas innovaciones técnicas y la globalización de la economía repercuten en la vida de las nuevas generaciones en cualquier parte de la tierra.

El mismo Santo Padre se ha referido repetidas veces a la misión que incumbe a la educación dentro de los arduos planes pastorales de la nueva evangelización, frente a la situación cada vez más globalizada de la cultura y de las culturas. Ya en los inicios de su Pontificado había dicho ante la UNESCO: "Tarea primera y esencial de toda cultura es la educación". Y reafirmaba el compromiso de la Iglesia en este sentido. Desde la antigüedad cristiana la educación es uno de los más notables campos de acción pastoral de la Iglesia, tanto en el plano religioso y cultural como en el personal y social. Esta misión educativa, en el contexto de la globalización, es hoy más que nunca compleja y crucial. Depende fundamentalmente de la responsabilidad de las familias, pero necesita del apoyo de toda la sociedad y encuentra su expresión privilegiada en los establecimientos de educación católica. El mundo del mañana depende de la educación de hoy y si ésta nunca ha podido reducirse a una simple transmisión de conocimientos, en el momento actual tiene que reorientarse completamente, según las directrices evangelizadoras de la Iglesia, que exigen un compromiso nuevo de toda la comunidad educativa[4].

4 Cfr. Consejo Pontificio para la Cultura: Para una pastoral de la cultura (1999), N. 16

Así, la misión de proclamar hoy un Evangelio inculturado a los niños y a los jóvenes, desde la escuela hasta la universidad, requiere un programa apropiado de educación evangelizadora de la cultura. Esta educación evangelizadora debe preparar para vivir unas relaciones fundadas sobre el respeto de los derechos y deberes. Debe preparar a vivir en un espíritu de acogida y de solidaridad, a ejercer un uso justo y responsable de la propiedad y los bienes materiales, culturales y espirituales, para garantizar dignas condiciones de existencia para todos y en todas partes. El futuro de la humanidad, hoy abocada sin retorno a un destino común, pasa por ese crecimiento íntegro y solidario de cada persona, que la educación católica está llamada a insertar como levadura de Evangelio en las culturas del tercer Milenio[5]. Por esta renovada vocación de la educación católica en nuestro mundo, damos ahora gracias al Señor en este sacrificio eucarístico.

3. Pidamos las gracias necesarias frente al desafío de la nueva evangelización de nuestra cultura

Al evocar los desafíos presentados a la evangelización por la nueva cultura, hay que referirse en primer lugar al mundo de las comunicaciones. Según el Santo Padre Juan Pablo II, éste es el primer areópago del tiempo moderno, que está unificando a la humanidad y transformándola como suele decirse en una "aldea global"[6], expresión famosa de la que proviene el término de 'globalización'. Los medios de comunicación social han alcanzado tal importancia que para muchos son el principal instrumento informativo y formativo, de orientación e inspiración para los comportamientos individuales, familiares y sociales. Acerca de estos medios el Papa continúa diciendo: "La evangelización misma de la cultura moderna, depende en gran parte de su influjo (...) Conviene integrar el mensaje mismo en esta "nueva

5 Cfr. ibidem
6 Juan Pablo II: Redemptoris Missio, N. 37

cultura" creada por la comunicación moderna. Es un problema complejo, ya que esta cultura no solo se alimenta de nuevos contenidos, sino de nuevos modos de comunicar con nuevos lenguajes, nuevas técnicas, nuevos comportamientos psicológicos".

El advenimiento de esta verdadera revolución cultural, con el cambio del lenguaje suscitado en particular por la televisión y los modelos que propone, implica la completa transformación del proceso educativo, a través del cual aprenden las nuevas generaciones a captar el mundo que nos rodea y a expresarse dentro de él. Por tanto, en la tarea educativa es imprescindible el recurrir a los medios de comunicación; pero, según sea la orientación de los educadores, esto podrá hacerse tanto para proclamar el Evangelio como para alejarlo del corazón de la niñez y de la juventud[7]. Por eso es necesario que los educadores católicos pidamos mucho al Espíritu Santo los dones de discernimiento, de sabiduría y de fortaleza.

Y más allá del alcance de la educación formal está hoy día el de las diversas modalidades de educación no formal. La influencia de los medios que no respetan límite alguno, en particular en el campo de la publicidad, llama a los educadores cristianos a una nueva creatividad para llegar a los centenares de millones de personas, sobre todo niños y jóvenes, que consagran diariamente un tiempo considerable a la televisión y a la radio. Estos son medios de información, diversión y desarrollo cultural -ambiguos, por cierto- pero también tienen que serlo de evangelización para aquellas personas que no tienen ocasión de entrar en contacto con el Evangelio y con la Iglesia en procesos de educación formal.

7 Cfr. Pontificio Consejo de las comunicaciones sociales: Instrucción pastoral Aetatis Novae, No. 4

La evangelización de la nueva cultura tiene que dar una respuesta positiva a la pregunta crucial que ha dejado planteada Juan Pablo II: ¿Encuentra todavía Cristo un lugar en los medios tradicionales de comunicación?[8]. La más sorprendente de las innovaciones en la tecnología de la comunicación es sin duda la red Internet. Como toda técnica nueva, no deja de suscitar temores, tristemente justificados por usos perversos y demanda una constante vigilancia y una información seria. Pero sin lugar a dudas, las inmensas potencialidades de Internet pueden proporcionar una considerable ayuda a la difusión de la Buena Nueva, a través de un desarrollo creativo y responsable en esta área, "nueva frontera de la misión de la Iglesia"[9]. Los retos son enormes. ¿Cómo no estar presentes en estos medios de comunicación y utilizar sus redes, que pueblan hoy los hogares, para inscribir en ellos los valores educativos del mensaje evangélico?

Pidamos, pues, al Señor en esta Eucaristía las gracias especiales que necesita la educación católica para responder a estos retos de la nueva cultura desde su propia misión.

Así sea.

Homilía pronunciada por el Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Misa de apertura del Congreso Nacional de Educación Católica, en la iglesia de la Dolorosa del Colegio, el domingo 8 de diciembre del 2.002.

---

8 Juan Pablo II: Mensaje para la XXXI Jornada mundial de las comunicaciones sociales (1997)

9 Cfr. Christifideles Laici, n. 44

Misa de Acción de gracias por la canonización del Hermano Pedro de San José de Betancur

Estimados hermanos Obispos y presbíteros concelebrantes; Muy Rvda. Hna. Superiora Provincial de las Religiosas Bethlemitas; amados hermanas y hermanos en Nuestro Señor Jesucristo:

En su último viaje apostólico a América, después de celebrada la decimoséptima Jornada Mundial de la Juventud en Toronto (Canadá), Su Santidad el Papa Juan Pablo II acudió, por tercera vez a la ciudad de Guatemala, en donde, el día treinta de julio de este año 2.002, presidió la Misa de Canonización del Beato Hermano Pedro de San José de Betancur.

Hoy, algunos meses después de esa canonización, la Provincia del Ecuador del Instituto religioso de las Hermanas Bethlemitas, fruto de la inspiración de la madre Encarnación Rosal, primera beata guatemalteca y reformadora del Beaterio donde fraguó la fundación para recuperar los valores fundamentales de los seguidores del hermano Pedro, nos ha invitado a celebrar, en este templo parroquial de la Dolorosa del Colegio de Quito, esta Eucaristía de acción de gracias por aquel beneficio espiritual de la canonización del Hno. Pedro de San José de Betancur.

Aquella canonización del 30 de julio de este año celebrada por el Papa Juan Pablo II en la ciudad de Guatemala resultó muy fervorosa y solemne; participaron en ella más de quinientos mil fieles; no solo el episcopado guatemalteco, sino también cardenales, obispos y sacerdotes de América, de España, como el de Tenerife y los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y el primer ministro de Belice.

En esta Eucaristía demos gracias a Dios por el don concedido a la Iglesia de este nuevo Santo, Pedro de San José de Betancur y por los rasgos característicos de su espiritualidad, de su santidad.

¿Quién fue San Pedro de San José de Betancur?

Pedro de Betancur nació el 21 de marzo de 1626, en Vilaflor, aldea apacible de Tenerife, Islas Canarias, España y fue bautizado el mismo día de su nacimiento. Sus padres fueron Amador González y Ana García, cristianos de acendrada fe. De ellos Pedro recibió ejemplos de piedad, de amor al recogimiento y a la penitencia. En el año 1637 tocó en la isla de Tenerife, a su regreso de España, Fray Luis de San José Betancur, misionero en tierras de América. Visitando a sus parientes de Vilaflor, Fray Luis de San José conoció al niño Pedro de 11 años, en quien encontró muchas virtudes y por eso le dijo: "Aprende letras, Pedrito, para que le sirvas a Dios en el sacerdocio". El sacerdocio, el apostolado, las misiones en América, tres incitaciones sugestivas para un alma soñadora, como la de Pedro. El nuevo santo, con el único equipaje de su fe y su confianza en Dios, surcó el Atlántico para atender a los pobres indígenas de América: primero en Cuba, después en Honduras y finalmente, en Guatemala, su "tierra prometida". El sábado, 18 de febrero de 1651, llega a la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, Pedro de Betancur. De su tierra natal había salido el sábado 18 de septiembre de 1649.

Pasada la cuaresma de 1651, Pedro de Betancur empezó a trabajar como oficial asalariado como tejedor en la fábrica de paños del Alférez Pedro de Armengol. Allí se hizo apóstol de su ambiente. Cuando trabajaba como asalariado dedicaba las noches a la oración y a ejercicios de mortificación y penitencia. Pronto el Hno. Pedro se encarga de la ermita de El Calvario de Guatemala como sacristán. El templo llamado Calvario situado en la ciu-

dad de la Antigua fue uno de los santuarios más concurridos y venerados de la América Hispana. Su nombradía y su devoción se debieron a la esmerada asistencia de su custodio Pedro de San José Betancur. Para él este santuario significó mucho en su vida y lo marcó en su amor a la Pasión de Cristo.

El Hermano Pedro, hombre de profunda oración

El Hermano Pedro fue hombre de profunda oración y de intensa piedad ya en su tierra natal Tenerife y después en todas las etapas de su vida, hasta que llegó a la Antigua, donde, especialmente en la ermita del Calvario buscaba asiduamente la voluntad de Dios en cada momento.

para ser santo,
es necesario un cristianismo
que se distinga ante todo
en el arte de la oración

Por eso, como dijo Su Santidad Juan Pablo II en la homilía de su canonización, San Pedro de San José de Betancur es un ejemplo eximio para los cristianos de hoy, a quienes nos recuerda que, para ser santo, "es necesario un cristianismo que se distinga ante todo en el arte de la oración" (NMI, 32). Por tanto, el Santo Padre ha renovado su exhortación a todas las comunidades cristianas de América Latina a ser auténticas escuelas de oración, donde orar sea parte central de toda actividad. Una intensa vida de piedad produce siempre frutos abundantes. El hermano Pedro forjó así su espiritualidad, particularmente en la contemplación de los misterio de Belén y de la cruz. Si en el nacimiento e infancia de Jesús ahondó en el acontecimiento fundamental de la Encarnación del Verbo, que le lleva a descubrir casi con naturalidad el rostro de Dios en el hombre, en la meditación, sobre la cruz encontró la fuerza para practicar heroicamente la caridad y la misericordia con los más pequeños y necesitados.

La gran Obra de caridad del Hno. Pedro en Guatemala

Dios, para confundir a los sabios y a los fuertes de este mundo, se vale con frecuencia de los débiles y menesterosos. Dios se sirvió de tres instrumentos humanamente inaceptables: un negro bozal, un pobre aquejado de perlesía y una anciana plagada de llagas, para hablarle a Pedro de su obra de caridad en Guatemala. "¿Qué hacer, Señor, por estas gentes necesitadas?" se preguntaba el Hermano. "¿A qué andáis, Hermano Pedro, de acá para allá? Advertid que no os trajo Dios a esta tierra solo para cuidar el Calvario. Andad y salid de aquí, que hay muchos pobres y necesitados a quienes podéis ser de mucho provecho y en que sirváis a Dios y os aprovechéis a vos mismo y a ellos". Pedro vio en estas palabras del negro bozal un oráculo del cielo. Por otra parte, Marquitos, un tullido que, arrastrándose, peregrinaba hasta el Calvario, le decía: "Son cosas que se alcanzan con oración y disciplina. Hagámoslas y pidamos a Dios que os muestre lo que sea más de su servicio y del bien del prójimo. Llamad también al negro". Pedro, Marquitos y el negro entraron a la iglesia y encomendaron a Dios la solución del problema de encontrar paraje o edificio a propósito para enseñar a niños y abrigar a pobres, forasteros y enfermos.

El 24 de febrero de 1658, Miguel de Cuéllar, escribano real, otorgaba escritura de venta del solar de María de Esquivel, a favor del Hno. Pedro de Betancur. Surgió así la enfermería u hospital en cuya construcción trabajó Pedro con su acostumbrada actividad. Así nació la llamada "Casita de la Virgen".

Pedro de Betancur, decidido a fundar el hospital de convalecientes, hubo de exponer su intento al Presidente y al Obispo de la gobernación de Guatemala. Hubo de escribir al Rey don Felipe IV, solicitándole su aprobación.

San Pedro de San José, como dijo el Papa, se distinguió precisamente por practicar la misericordia con espíritu humilde y vida

austera. Sentía en su corazón de servidor la amonestación del apóstol Pablo: "Todo cuanto hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres" (Col 3, 23). Por eso fue verdaderamente hermano de todo el que vive en el infortunio y se entregó con ternura e inmenso amor a su salvación. Así se pone de manifiesto en los acontecimientos de su vida, como su dedicación a los enfermos en el pequeño hospital de "Nuestra Señora de Belén", cuna de la Orden Bethlemita.

Por el ejemplo de su caridad heroica, el Hermano Pedro "es una herencia que no se debe perder y que se ha de transmitir por un perenne deber de gratitud y un renovado propósito de imitación" (NMI, 7). Esta herencia ha de suscitar en los cristianos y en todos los ciudadanos de nuestro tiempo el deseo de transformar la comunidad humana en una gran familia, donde las relaciones sociales, políticas y económicas sean dignas del hombre y se promueva la dignidad de la persona con el reconocimiento efectivo de sus derechos inalienables".

El Hermano Pedro puso los fundamentos de la Orden Bethlemita

Cuando Pedro de Betancur concibió el proyecto de fundar un hospital destinado de particular manera a los convalecientes, es casi seguro que no pensó en la posibilidad de una nueva Orden religiosa. El sencillamente fue un instrumento de Dios para una obra estable de caridad. Y en sus manos, al paso de los días, la obra fue creciendo y exigió nuevos operarios totalmente consagrados, a quienes impuso la fraternal convivencia y la práctica de unos ejercicios y hasta una misma Regla invariable y fija. Los compañeros, los cofundadores de la Orden Bethlemita fueron atraídos por el Hermano Pedro no por la persuasión de sus palabras, sino por la incitación de su testimonio y ejemplo de santo. Hacia 1665, Pedro modificó su apellido, hecho que fue de gran importancia. Se despojó del apellido Betancur, según cos-

tumbre de las antiguas Ordenes y adoptó la adición de San José. Desde entonces comenzó el maravilloso aumento de la naciente institución. Brotaron vocaciones espléndidas y pocos años después, fundaciones en lejanos países de América. Los primeros colaboradores fueron terciarios franciscanos. El Hermano Pedro de San José impuso a sus compañeros una vida tan regular, que más parecía de religiosos observantes que de ocupados seglares.

El 25 de diciembre de 1661 el Hno. Pedro de San José adquirió unos solares adjuntos a la "Casita de la Virgen". El Padre Moreira y el hermano Pedro acordaron que la casa del Hno. Pedro y todo lo que en su contorno se edificase para los convalecientes y los pobres se llamase "Casa de Nuestra Señora de Belén", título hasta entonces no aplicado a ningún santuario o capilla de Guatemala. Tal fue el origen del nombre "Bethlemita" con que fueron conocidos los Hermanos Hospitalarios y las religiosas de la institución fundada por el hermano Pedro de San José.

El Hermano Pedro de San José fue llamado por Dios a la gloria celestial el 5 de mayo de 1667. El 12 de mayo de 1667, mientras Santiago de Guatemala celebraba las exequias del Hermano Pedro de San José llegó a la ciudad una alegre noticia: Guatemala recibió las reales cédulas en que la Reina, Doña María Ana de Austria, por muerte del Rey Felipe IV Gobernadora del Reino de España, concedía licencia para la fundación del Hospital de "Nuestra Señora de Belén" en Guatemala para convalecientes necesitados.

El Papa Clemente XI, por bula del 26 de marzo de 1687, permitió que la Confraternidad llamada de los Bethlemitas hiciese votos solemnes bajo la regla de San Agustín y tuviese un Superior General que en esa ocasión fue el Hermano Rodrigo de la Cruz. El 3 de abril de 1710 la Congregación de Belén fue erigida en Orden religiosa. La Orden floreció en vocaciones y obras hospita-

larias en casi todos los países de América. Cuando estaba en pleno florecimiento, por motivos políticos fue suspendida por las Cortes de España en 1820.

En los planes ocultos y amorosos de Dios la Orden Bethlemita fue restaurada para bien de la Iglesia y de tanta gente necesitada. Efectivamente el 16 de enero de 1984, la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica concedió la autorización para restaurar la Orden Bethlemita a Fray Luis Alvarez García, canciller-secretario de la diócesis de Tenerife. Hoy los Hermanos de Belén se encuentran en la Laguna, Canarias y en la ciudad de Guatemala. Se espera nuevamente el florecimiento de la Orden.

La Congregación de Hermanas Bethlemitas

La pequeña enfermería fundada por el Hermano Pedro de San José fue conocida en Guatemala con el nombre de "Beaterio de Belén". El Beaterio de Belén constituyó la rama femenina de la Orden Bethlemita igualmente aprobada por la Iglesia y hoy "Congregación de Hermanas Bethlemitas". El 11 de enero de 1838 ingresaba en el Beaterio una jovencita de nombre Vicenta Rosal Vásquez, quien sería posteriormente la reformadora del "Beaterio" y salvadora del carisma Bethlemita. Esta joven tomaba el hábito el 16 de julio de 1838 en el Beaterio, con el nombre de María Encarnación. Su vida santa se caracterizó por el amor al Sagrado Corazón de Jesús en su dimensión reparadora y en la fidelidad al carisma del Hermano Pedro de San José, a quien ella siempre consideró su fundador.

Después de una vida de fidelidad a Cristo, al carisma de San Pedro de San José y a las urgentes necesidades de la Iglesia, el 24 de agosto de 1886, entregó su alma a Dios en Tulcán, Ecuador. Murió con fama de santidad. Fue beatificada por S.S. el Papa Juan Pablo II en Roma, el 4 de mayo de 1997. Sus restos se con-

servan en el Colegio "Sagrado Corazón de Jesús", Hermanas Bethlemitas, de Pasto Colombia.

La Congregación de Hermanas Bethlemitas continúa trabajando apostólicamente en la Iglesia como presencia del carisma de San Pedro de San José Betancur. Colombia, Guatemala, España, Italia, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Estados Unidos, Venezuela, Ecuador, India, México y Camerún.

Estimados Hermanas y Hermanos, en esta Eucaristía de acción de gracias que celebramos en Quito por la canonización de San Pedro de San José de Betancur celebrada en Guatemala por S.S. el Papa Juan Pablo II, el 30 de julio de este año 2.002, démosle gracias a Dios por el beneficio concedido a la Iglesia y al mundo de un poderoso intercesor nuestro en el cielo, del Hombre que fue Caridad para todos los necesitados y del Fundador de la Orden Bethlemita y de la Congregación de Hermanas Bethlemitas, que perpetuarán en la Iglesia y en el mundo el carisma de servicio heroico a los niños y jóvenes, a los enfermos y a los pobres e indigentes del amor y de la misericordia.

Así sea.

Homilía pronunciada por el Cardenal Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, en la Misa de acción de gracias
por la canonización del Hermano Pedro de San José de Betancur,
en la iglesia parroquial de La Dolorosa del Colegio de Quito,
el sábado 14 de diciembre de 2.002, a las 11h00.

La paz en la tierra, una tarea permanente

Para la celebración de la Jornada Mundial por la Paz, en el primero de enero del 2.003, S.S. el Papa Juan Pablo II nos ha propuesto el siguiente mensaje: "La paz en la tierra, una tarea permanente".

Han transcurrido casi cuarenta años desde el 11 de abril de 1963, en que el Papa Beato Juan XXIII publicó la histórica Carta Encíclica *"Pacem in terris"*. Juan XXIII, que moriría dos meses después, compendiaba su mensaje de paz al mundo en la primera afirmación de la Encíclica:

> *"La paz en la tierra, suprema aspiración de toda la humanidad a través de la historia, es indudable que no puede establecerse ni consolidarse, si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios"*
>
> (AAS 1963. 257).

Hablar de paz a un mundo dividido

En realidad, el mundo al cual se dirigía Juan XXIII se encontraba en un profundo estado de desorden. El siglo XX, en sesenta años de historia, había sufrido dos guerras mundiales, se habían consolidado sistemas totalitarios demoledores, la Iglesia sufrió la mayor persecución que la historia haya conocido.

En 1961, dos años antes de la *"Pacem in terris"*, se erigió el "muro de Berlín" para dividir aquella ciudad y Alemania en dos mundos: el mundo comunista al oriente y el mundo libre al occidente. Además, seis meses antes de la publicación de la Encíclica, el mundo, debido a la crisis de los misiles en Cuba, se encontró al borde de una guerra nuclear, que podía poner en peligro el futuro mismo de la humanidad.

Los cuatro pilares de la paz

Con su espíritu clarividente, Juan XXIII indicó las condiciones esenciales para la paz en cuatro exigencias concretas del ánimo humano: la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

La *verdad* dijo será fundamento de la paz, cuando cada individuo tome conciencia rectamente, más que de los propios derechos, también de los propios deberes con los otros.

La *justicia* edificará la paz, cuando cada uno respete concretamente los derechos ajenos y se esfuerce por cumplir plenamente los mismos deberes con los demás.

El *amor* será fermento de paz, cuando la gente sienta las necesidades de los otros como propias y comparta con ellos lo que posee empezando por los valores del espíritu.

La *libertad* alimentará la paz y la hará fructificar, cuando, en la elección de los medios para alcanzarla, los individuos se guíen por la razón y asuman con valentía las responsabilidades de las propias acciones.

Una nueva conciencia de la dignidad del hombre y de sus derechos inalienables

El beato Juan XXIII escribió que la humanidad ha emprendido una nueva etapa de su camino: el fin del colonialismo, el nacimiento de nuevos Estados independientes, la defensa más eficaz de los derechos de los trabajadores, la nueva y agradable presencia de las mujeres en la vida pública le parecían como otros tantos signos de una humanidad que estaba entrando en una nueva fase de su historia, una fase caracterizada por la convicción de que todos los hombres son, por dignidad natural, iguales entre sí.

El camino hacia la paz, enseñaba el Papa en su Encíclica, debía pasar por la defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales. Basados en la convicción de que cada ser humano es igual en dignidad y que, por consiguiente, la sociedad tiene que adecuar sus estructuras a esta premisa, surgieron muy pronto los movimientos por los derechos humanos, que dieron expresión política concreta a una de las grandes dinámicas de la historia contemporánea. Surgiendo prácticamente en todas partes del mundo, estos movimientos contribuyeron al derrocamiento de formas de gobierno dictatoriales y ayudaron a cambiarlas con otras formas más democráticas y participativas. En la práctica, demostraron que la paz y el progreso pueden alcanzarse solo a través del respeto de la ley moral universal, inscrita en el corazón del hombre.

El bien común universal

En otro punto, el magisterio de la *"Pacem in terris"* se mostró profético ante un mundo que se hacía cada vez más interdependiente y global, el Papa Juan XXIII sugirió que el concepto de bien común debía formularse con una perspectiva mundial. Para ser correcto, debía referirse al concepto de "bien común universal". Una de las consecuencias de esa evolución era la exigencia evidente de que hubiera una autoridad pública a nivel internacional, que pudiese disponer de capacidad efectiva para promover el bien común universal. Esta autoridad no debía instituirse mediante la coacción, sino a través del consenso de las naciones. Por esto Juan XXIII miraba con gran esperanza hacia la Organización de las Naciones Unidas, constituida el 26 de junio de 1945.

La visión precursora del Papa Juan XXIII, es decir, la propuesta de una autoridad pública internacional al servicio de los derechos humanos, de la libertad y de la paz, no solo no se ha logrado aún completamente, sino que se debe constatar la frecuente

indecisión de la comunidad internacional sobre el deber de respetar y aplicar los derechos humanos. Por otra parte, la comunidad internacional, que desde 1948 posee una carta de los derechos humanos de la persona humana, ha dejado de insistir adecuadamente sobre los deberes que se derivan de la misma. En realidad, es el deber el que establece el ámbito dentro del cual los derechos tienen que regularse para no transformarse en el ejercicio de una arbitrariedad. Una mayor conciencia de los deberes humanos universales reportaría un gran beneficio para la causa de la paz, porque le daría la base moral del reconocimiento compartido de un orden de las cosas que no depende de la voluntad de un individuo o de un grupo.

Un nuevo orden moral internacional

Es cierto que, a pesar de muchas dificultades y retrasos, en los cuarenta años transcurridos desde la *"Pacem in terris"*, ha habido un notable progreso hacia la realización de un nuevo orden moral internacional. El hecho de que los Estados casi en todas partes del mundo se sientan obligados a respetar la idea de los derechos humanos, muestra cómo son eficaces los instrumentos de la convicción moral y de la entereza espiritual. Estas fuerzas fueron decisivas en aquella movilización de las conciencias que originó la revolución no violenta de 1989, acontecimiento que determinó la caída del comunismo europeo. Es sin duda significativo que, en los cuarenta años transcurridos desde la *"Pacem in terris"*, muchas poblaciones del mundo hayan llegado a ser más libres, se hayan consolidado el diálogo y cooperación entre las naciones y la amenaza de una guerra nuclear, como la que se vislumbró drásticamente en tiempo del Papa Juan XXIII, haya sido controlada eficazmente.

La enseñanza plurisecular de la Iglesia sobre la paz entendida como "tranquilidad del orden", según la definición de San Agustín, se ha revelado particularmente significativa para el

mundo actual, tanto para los jefes de las naciones como para los simples ciudadanos. Pero que haya un gran desorden en la situación del mundo contemporáneo es una constatación compartida fácilmente por todos. Por tanto, la pregunta que se impone es la siguiente: ¿qué tipo de orden puede reemplazar este desorden, para dar a los hombres y mujeres la posibilidad de vivir en libertad, justicia y seguridad? Y ya que el mundo, incluso en su desorden, se está "organizando" en varios campos (económico, cultural y hasta político), surge otra pregunta igualmente apremiante: ¿bajo qué principios se están desarrollando estas nuevas formas de orden moral? de orden mundial. Estas preguntas indican que el problema del orden en los asuntos mundiales, que es también el problema de la paz rectamente entendida, no puede prescindir de cuestiones relacionadas con los principios morales.

¿No es éste quizás el tiempo en el que todos deben colaborar en la constitución de una nueva organización de toda la familia humana, para asegurar la paz y la armonía entre los pueblos y promover juntos su progreso integral? Es importante evitar tergiversaciones: aquí no se trata de constituir un estado o superestado global. Más bien se piensa subrayar la urgencia de acelerar los procesos para responder a la casi universal pregunta sobre modos democráticos en el ejercicio de la autoridad política, tanto nacional como internacional, como también a la exigencia de transparencia y credibilidad a cualquier nivel de la vida pública. Es urgente que el mundo se proyecte más allá del propio estado de desorden actual a imaginar nuevas formas de orden internacional que estuviesen de acuerdo con la dignidad humana.

Relación entre paz y verdad

Contrastando la visión de quienes pensaban en la política como un ámbito desvinculado de la moral y sujeto al solo criterio del interés, Juan XXIII enseñó que ninguna actividad humana está

fuera del ámbito de los valores éticos. La política es una actividad humana; por tanto, está sometida también al juicio moral. Esto es también válido para la política internacional. Juan XXIII escribió: "La misma ley natural que rige las relaciones de convivencia entre los ciudadanos debe regular también las relaciones mutuas entre las comunidades políticas" (*Pacem in terris*, III). Quizás no hay otro lugar en el que se vea con igual claridad la necesidad de un uso correcto de la autoridad política, como en la dramática situación de Oriente Medio y de Tierra Santa. Día tras día y año tras año, el efecto creciente de un rechazo recíproco exacerbado y de una cadena infinita de violencias y venganzas ha hecho fracasar hasta ahora todo intento de iniciar un diálogo serio sobre las cuestiones reales en litigio. La lucha fratricida, que cada día afecta a Tierra Santa contraponiendo entre sí las fuerzas que preparan el futuro inmediato de Oriente Medio, muestra la urgente exigencia de hombres y mujeres convencidos de la necesidad de una política basada en el respeto de la dignidad y de los derechos de la persona. Semejante política es para todos incomparablemente más ventajosa que continuar con las situaciones del conflicto actual.

La herencia de la "Pacem in terris"

El beato Juan XXIII era una persona que no temía el futuro, nos dice el Santo Padre Juan Pablo II en su Mensaje para la Jornada mundial de la Paz. Lo ayudaba en eta actitud de optimismo la confianza segura en Dios y en el hombre, aprendida en el profundo clima de fe en el que había crecido. Persuadido de este abandono en la Providencia, incluso en un contexto que parecía de permanente conflicto, no dudó en proponer a los líderes de su tiempo una nueva visión del mundo. Esta es la herencia que nos ha dejado. Fijándonos en él, en esta Jornada Mundial de la Paz de 2.003, nos sentimos invitados a comprometernos en sus mismos sentimientos: confianza en Dios misericordioso y compasivo, que nos llama a la fraternidad; confianza en los hombres

y mujeres tanto de hoy como de cualquier otro tiempo, gracias a la imagen de Dios impresa igualmente en los espíritus de todos. A partir de estos sentimientos es como se puede esperar en la construcción de un mundo de paz en la tierra.

Al inicio de este nuevo año 2.003, el Santo Pare Juan Pablo II nos formula en lo profundo de su corazón este augurio: que en el ánimo de todos brote un impulso de renovada adhesión a la noble misión que la Encíclica *"Pacem in terris"* propuso, hace cuarenta años, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Esta tarea se concretaba en "establecer un nuevo sistema de relaciones en la sociedad humana, bajo la enseñanza y el apoyo de la verdad, la justicia, el amor y la libertad". El Papa precisaba además que se refería a las "relaciones de convivencia en la sociedad humana... primero, entre individuos; en segundo lugar, entre los ciudadanos y sus respectivos Estados; tercero, entre los Estados entre sí y finalmente, entre los individuos, familias, entidades intermedias y Estados particulares, de un lado y de otro, la comunidad mundial". Y concluía afirmando que el empeño de "consolidar la paz verdadera según el orden establecido por Dios" constituía una "tarea sin duda gloriosa" (*Pacem in terris* V). Juan Pablo II termina su Mensaje con esta oración: "Que Dios, que desde las condiciones de opresión y conflicto nos llama a la libertad y la cooperación para el bien de todos, ayude a las personas en cada lugar de la tierra a construir un mundo de paz, basados siempre cada vez más firmemente en los cuatro pilares que el beato Juan XXIII indicó a todos en su histórica Encíclica: verdad, justicia, amor y libertad".

Catedral de Quito, miércoles 1º de Enero de 2.003

+Antonio J. Card. González Z.,
Arzobispo de Quito
Primado del Ecuador

Clausura del Año Jubilar por el Centenario del Nacimiento de San Josemaría Escrivá

San Josemaría Escrivá nació en Barbastro (España), el 9 de enero de 1902. Hoy finalizamos el año jubilar centenario de su nacimiento. El 6 de octubre de 2002 fue canonizado, en una multitudinaria ceremonia celebrada en el Vaticano, fue canonizado por S.S. el Papa Juan Pablo II, en el año centenario de su nacimiento.

Clausuramos, aquí en la Vicaría en el Ecuador de la Prelatura personal del Opus Dei, dedicando esta Capilla de la Basílica del Voto Nacional al culto de San Josemaría y bendiciendo la imagen del Santo, que será venerada en esta Capilla.

La Palabra de Dios, que ha sido proclamada en esta Celebración de la Palabra con la que bendecimos la imagen del Santo, se ha referido a los puntos principales que han constituido la espiritualidad enseñada y predicada por el Fundador del Opus Dei: 1. La vocación universal a la santidad en la Iglesia; 2. El valor santificador del trabajo humano y 3. La vocación de los laicos al apostolado.

1. La vocación universal a la santidad en la Iglesia

En el pasaje de la carta del Apóstol San Pablo a los Romanos 8, 30, se nos ha recordado que Dios, al crearnos, "nos predestinó a ser imagen de su Hijo, para que El fuera el primogénito entre muchos hermanos". Dios nos ha predestinado y nos ha llamado a la santidad, ya que "a los que predestinó, los llamó; a los que llamó, los justificó; a los que justificó, los glorificó". (Rom 8, 30).

San Josemaría Escrivá había consignado por escrito, en carta del 24 de marzo de 1930: "Nos interesan todos, porque todos tienen

un alma que salvar, porque a todos podemos llevar, en nombre de Dios, una invitación para que busquen en el mundo la perfección cristiana, repitiéndoles: 'sed perfectos, como lo es vuestro Padre celestial'... decimos con Pedro, pero con la fe de quien se deja guiar por la mano de Dios, que la santidad no es cosa para privilegiados, que a todos nos llama el Señor, que de todos espera amor. De todos, estén donde estén; de todos, cualesquiera que sea su estado en el mundo, su profesión o su oficio... ya que todos los caminos de la tierra pueden ser ocasión de un encuentro con Cristo".

El Concilio Vaticano II, en la Constitución "Lumen gentium" proclamó, el 21 de noviembre de 1964, que hay en la Iglesia una "universal vocación a la santidad"; esto quiere decir que "en la Iglesia, todos, lo mismo quienes pertenecen a la Jerarquía que los apacentados por ella, están llamados a la santidad, según aquello del Apóstol: Porque ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación". "Este llamado universal a la santidad en la Iglesia se expresa multiformemente en cada uno de los que, con edificación de los demás, se acercan a la perfección de la caridad en su propio género de vida" (L.G. 39). La enseñanza de San Josemaría fue oficialmente confirmada por la Iglesia.

2. *El valor santificador del trabajo humano*

El pasaje del libro del Génesis, que ha sido proclamado como primera lectura en esta celebración, nos recuerda que Dios creador, después de haber modelado al hombre de arcilla de la tierra y después de haberlo convertido, con un aliento de vida, en ser vivo, lo tomó y lo colocó en el jardín del Edén, para que lo guardara y lo cultivara, o sea le dio la misión de trabajar para cuidar y perfeccionar la obra de la creación.

Sí, según la espiritualidad fomentada por el Beato Josemaría Escrivá, el cristiano está llamado a santificarse en las condiciones,

ocupaciones o circunstancias de su vida, está llamado a santificarse en su trabajo ordinario y por medio de su trabajo o ejercicio de su profesión. Por tanto el trabajo tiene un valor santificador. San Josemaría decía a los miembros del "Opus Dei": "Yo os digo, hijas e hijos míos, que a cualquiera que excluya un trabajo humano honesto-importante o humilde-afirmando que no puede ser santificador y santificante, podéis decirle con seguridad que Dios no le ha llamado a su Obra".

La espiritualidad del "Opus Dei" se caracteriza porque mete el trabajo en la entraña del mundo y lo vincula a la vida contemplativa, iluminando todas las capas sociales, empapando cualquier actividad terrena. En síntesis, así expuso San Josemaría Escrivá la eficacia santificadora del trabajo: "Lo que he enseñado siempre desde hace cuarenta años es que todo trabajo humano honesto, intelectual o material, debe ser realizado por el cristiano con la mayor perfección humana (competencia profesional) y con perfección cristiana (por amor a la voluntad de Dios y en servicio de los hombres). Porque hecho así, ese trabajo humano, por humilde e insignificante que parezca la tarea, contribuye a ordenar cristianamente las realidades temporales, a manifestar su dimensión divina y es asumido e integrado en la obra prodigiosa de la Creación y de la Redención del mundo: se eleva así el trabajo al orden de la gracia, se santifica, se convierte en obra de Dios", *"Operatio Dei", Opus Dei"* (Conversaciones, n. 10). "Todas las cosas de la tierra, enseñaba el santo, también las actividades terrenas y temporales de los hombres, han de ser llevadas à Dios". (Carta del 19 de marzo de 1954).

3. La vocación de los laicos al apostolado

En el Evangelio según San Lucas, que ha sido proclamado en esta celebración, hemos escuchado la invitación que Jesús, a orillas del mar de Galilea, le hizo a Simón-Pedro: "Remar mar adentro y echad las redes para pescar" (Lc 5, 4). Esta invitación: "Duc in

altum", "Remar mar adentro" ha sido interpretada por el Santo Padre Juan Pablo II, al principio de este tercer milenio, como una actual invitación dirigida a toda la Iglesia para intensificar su acción evangelizadora y apostólica en el ancho mar del mundo contemporáneo. Este Evangelio según San Lucas, que hemos escuchado nos recuerda que forma parte de la espiritualidad enseñada por San Josemaría Escrivá la insistencia en la vocación de todos los cristianos y por tanto, también de los laicos al apostolado.

Cuando en el primer cuarto del siglo veinte surgió en la Iglesia la Acción Católica, ésta se definió como la participación o colaboración de los cristianos seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia. Se consideraba que el apostolado de la Iglesia era una función que competía exclusivamente a la jerarquía y el apostolado de los laicos se consideraba solo como una suplencia o sustitución del apostolado jerárquico. Pero San Josemaría Escrivá de Balaguer ya en 1932 escribía lo siguiente: "Hay que rechazar el prejuicio de que los fieles corrientes no pueden hacer más que limitarse a ayudar al clero en apostolados eclesiásticos. El apostolado de los seglares no tiene por qué ser siempre una simple participación en el apostolado jerárquico: a ellos les compete el deber de hacer apostolado. Y esto no porque reciban una misión canónica, sino porque son parte de la Iglesia; esa misión... la realizan a través de su profesión, de su oficio, de su familia, de sus colegas, de sus amigos" (Citada en Testigo, págs. 20-21).

Esta afirmación de San Josemaría fue ratificada oficialmente por el Concilio Vaticano II, en el decreto conciliar "Apostolicam Actuositatem", n. 2, en el que se afirma: "La vocación cristiana, es por su misma naturaleza, vocación al apostolado. Los laicos están llamados al apostolado, no solo para suplir el apostolado jerárquico, sino por propia vocación, porque el deber y el derecho del seglar al apostolado deriva de su misma unión con Cristo,

robustecidos por la confirmación en la fortaleza del Espíritu Santo, es el mismo Señor el que los destina al apostolado" (A.A., 3).

Después del Concilio Vaticano II, San Josemaría Escrivá pudo decir: "Una de mis mayores alegrías ha sido precisamente ver cómo el Concilio Vaticano II ha proclamado con gran claridad la vocación divina del laicado. Sin jactancia alguna, debo decir que, por lo que se refiere a nuestro espíritu, el Concilio no ha supuesto una invitación a cambiar, sino que, al contrario, ha confirmado lo que por la gracia de Dios veníamos viviendo y enseñando desde hace tantos años". (Conversaciones, 72).

Al clausurar, con esta celebración en que bendecimos la imagen de San Josemaría Escrivá que se venerará en esta Capilla a él destinada en la Basílica del Voto Nacional, al clausurar este año centenario del nacimiento del Santo, todos los cristianos debemos sentirnos estimulados a aspirar a la santidad en la vivencia de lo fundamental cristiano, que es la filiación divina por la gracia, mediante la santificación del trabajo en los diferentes estados y situaciones de la vida en que nos encontremos y fundiendo en una sólida unidad de vida la actividad profesional, la oración y el apostolado, al que estamos llamados por nuestra misma vocación cristiana, de modo que todos los aspectos de la existencia cristiana se conviertan en ofrenda grata a Dios.

Así sea.

Homilía pronunciada por el Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Basílica del Voto Nacional, el jueves 9 de enero del 2003, en la clausura del año jubilar centenario del nacimiento de San Josemaría Escrivá de Balaguer.

El Camino Neocatecumenal ha sido reconocido por la Santa Sede como un Catecumenado Postbautismal

Estimados presbíteros, catequistas y miembros del Camino Neocatecumenal de las comunidades de la Arquidiócesis de Quito:

Después de cinco años de trabajo, la Santa Sede ha aprobado los Estatutos del Camino Neocatecumenal. El decreto de aprobación de los Estatutos del Camino Neocatecumenal ha sido promulgado, con fecha 29 de junio de año 2002, solemnidad de los Príncipes de los Apóstoles, San Pedro y San Pablo, por el Consejo Pontificio para los Laicos, cuyo presidente es el Cardenal James Francis Stafford. El Consejo Pontificio para los Laicos es el organismo vaticano al que el Santo Padre, Juan Pablo II confió la misión de acompañar la redacción de los Estatutos. El Cardenal Stafford, Presidente del Consejo Pontificio para los Laicos, entregó en acto solemne los Estatutos, el viernes 28 de junio de 2002, a los iniciadores del Camino, Kiko Argüello y Carmen Hernández y al padre Mario Pezzi en la sede del Consejo Pontificio para los Laicos.

La aprobación de los Estatutos por parte de la Santa Sede es un reconocimiento oficial que hace la Iglesia de la actual realidad eclesial del Camino Neocatecumenal, pues, según datos actualizados, el Camino Neocatecumenal cuenta con 16.700 comunidades repartidas en 105 países, en 883 diócesis y en 4.950 parroquias. Siguen este camino un millón de personas repartidas en todo el mundo, así como 1.457 seminaristas, 63 diáconos y 731 presbíteros.

El Camino Neocatecumenal no ha sido aprobado como una asociación, un movimiento o una congregación religiosa, sino res-

petando y confirmando la intención de sus iniciadores, como un itinerario de iniciación cristiana para el redescubrimiento del Bautismo, es decir, un catecumenado postbautismal al servicio de las diócesis y de las parroquias.

En la aprobación de los Estatutos del Camino han participado cinco organismos vaticanos: además del Consejo Pontificio para los Laicos, han ofrecido su parecer la Congregación para la Doctrina de la Fe, la Congregación para el Culto Divino, la Congregación para el Clero y la Congregación para la Educación Católica. Esta aprobación ratifica y precisa el reconocimiento del Santo Padre expresado en una carta del 30 de agosto de 1990, en la que afirmaba: "Reconozco el Camino Neocatecumenal como un itinerario de formación católica válido para la sociedad y los tiempos de hoy".

Las comunidades neocatecumenales que existen en varias parroquias de la Arquidiócesis de Quito se han reunido hoy, miércoles 22 de enero de 2.003, para celebrar esta Eucaristía en la Catedral primada de Quito, a fin de tributar a Dios una ferviente acción de gracias por los beneficios concedidos a la Iglesia y de manera especial, al Camino Neocatecumenal con la aprobación de los Estatutos dada por la Santa Sede el 29 de junio del año 2.002.

Y tributamos gracias a Dios por los siguientes beneficios:

1. *Damos gracias a Dios por los frutos producidos por el Camino Neocatecumenal en sus más de treinta años de existencia*

En una sociedad secularizada como la nuestra, donde se propaga la indiferencia religiosa y muchas personas viven como si Dios no existiese, son numerosos los que tiene necesidad de un nuevo descubrimiento de los sacramentos de la iniciación cristiana, especialmente del Bautismo. El Camino es sin duda una

de las respuestas providenciales a esta urgente necesidad. En las comunidades neocatecumenales podemos redescubrir la belleza y la grandeza de la vocación bautismal recibida. Podemos encontrar cuánta generosidad y celo por el anuncio del Evangelio de Jesucristo, en particular a los más alejados. Cuantas vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada han surgido gracias a este itinerario de formación cristiana.

2. *Un importante beneficio para la vida presente y para el futuro del Camino Neocatecumenal*

La aprobación de los Estatutos es el de que esta norma confirma y ratifica la naturaleza eclesial del Camino Neocatecumenal que constituye "un itinerario de formación católica, válida para la sociedad y para los tiempos de hoy". Los Estatutos del Camino Neocatecumenal describen los aspectos esenciales de este itinerario que se dirige a los fieles que en sus comunidades parroquiales desean reavivar su fe, así como a las personas ya adultas que se prepararan a recibir el sacramento del Bautismo.

3. *Los Estatutos establecen, las tareas fundamentales de las diversas personas que tienen responsabilidades específicas*

> *los Estatutos han de constituir para el Camino Neocatecumenal una "clara y segura regla de vida"*

Un importante beneficio para las comunidades neocatecumenales consiste en el hecho de que los Estatutos establecen, sobre todo, las tareas fundamentales de las diversas personas que tienen responsabilidades específicas a la hora de llevar adelante este itinerario formativo en el interior de las comunidades neocatecumenales, es decir: los presbíteros, los catequistas, las familias en misión y los equipos responsables a cada nivel. De esta forma, los Estatutos han

de constituir para el Camino Neocatecumenal una "clara y segura regla de vida" y un punto de referencia fundamental, a fin de que este proceso de formación, que tiene como objetivo llevar a los fieles a una fe madura, pueda ser realizada de un modo adecuado a la doctrina y disciplina de la Iglesia.

4. La aprobación de los Estatutos abre una nueva etapa en la vida del Camino

Otro beneficio consiste en que la aprobación de los Estatutos abre una nueva etapa en la vida del Camino. La Iglesia espera de las comunidades neocatecumenales un empeño todavía más fuerte y generoso en la nueva evangelización y en el servicio a las iglesias locales y a las parroquias. Por tanto, los presbíteros y catequistas del Camino tienen la responsabilidad de que los Estatutos sean puestos por obra fielmente en todos y cada uno de sus aspectos, de tal forma que lleguen a ser un verdadero fermento para un nuevo impulso misionero.

5. los Estatutos constituyen una importante ayuda para todos los pastores de la Iglesia

Otro beneficio importante de la aprobación de los Estatutos está en el hecho de que los Estatutos constituyen una importante ayuda para todos los pastores de la Iglesia, particularmente para los Obispos diocesanos, a los cuales se les ha confiado por parte del Señor el cuidado pastoral y en particular, la iniciación cristiana de las personas en la diócesis.

En su acompañamiento paternal y atento a las comunidades neocatecumenales, los Ordinarios diocesanos podremos encontrar en los Estatutos los principios básicos de actuación del Camino Neocatecumenal en fidelidad a su proyecto originario.

Con el Santo Padre Juan Pablo II (21 septiembre 2.002) repitamos también hoy que "con la aprobación de los Estatutos del

Camino Neocatecumenal se ha llegado felizmente a definir su esencial configuración eclesial. Por ello demos gracias juntos al Señor.

También con el Santo Padre Juan Pablo II, me dirijo a ustedes, hermanos sacerdotes, que con empeño se entregan al servicio de las comunidades neocatecumenales. No olviden nunca que, en cuanto Ministros de Cristo, han recibido un papel insustituible de santificación, de enseñanza y de guía pastoral de aquellos que recorren este itinerario del Camino. Sirvan con amor y generosidad a las comunidades a ustedes confiadas.

Queridos hermanas y hermanos, en esta celebración de acción de gracias por la aprobación de los Estatutos del Camino Neocatecumenal por parte de la Santa Sede, les encomiendo también a la protección maternal de la Santísima Virgen María, Estrella de la nueva Evangelización, a fin de que puedan seguir recorriendo este Camino, que es un válido "itinerario de formación católica para la sociedad y para los tiempos de hoy".

Así sea.

Homilía pronunciada por el Cardenal Antonio J. González Z,.
Arzobispo de Quito, en la Catedral primada de Quito,
el miércoles 22 de enero de 2.003, en la Misa de acción de gracias por la aprobación de los Estatutos del Camino Neocatecumenal.

18º Aniversario de la Bendición de Radio Católica Nacional

Hoy, 30 de enero del 2003, se cumplen 18 años de la solemne Bendición y oficial inauguración de Radio Católica Nacional, bendición impartida por Su Santidad el Papa Juan Pablo II, en la visita que hizo a esta sede, en la mañana del martes 30 de enero de 1985, con ocasión de la Visita Apostólica realizada por el Santo Padre al Ecuador. S.S. Juan Pablo II acudió a esta sede de Radio Católica Nacional después del encuentro que tuvo con los jóvenes ese martes en el Estadio Olímpico Atahualpa y antes de ir al parque de la Carolina para presidir la celebración de la Eucaristía más concurrida de aquella visita apostólica.

Aquel martes 30 de enero de 1985, el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, le dedicó al Santo Padre esta obra de Radio Católica Nacional como obra de la entera Iglesia ecuatoriana, obra que, por otra parte, ya había merecido una palabra de aliento y la bendición del Papa en la visita ad límina del Episcopado ecuatoriano en 1979. Asimismo el Cardenal Muñoz Vega ofreció al Santo Padre esta Radiodifusora como el mejor presente que la Conferencia Episcopal Ecuatoriana le dedicaba con ocasión de su visita apostólica al Ecuador.

Es conveniente recordar lo que el Santo Padre Juan Pablo II dijo a esta Radio Católica Nacional del Ecuador con ocasión de su bendición e inauguración: "Es consolador encontrar realizaciones como ésta de Radio Católica Nacional del Ecuador que con la ayuda de Dios, será un importante instrumento de evangelización y de instrucción para grandes masas de población ecuatoriana. La técnica de la radiodifusión puesta al servicio del Evangelio podrá ser una valiosa ayuda para que la Palabra de Dios sea escuchada en tantos lugares apartados del país, a don-

de, debido a la escasez de sacerdotes y de otros agentes de pastoral, éstos no pueden llegar con la frecuencia deseada. El mensaje del Evangelio y la doctrina de la Iglesia podrán, de este modo, hacerse presentes en los hogares y en los corazones de tantas personas necesitadas de la palabra que ilumina, que instruye, que consuela. Eso mismo debe alentar a los pastores a aprovechar también la oportunidad evangelizadora que ofrecen los programas de televisión".

Y junto a esta misión específicamente evangelizadora de la radio, no faltará la no menos importante labor educativa y de instrucción. La Iglesia en Ecuador, decididamente empeñada en la promoción del hombre, contará así con medios eficaces para colaborar en campañas de educación cultural, sanitaria, de alfabetización e instrucción a todos los niveles. A la vez que podrá ofrecer una información objetiva y un servicio a la verdad, también cuando ésta no sea expuesta debidamente en campo religioso o humano.

A los que trabajan en esta Radio Católica Nacional del Ecuador, expresión de una feliz iniciativa evangelizadora, el Santo Padre les dijo: "Contáis con mi aliento, agradecimiento y encomio. Os animo a proseguir en vuestros esfuerzos, para hacer de este instrumento lo que de él necesita la Iglesia, aquí y ahora".

Demos gracias a Dios en esta Eucaristía por la labor de evangelización que Radio Católica Nacional ha realizado en los 18 años transcurridos desde la bendición impartida por S.S. el Papa Juan Pablo II.

El objetivo de la promoción humana de nuestro pueblo

A los comunicadores sociales, que se reunieron en el auditorio de Radio Católica Nacional en ese día de su bendición, Juan Pablo II les recordó que "sus actividades, tan apasionantes como

delicadas, se ordenan al servicio y perfección del hombre, de cada hombre. Ello exige, en primer lugar, que en la raíz misma de toda actividad esté siempre la objetividad incorruptible y el respeto por la dignidad del hombre. Debe ser reconocida en ese campo la libertad de opinar y de expresarse conforme a los dictados de la recta conciencia. Pero de ahí deriva también que un adecuado margen de libertad sea imprescindible para el vigor y el servicio eficaz de la comunicación social". Luego añadió: "Sé que vosotros, profesionales ecuatorianos, gozáis de una apreciable tradición en este campo y la defendéis cesolamente".

en la raíz misma de toda actividad esté siempre la objetividad incorruptible y el respeto por la dignidad del hombre

"No olvidéis, sin embargo, que vuestra libertad termina donde empiezan los derechos de los demás. Esta frontera la encontraréis con frecuencia en el obligado respeto a la intimidad y buen nombre de personas e instituciones". "Quisiera añadir que nunca os prestéis a ser instrumentos de intereses particulares desorbitados, ansiosos de medrar a costa del bien común. Tened, por el contrario, la valentía de comprometeros con las causas que merecen la pena: la de la moralidad a todos los niveles, la libertad, la justicia, la paz, la fraternidad, los derechos de cada persona, la elevación social".

Con respecto a la promoción humana, Su Santidad el Papa Juan Pablo II dijo que "la Iglesia en el Ecuador, decididamente empeñada en la promoción del hombre, contará así con medios eficaces para colaborar en campañas de educación, cultura, sanitaria, alfabetización e instrucción a todos los niveles. A la vez que podrá ofrecer una información objetiva y un servicio a la verdad".

Agradezcamos también a Dios en esta Eucaristía que celebramos en el décimo octavo aniversario de la bendición de Radio Católica Nacional del Ecuador, por el valioso servicio prestado a la Iglesia y al pueblo ecuatoriano en el importante campo de la promoción humana, de la educación e instrucción a todos los niveles, de la información objetiva, de la orientación acertada, de la opinión pública con un valiente servicio a la verdad, a la unión y solidaridad entre los hombres.

Agradezcamos también a Dios por la extensión y desarrollo de Radio Católica Nacional del Ecuador en ámbito nacional en estos dieciocho años de su funcionamiento. Radio Católica Nacional después de Quito, se ha establecido en las diócesis de Ibarra y Santo Domingo de los Colorados; en la Arquidiócesis de Guayaquil, de Portoviejo y de Cuenca; en la diócesis de Latacunga, Riobamba y Machala.

En fin, en esta Eucaristía que celebramos en el décimo octavo aniversario de la bendición e inauguración oficial de Radio Católica Nacional del Ecuador, imploremos de Dios, por intercesión de la Santísima Virgen María, Trono de la sabiduría y Estrella de la Evangelización, imploremos sobre todos los que trabajan en esta Radio de la Iglesia en el Ecuador las luces, la energía y la constancia necesarias para seguir laborando en la evangelización, en la promoción humana y en la información objetiva y orientación según la verdad de la opinión pública del pueblo ecuatoriano.

Así sea.

Homilía pronunciada por el Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y primado del Ecuador, el jueves 30 de enero del 2003, en el 18º aniversario de la bendición de Radio Católica Nacional del Ecuador.

Tricentésimo Quincuagésimo Aniversario de la Fundación del Monasterio del Carmen de San José y Santa Mariana de Jesús

"Levantemos nuestra mirada hacia Jesús, que motiva nuestra fe y la lleva a la perfección". Heb 12, 2

Señor Alcalde del distrito metropolitano de San Francisco de Quito y señora de Moncayo; estimados hermanos concelebrantes; religiosas y religiosos carmelitas, estimados hermanas y hermanos en el Señor:

Cuando hoy, 4 de febrero del año 2003, nos hemos congregado en este templo del Monasterio del Carmen Alto de Quito, para celebrar el tricentésimo quincuagésimo aniversario de la fundación de este Monasterio del Carmen de San José y Santa Mariana de Jesús, que comenzó a funcionar en esta ciudad de Quito, el 4 de febrero de 1653, ustedes religiosas carmelitas, acaban de recibir este mensaje que les ha traído la Palabra de Dios, que ha sido proclamada ante nosotros en la primera lectura tomada de la carta a los hebreos: cuando la vida contemplativa de este Monasterio del Carmen Alto cumple hoy trescientos cincuenta años de existencia, la palabra de Dios les exhorta a que "dejen toda carga inútil y en especial las amarras del pecado, para correr con perseverancia en la prueba que les espera".

"Levantemos la mirada hacia Jesús, que motiva nuestra fe y la lleva a la perfección". Piensen en Jesús, que sufrió tantas contradicciones… y no se cansarán ni se desalentarán. En esta fecha jubilar de la vida de este Monasterio, levanten nuevamente la mirada hacia Jesús que motiva nuestra fe y la lleva a la perfección y por medio de Él, ofrezcan y ofrezcamos todos los aquí presentes nuestra acción de gracias al Padre celestial que concedió a la

ciudad de Quito la gracia y el beneficio de este Monasterio del Carmen de San José y Santa Mariana de Jesús, que iniciado el 4 de febrero de 1653, ha perdurado por trescientos cincuenta años como un centro de oración, de contemplación y de penitencia, es decir como un centro de renovación espiritual para la ciudad de Quito y para nuestra Iglesia arquidiocesana. En esta fecha jubilar de tres siglos y medio, piensen en Jesús, que sufrió tantas contradicciones y no se cansarán ni se desalentarán en el cumplimiento de su misión de intercesoras y pararrayos en favor de nuestra ciudad de Quito y de la sociedad ecuatoriana.

En esta Eucaristía que celebramos en la iglesia del Monasterio del Carmen Alto en esta fecha en que se cumplen trescientos cincuenta años de la fundación del mismo, tributemos una ferviente acción de gracias a Dios por el beneficio que ha significado para la ciudad de Quito y para nuestra Arquidiócesis el funcionamiento, durante tres siglos y medio de este Monasterio del Carmen Alto.

Agradezcamos a Dios, porque el Monasterio del Carmen Alto ha sido de alguna manera la continuación del papel de víctima propiciatoria en favor de Quito y del Ecuador que desempeñó la Azucena de Quito, Santa Mariana de Jesús.

Mariana de Jesús Paredes y Flores nació en Quito, en la casa en que se construyó este Monasterio del Carmen Alto, el 31 de octubre de 1618. Desde sus más tiernos años ascendió a las cumbres de la santidad con su dedicación a la oración y a la piedad, a la mortificación y a la penitencia. Algunos años más tarde, cuando la ciudad de Quito sufría los flagelos de los terremotos y de la peste, la joven Mariana de Jesús ofrendó su vida, en la iglesia de la Compañía de Jesús, para aplacar la ira de Dios y obtener la salvación de su pueblo. Pocos días después de este ofrecimiento, la joven santa, agobiada por una dolorosa y repentina

enfermedad, voló al cielo, a la edad de 26 años, el 26 de mayo de 1645. La misma Azucena de Quito había profetizado que la casa en que ella había vivido se convertiría en Monasterio de Religiosas Carmelitas. Este anuncio de Santa Mariana de Jesús se cumplió antes de los ocho años de su muerte.

El Obispo de Quito que intervino en la fundación del Monasterio del Carmen de San José y Santa Mariana de Jesús fue el Ilmo. Agustín Ugarte y Saravia, natural de Burgos (España). Este Prelado desde que llegó al Obispado de Quito tuvo la intención de fundar un Monasterio de Carmelitas, por la afinidad que tuvo con esta Orden desde que fue estudiante y porque conoció personalmente a Santa Teresa de Jesús, la Reformadora del Carmelo, cuya obra admiró grandemente.

El Obispo Agustín Ugarte y Saravia solicitó licencia al Rey para proceder a la fundación, el 29 de noviembre de 1647. El Rey Felipe IV, luego de recibir los informes tanto del Virrey del Perú como del Presidente de la Real Audiencia de Quito, quienes señalaban la conveniencia de la presencia de un Monasterio de las Hijas de Santa Teresa en la ciudad de Quito, suscribió, el 2 de abril de 1651, la cédula real con la que daba la facultad de crear el nuevo Monasterio de Monjas Carmelitas descalzas de la Orden de la Santa Madre Teresa de Jesús, pedida por el Obispo Ugarte y Saravia. Sin embargo, el prelado no pudo ver realizada su obra, pero dejó firmada el acta de fundación el 27 de enero de 1652, antes de su muerte, a fin de asegurar el fiel cumplimiento de su voluntad y encargó la ejecución del proyecto a su prima hermana, María de Saravia González Suárez.

Se realizaron todas las gestiones, para que vinieran a la fundación del Monasterio del Carmen de Quito religiosas carmelitas del Monasterio del Carmen Alto de Lima. Acompañó a las religiosas fundadoras en su viaje de Lima a Quito el presbítero Don

Francisco de la Torre, quien era Vicario foráneo de Guayaquil del Obispado de San Francisco de Quito. El Arzobispo de Lima puso bajo la jurisdicción del Prelado de Quito a las siguientes carmelitas: Hna. María de San Agustín, sobrina del Obispo Agustín Ugarte y Saravia como Priora; a la Hna. Paula de Jesús María como Subpriora; a la Hna. Bernardina María de Jesús, Maestra de Novicias junto con María de la Santísima Trinidad, una esclava negra de su convento. Después de casi cuatro meses de viaje, estas religiosas carmelitas fundadoras fueron recibidas en Quito el día 4 de febrero de 1653.

Las Carmelitas fundadoras del Monasterio del Carmen Alto de Quito fueron recibidas en una casa que fue edificada detrás del convento de la Merced, pero no se quedaron por mucho tiempo en esta casa, por ser muy húmeda y pasaron a vivir en la casa del Capitán Juan Guerrero, casado con Doña Juana de Caso, so-

brina de Santa Mariana de Jesús. De esta manera, la casa en que vivió la Azucena de Quito se convirtió en Monasterio de Monjas carmelitas, tal como lo había anunciado la Santa.

Este Monasterio del Carmen Alto de Quito es la primera casa de la Orden del Carmelo en el Ecuador. Algunos años más tarde, en tiempos de otro Obispo, se fundará el Carmen Bajo de Quito cerca de la iglesia de Santa Bárbara.

Puesto que el Monasterio del Carmen de San José y Santa Mariana de Jesús es el primero que se establece en el Obispado de Quito como centro de difusión de la espiritualidad carmelitana según el espíritu de la reforma de Santa Teresa, démosle gracias a Dios con esta Eucaristía jubilar con la que celebramos el tricentésimo quincuagésimo aniversario del establecimiento de este Monasterio del Carmen Alto.

Con intenso júbilo espiritual felicitemos a la Comunidad del Monasterio del Carmen Alto de Quito por estar celebrando esta fecha jubilar de trescientos cincuenta años de vida contemplativa, dedicada a la gloria de Dios y al crecimiento de la santidad y espiritualidad en la Iglesia.

En esta Eucaristía de acción de gracias, pidamos también a Dios que conceda a la Comunidad de Carmelitas de este Monasterio del Carmen Alto la gracia de seguir creciendo en santidad y renovación espiritual, a fin de que este Monasterio siga siendo para la ciudad de Quito y para todo el Ecuador el lugar sagrado desde el que se impetre de la bondad divina, unión, paz, prosperidad y bienestar con la poderosa protección de la Santísima Virgen del Carmen y de Santa Mariana de Jesús. Así sea.

Homilía pronunciada por el Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Misa celebrada en la iglesia del Carmen Alto de Quito, el miércoles 4 de febrero de 2.003, en el 350º aniversario de la fundación del Monasterio del Carmen Alto de Quito.

DIECIOCHO AÑOS DE LA PASTORAL JUVENIL EN EL ECUADOR

"Remad mar adentro y echad vuestras redes para pescar"
(Lc 5, 4)

Participantes en este XIV Encuentro Latinoamericano de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil convocado por el CELAM; jóvenes y asesores delegados de las jurisdicciones eclesiásticas y movimientos nacionales de Pastoral Juvenil del Ecuador:

Como Arzobispo de Quito, les doy a ustedes estimados hermanos Obispos, asesores y participantes en este XIV Encuentro Latinoamericano de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil convocado por el CELAM, jóvenes y asesores delegados de las Iglesias particulares del Ecuador a esta Fiesta de los 18 años de Pastoral Juvenil en el Ecuador.

En este sábado 8 de febrero, día consagrado a la Sma. Virgen María, nos reunimos con Santa María de Guadalupe, Madre de la Iglesia en América Latina, para celebrar esta Fiesta de los 18 Años de la Pastoral Juvenil Orgánica en el Ecuador y para celebrar 20 años de Encuentros Latinoamericanos de Pastoral Juvenil con la clausura del XIV Encuentro Latinoamericano de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil convocado por el CELAM aquí en el Ecuador, en la mitad del mundo.

En la primera lectura, tomada del libro del Eclesiástico, hemos aplicado a la Sma. Virgen María aquellas palabras que el libro sapiencial pone en labios de la Sabiduría: *"Yo soy la madre del amor hermoso, del temor, del conocimiento y de la santa esperanza"*. Que para ustedes, jóvenes la Sma. Virgen María, en la advocación de Santa María de Guadalupe o de la Dolorosa del Colegio, sea la Madre del amor, del temor, del conocimiento y de la santa esperanza a lo largo de su vida cristiana.

El pasaje del Evangelio según San Lucas que ha sido proclamado en esta celebración nos recuerda aquel episodio de la vida de Jesús, el Maestro, en el que se nos refiere que Jesús, a orillas del lago de Genesaret, subiendo a la barca de Simón Pedro, le rogó que la alejara un poco de tierra; y, sentándose, enseñaba desde la barca a la muchedumbre. Cuando acabó de hablar, Jesús dijo a Simón: *"Rema mar adentro y echad las redes para pescar"*. Simón respondió a Jesús: Maestro, toda la noche -que es el tiempo más apto para la pesca- hemos estado bregando y no hemos pescado nada; pero, en tu palabra, echaré las redes. El evangelista Lucas nos relata que, haciéndolo así, Simón Pedro y sus compañeros pescaron tal cantidad de pescados, de modo que las redes amenazaban romperse. Los apóstoles sin Jesús nada pescaron; pero con Jesús, tuvieron una pesca abundante. Tuvieron que llamar por señas a los compañeros de la otra barca, para que vinieran en su ayuda. Vinieron pues y llenaron tanto las dos barcas, que casi se hundían.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II, en la carta apostólica *"Novo millennio ineunte"* se sirve de este relato del Evangelio según San Lucas, para invitar a la Iglesia universal a remar mar adentro y a echar las redes de una nueva evangelización y de una renovada actividad apostólica, cuando hemos iniciado el tercer milenio de la era cristiana.

Queridos jóvenes de la Pastoral Juvenil Orgánica del Ecuador y Participantes en este XIV Encuentro Latinoamericano de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil convocada por el CELAM, consideren estos encuentros tenidos en Quito como una especial oportunidad de tener un encuentro con Cristo vivo, encuentro que los impulse a remar mar adentro en la actual sociedad de América Latina y del Ecuador con sus problemas y dificultades, a fin de echar las redes de su apostolado y de la Pastoral Juvenil en ese agitado mar de la problemática socio-económi-

co-política de nuestros países, para poder transformar nuestras sociedades en sociedades más justas, humanas y fraternas.

1. En esta Eucaristía de acción de gracias que celebramos al clausurar hoy nuestros encuentros de Pastoral Juvenil, celebremos los 18 años de Pastoral Juvenil Orgánica en el Ecuador.

Cuando, hace dieciocho años, el Papa Juan Pablo II hizo su visita apostólica al Ecuador desde el lunes 29 de enero hasta el jueves 1º de febrero de 1985, tuvo su encuentro con los jóvenes del Ecuador, en el Estadio Olímpico Atahualpa, en la mañana del martes 30 de enero de 1985.

Como preparación para el encuentro de los jóvenes ecuatorianos con el Papa se tuvo en esta misma ciudad de Quito, en los últimos días del mes de enero de 1985 el Primer Encuentro Nacional de Pastoral Juvenil con este tema, que el Papa consideró muy elocuente y de gran alcance: "Cristo en el joven para una nueva sociedad". Porque hace dieciocho años, con ocasión del encuentro del Papa con los jóvenes ecuatorianos, se celebró también el Primer Encuentro Nacional de Pastoral Juvenil en el Ecuador, se considera que hace dieciocho años, con la visita apostólica de Juan Pablo II al Ecuador, se inició también en nuestra Patria la Pastoral Juvenil Orgánica, porque desde entonces se impulsó, desde un Departamento de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, la organización y crecimiento de la Pastoral Juvenil en las Iglesias particulares del Ecuador; desde hace dieciocho años la Pastoral Juvenil del Ecuador ha organizado reuniones en diversas diócesis y regiones, ha participado en las Jornadas mundiales de la Juventud, ha planificado su actividad apostólica para que la juventud ecuatoriana no se convierta en víctima de la droga, del alcoholismo, del sexo, de la violencia, del alejamiento sistemático de Dios, de un sistema educativo que oficialmente no tiene en cuenta la religión. Alegrémonos, jóvenes ecuatorianos, porque hoy estamos celebrando los diecio-

cho años de Pastoral Juvenil orgánica en el Ecuador. Alegrémonos, estimados jóvenes, porque la Pastoral Juvenil les descubre que en su lucha contra el mal y el desaliento no están solos. En medio de ustedes está Cristo y Cristo resucitado. El mismo que se convirtió en el ejemplo definitivo de todo joven al crecer en su hogar de Nazaret *"en edad, en gracia y en sabiduría delante de Dios y de los hombres"* (Lc 2, 52). En esta Fiesta de los 18 años de la Pastoral Juvenil del Ecuador, a la luz del Evangelio que ha sido proclamado, celebremos este lema: 18 Años junto a Jesús, caminemos hacia aguas más profundas en nuestro apostolado con la juventud para la transformación de nuestra sociedad en una sociedad más justa, más humana y más cristiana.

2. Con Santa María de Guadalupe, Madre de la Iglesia en América Latina y Patrona de toda América, celebremos en esta Eucaristía de acción de gracias, los veinte años de Encuentros Latinoamericanos de Pastoral Juvenil y celebremos, de modo especial, la Clausura del décimo cuarto Encuentro Latinoamericano de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil convocado por el CELAM. Agradecemos a la Sección de Juventud del CELAM y a los organizadores de este décimo cuarto Encuentro Latinoamericano de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil convocado por el CELAM el que, por segunda ocasión, hayan escogido el Ecuador y expresamente la Arquidiócesis de Quito como sede de este Encuentro Latinoamericano de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil. Y el CELAM ha tenido una manifestación de fraterna consideración y delicadeza para con la Pastoral Juvenil del Ecuador, al haber elegido nuestro país como sede de este Encuentro Latinoamericano de Pastoral Juvenil en coincidencia con la celebración de la Fiesta de los 18 años de Pastoral Juvenil orgánica en nuestra Patria.

El lema que desarrollamos, a la luz del Evangelio, en la clausura de este décimo cuarto Encuentro Latinoamericano de Responsa-

bles Nacionales de Pastoral Juvenil convocado por el CELAM es el siguiente: En las actuales circunstancias históricas y problemas en que se encuentra América Latina, "Lancemos las redes (de la Pastoral Juvenil) en aguas más profundas" (Lc 5, 4) de la problemática socio-económica-política que soportan nuestros pueblos. La Iglesia que peregrina en América Latina, obediente como Simón Pedro a la voz de Jesús que le ordena en el Mar de Galilea: *"Remar mar adentro y echad las redes para pescar"*, que la Iglesia en América Latina lance también las redes de su evangelización, de su acción apostólica y de su "Pastoral Juvenil" en aguas más profundas de los problemas y dificultades que soportan nuestros pueblos, a fin de que con la compañía y presencia de Jesús se produzca también en nuestras Iglesias particulares la misma pesca abundante que se produjo en el Mar de Galilea.

Y el tema que desarrollamos en esta Eucaristía de clausura del XIV Encuentro Latinoamericano de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil convocado por el CELAM es el siguiente: "La militancia en los procesos de educación en la fe. ¿Punto de partida? ¿Etapa final? ¿Proceso? Quizá la militancia en los procesos de educación en la fe tenga que ser un proceso permanente en la acción pastoral de la Iglesia.

Al clausurar estos encuentros de los 18 años de Pastoral Juvenil Orgánica en el Ecuador y este XIV Encuentro Latinoamericano de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil convocado por el CELAM, pidamos a Santa María de Guadalupe, Patrona de América, Madre de la Iglesia, Madre del Amor hermoso y Madre de la Juventud, que siga ayudando a la juventud cristiana de América Latina a seguir echando las redes de la Pastoral Juvenil en aguas más profundas de la problemática de nuestro continente. Así sea.

Homilía pronunciada por el Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, el sábado 8 de febrero de 2003.

Administración Eclesiástica

Nombramientos

Noviembre

18 Ec. Luis Alfonso Villagómez y Gladys Suárez de Villagómez, Matrimonio Presidente del Equipo arquidiocesano de Quito del Movimiento Familiar Cristiano.

18 Ec. Tito Araujo y Angelita de Araujo, Matrimonio Tesorero del Equipo arquidiocesano de Quito del Movimiento Familiar Cristiano.

18 Sra. Lucita de Estrella, Secretaria del Equipo arquidiocesano de Quito del Movimiento Familiar Cristiano.

18 Sres. Javier Cardona y Patricia de Cardona, Matrimonio Pro secretario del Equipo arquidiocesano de Quito del Movimiento Familiar Cristiano.

18 Dres. Bolívar Garrido y Aída de Garrido, Matrimonio Vicepresidente del Equipo arquidiocesano de Quito del Movimiento Familiar Cristiano.

21 P. José Alejandro Galeano Endara, C.M., se le encomienda el cuidado pastoral de los fieles de Llano Grande.

26 Mons. Héctor Soria Sánchez, Tesorero del Cabildo Primado de Quito.

27 P. Fernando Serán, svd., Párroco del Verbo Divino de Caupichu.

27 P. Joamon Kozhikkadan, svd., Vicario parroquial del Verbo Divino de Caupichu.

Diciembre

05 P. Miguel Angel Pardillo, Asesor espiritual del Secretariado arquidiocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

06 Sr. Feliciano Mejía, Llakta Michik para la Parroquia personal Indígena "Ñucanchik Mama Guadalupe".

13 P. Galo Patricio Guerrero, Párroco y Síndico de Ntra. Sra. del Carmen de Otón.
13 P. José Stalin Vidal Peñaranda, Párroco y Síndico de Ntra. Sra. de Lourdes de Juan Montalvo.
19 P. Mario Polo, Párroco de San Juan Eudes.
19 P. Carlos Alvarez Gutiérrez, Vicario parroquial de San Juan Eudes.
19 P. Efrén Emilio Jiménez Merino, Vicario parroquial de San Juan Eudes.
19 P. Elías Mauricio Ontaneda Ayala, Vicario parroquial del Corazón de Jesús de la Armenia.

Año 2003

Enero

02 P. Evelio Ortiz, csj., Párroco y Síndico de San Sebastián de Pifo.
02 P. Egisto Crociani, csj., Vicario parroquial de San Sebastián de Pifo.
08 P. Nicolás de Guio, Vicario parroquial de María Estrella de la Evangelización.
08 P. Osmel Hernando Valencia Vargas, Párroco y Síndico de Chillogallo.
28 P. Humberto de Jesús Arboleda Hernández, Vicario parroquial de Chillogallo.
29 P. José Delfín Tenesaca Guambo, Párroco y Síndico de San José de Calderón.
29 P. Juan Carlos Quinaluisa Calderón, Párroco y Síndico de Jesús Sembrador de la Palabra.

Febrero

04 P. Anghelo Dionisio Salazar Rosero, Párroco y Síndico de Jesús el Buen Pastor de la Urb. Julio Ma. Matovelle.
10 Sor María del Corazón Eucarístico, Priora suplente del Monasterio de Agustinas de la Encarnación, por el tiempo que falta hasta la conclusión del período de la difunta M. Angela María Trujillo.

10 P. Emmanuel de Bézenac, SS.CC., Vicario parroquial de San Carlos para atender al barrio de Atucucho.
12 P. José Gabriel Espín Moya, encargado de la parroquia de San Pedro de Puéllaro.
20 P. José Remigio Dávila Erazo, Canónigo efectivo de segunda Institución.
28 P. Jesús Arroyo, Confesor ordinario de la Comunidad del Monasterio del Carmen Alto.

Marzo

11 P. Gregorio Tae Hyun Yang, Párroco y Síndico de San Miguel del Común.
12 P. Diego Javier Andrade Aguirre, Vicario parroquial de San Pedro de Conocoto.
12 Rvmo. Segundo Gabriel Jiménez Sánchez, Canónigo Penitenciario.
12 P. Flemingo Giovanni Muyulema Chiriboga, Párroco y Síndico de Ntra. Sra. de los Dolores de Aloasí.
12 P. César Ricardo Novoa Mena, Párroco y Síndico de Malchinguí.
12 P. Carmelo de Jesús Yépez Jiménez, Vicario parroquial de Cristo Resucitado.
18 P. Jorge Hernán Villarreal, Miembro del Consejo de Presbiterio, en representación del Equipo sacerdotal de la Zona pastoral "Quito Sur Norte-Chimbacalle".
18 P. Luis Armando Campués Guatemal, Decano de la Zona pastoral "Quito Sur Sur-Chillogallo".

Decretos

Noviembre

30 Convenio por el cual el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Quito encomienda la parroquia "Nuestra Madre de la Merced" de Pusuquí al cuidado pastoral de la Orden de la Merced.

Año 2003

Enero

21 Decreto de incardinación del P. Anghelo Dionisio Salazar Rosero.

Febrero

14 Convenio para la colaboración pastoral del P. Nicolás de Guio de la Diócesis de Padua.

27 Decreto de aprobación de la Comunidad "Cristo Misionero Orante" como Asociación privada de fieles dentro de la Arquidiócesis de Quito.

28 Decreto de erección de la parroquia eclesiástica "Santo Cura de Ars de las Colinas del Norte".

Marzo

20 Decreto de erección de una capilla privada en casa de la señorita Margarita Larrea.

Ordenaciones

Diciembre

07 En la iglesia parroquial del Purísimo Corazón de María, Mons. Manuel Valarezo Luzuriaga, Obispo Prefecto Apostólico de Galápagos, confirió el orden sagrado del Diaconado al Sr. Franklin Germán Cadena Puratambi, su seminarista.

15 Mons. Julio Terán Dutari, Obispo Auxiliar de Quito, confirió el orden sagrado del presbiterado al señor Efrén Emilio Jiménez Merino, diácono de la Congregación de Jesús y María (Eudistas), en la iglesia parroquial de San Juan Eudes.

15 En la iglesia parroquial de la Villa Flora, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Quito confirió el orden sagrado del Diaconado a Fr. Edwin Patricio Villalba Suárez y el orden sagrado del presbiterado a Fr. Pedro César Rodríguez Castro, religiosos profesos de la Orden de San Agustín.

21 El Emmo. Sr. Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, confirió el ministerio del Lectorado al señor Marcos Nicolás Cuenca Suing, religioso oblato; y el orden sagrado del Diaconado a los señores Darío Alfredo Burbano Andrade, Eloy Heriberto Díaz Rivas y Carmelo de Jesús Yépez Jiménez, seminaristas de la Arquidiócesis de Quito, en la Catedral Primada.

Año 2003

Enero

11 Mons. Eugenio Arellano Fernández, Obispo Vicario Apostólico de Esmeraldas, confirió el orden sagrado del Presbiterado al señor Gladimiro Waldemar Pacheco Cruz, diácono de la Congregación de Misioneros Combonianos, en la iglesia parroquial de Carcelén.

26 En la iglesia parroquial de Puengasí, Mons. Carlos Altamirano Argüello, Obispo Auxiliar de Quito, confirió el orden sagrado del Diaconado al señor Roger Diómedes Arribasplata Valiente, religioso de la Congregación de Misioneros pasionistas.

Marzo

08 El Emmo. Sr. Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, confirió el orden sagrado del Presbiterado al señor Carmelo de Jesús Yépez Jiménez, diácono de la Arquidiócesis de Quito, en la Catedral primada de Quito.

22 En la iglesia parroquial de la Medalla Milagrosa, el Excmo. Mons. Carlos Altamirano Argüello, Obispo Auxiliar de Quito, confirió el orden sagrado del Presbiterado a los señores Luis Enrique García García y Luis Alberto Vinueza Barriga, diáconos de la Congregación de la Misión.

Decreto de erección de la Parroquia Eclesiástica de San Miguel del Común

Antonio J. Cardenal González Z.,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador,

Considerando:

1. Que los barrios San Miguel del Común, Oyacoto y Santa Anita, pertenecientes a la parroquia eclesiástica de San José de Calderón, han experimentado un notable crecimiento demográfico, de tal manera que se hace necesario proveerles de un cuidado pastoral más esmerado y permanente;
2. Que dichos barrios cuentan con una iglesia, donde la comunidad cristiana pueda reunirse para celebrar el culto religioso y para realizar actividades de carácter pastoral y social bajo la dirección de un sacerdote; y
3. Que no es posible atender debidamente al cuidado espiritual de dichos barrios si no es mediante la erección de una nueva parroquia eclesiástica;

Oído el parecer del Consejo de Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito, consultado el párroco de San José de Calderón y en uso de las facultades que nos competen según el canon 515, párrafo 2, del Código de Derecho Canónico,

Erigimos y constituimos en Parroquia Eclesiástica los barrios de San Miguel del Común, Oyacoto y Santa Anita, pertenecientes a la parroquia eclesiástica de San José de Calderón.

El Patrono de esta nueva parroquia eclesiástica será San Miguel Arcángel, el cual será al mismo tiempo el Titular de la iglesia parroquial.

La Iglesia de San Miguel del Común será tenida en adelante como parroquial y gozará, por lo tanto, de todos los privilegios y prerrogativas que el Derecho concede a las iglesias parroquiales, por lo cual tendrá fuente bautismal y podrán celebrarse en ella todas las funciones parroquiales. Junto a la iglesia funcionará el despacho parroquial.

La parroquia eclesiástica de San Miguel del Común deberá ser una comunidad de comunidades y de movimientos, que acoge las angustias y esperanzas de los hombres, anima y orienta la comunión, participación y misión; y deberá cumplir su misión de evangelizar, celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana y de adelantar la inculturación de la fe en las familias, en los grupos y movimientos apostólicos y, a través de ellos, en la sociedad (Santo Domingo Nº 58).

El Párroco de San Miguel del Común coordinará sus actividades pastorales con el Equipo sacerdotal Equinoccial y con la Zona pastoral del mismo nombre.

Damos, pues, por erigida y constituida la nueva parroquia eclesiástica de San Miguel del Común

y ordenamos que el presente decreto de erección sea leído públicamente en la nueva parroquia y en la parroquia de San José de Calderón. Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, a los 27 días del mes de agosto del año del Señor 2001.

+Antonio J. Card. González Z.,
Arzobispo de Quito
Primado del Ecuador

+Héctor Soria S.,
Canciller

Decreto de erección de la Parroquia Eclesiástica "Santo Cura de Ars de las Colinas del Norte"

Antonio J. Cardenal González Z.,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador,

Considerando:

1. Que los barrios Camino a la Libertad, Justicia Social, Rancho Bajo y Las Colinas del Norte, pertenecientes a la parroquia eclesiástica de Santa Cruz de Casitagua, han experimentado un notable crecimiento demográfico, de tal manera que se hace necesario proveerles de un cuidado pastoral más esmerado y permanente;
2. Que el sector de dichos barrios cuenta con una iglesia propia y un terreno para la construcción inmediata de una casa parroquial, donde la comunidad cristiana pueda reunirse para celebrar el culto religioso y para realizar actividades de carácter pastoral y social bajo la dirección de un sacerdote; y
3. Que no es posible atender debidamente al cuidado espiritual de los moradores de dichos barrios si no es mediante la erección de una nueva parroquia eclesiástica;

Oído el parecer del Consejo de Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito, consultado el padre párroco de Santa Cruz de Casitagua y en uso de las facultades que nos competen según el canon 515, párrafo 2, del Código de Derecho Canónico,

Erigimos y constituimos en Parroquia Eclesiástica el sector integrado por los barrios Camino a la Libertad, Justicia Social, Rancho Bajo y Las Colinas del Norte, pertenecientes a la parroquia eclesiástica de Santa Cruz de Casitagua.

El Patrono de esta nueva parroquia eclesiástica será el Santo Cura de Ars, el cual será al mismo tiempo Titular de la iglesia parroquial.

Los límites de la nueva parroquia eclesiástica del "Santo Cura de Ars de las Colinas del Norte" serán los siguientes:

Al Norte y al Oriente:	Con la parroquia de San Judas Tadeo, por la quebrada El Rancho;
Al Sur:	Con las parroquias de El Condado y Cotocollao, por la quebrada San Antonio; y,
Al Occidente:	Con la parroquia Santa Cruz de Casitagua, por la calle B8 del barrio Las Colinas del Norte.

La Iglesia del "Santo Cura de Ars de las Colinas del Norte" será tenida en adelante como parroquial y gozará, por lo tanto, de todos los privilegios y prerrogativas que el Derecho concede a las iglesias parroquiales, por lo cual tendrá fuente bautismal y podrán celebrarse en ella todas las funciones parroquiales. Junto a la iglesia funcionará el despacho parroquial.

La parroquia eclesiástica del "Santo Cura de Ars de las Colinas del Norte" deberá ser una comunidad de comunidades y de movimientos, que acoge las angustias y esperanzas de los hombres, anima y orienta la comunión, participación y misión; y deberá cumplir su misión de evangelizar, celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana y de adelantar la inculturación de la fe en las familias, en los grupos y movimientos apostólicos y, a través de ellos, en la sociedad (Santo Domingo Nº 58).

El Párroco de la parroquia "Santo Cura de Ars de las Colinas del Norte" coordinará sus actividades pastorales con el Equipo sacerdotal de Cotocollao y con la Zona pastoral del mismo nombre.

Damos, pues, por erigida y constituida la nueva parroquia eclesiástica "Santo Cura de Ars de las Colinas del Norte"

y ordenamos que el presente decreto de erección sea leído públicamente en la nueva parroquia y en la parroquia de Santa Cruz de Casitagua.

Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, a los 28 días del mes de febrero del año del Señor 2003.

+Antonio J. Card. González Z.,
Arzobispo de Quito
Primado del Ecuador

+Héctor Soria S.,
Canciller

Información Eclesial

En el Ecuador

Se celebró en Quito el tricentésimo quincuagésimo aniversario de la fundación del Monasterio del Carmen Alto

Con una solemne Eucaristía celebrada, a las 17 horas del martes 4 de febrero de 2003, en la iglesia del Monasterio del Carmen Alto, se conmemoró el 350º aniversario de la fundación de ese mismo Monasterio del Carmen de San José y Santa Mariana de Jesús.

Esa Eucaristía fue presidida por el señor Cardenal Antonio J. González Zumárraga, Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, y fue concelebrada por Mons. Julio Terán Dutari, S.J., Obispo Auxiliar de Quito y Vicario Episcopal para la vida consagrada, y por varios sacerdotes principalmente carmelitas. Participaron en esta celebración el General Paco Moncayo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y su señora esposa, juntamente con varios concejales y funcionarios del Municipio de Quito; asistieron también algunos embajadores, muchas comunidades de religiosas y religiosos, inclusive representaciones de los Monasterios de vida contemplativa de la ciudad de Quito. En el canto litúrgico de esta Eucaristía intervino la Comunidad de Religiosas Carmelitas del Monasterio de Santo Domingo de los Colorados, que fue fundado por el Monasterio del Carmen Ato de Quito.

Santa Mariana de Jesús Paredes y Flores, que falleció el 26 de mayo de 1645, había anunciado que la casa en la que ella vivió habría de convertirse en Monasterio de monjas carmelitas.

El Obispo de Quito, Agustín Ugarte y Saravia, solicitó al Rey de España, Felipe IV, licencia para proceder a la fundación de un Monasterio de Carmelitas en Quito. El Rey Felipe IV suscribió, el 2 de abril de 1651, la cédula real con la que dio facultad de crear el nuevo Monasterio de Monjas Carmelitas descalzas de la Orden de Santa Teresa de Jesús, en la ciudad de Quito.

El Obispo Agustín Ugarte y Saravia dejó firmada el acta de la fundación del Monasterio el 27 de enero de 1652.

Las Monjas fundadoras del Monasterio de Quito vinieron del Carmen Alto de Lima, acompañadas por el presbítero Francisco de la Torre, que era vicario foráneo de Guayaquil en el obispado de Quito. Las carmelitas fundadoras fueron recibidas en Quito el día 4 de febrero de 1653, o sea, hace 350 años.

Se clausuraron en Quito el XIV Encuentro Latinoamericano de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil y la Fiesta de los 18 años de Pastoral Juvenil Orgánica en el Ecuador

Con una solemne y juvenil celebración de la Eucaristía, llevada a cabo a medio día del sábado 8 de febrero de 2003, en el coliseo de la Universidad Politécnica Salesiana de Quito, se clausuraron tanto el XIV Encuentro Latinoamericano de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil convocado por el CELAM en Quito, Ecuador, del 1º al 9 de febrero de 2003, como la Fiesta de los 18 años de Pastoral Juvenil Orgánica en el Ecuador.

Presidió la celebración de la Eucaristía del sábado 8 de febrero el señor Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y concelebraron los Obispos responsables de la Pastoral Juvenil en los países de América Latina, algunos obispos del Ecuador y numerosos sacerdotes asesores de la Pastoral Juvenil. Asistió también el señor Nuncio Apostólico en el Ecuador, Mons. Alain Paul Lebeaupin, quien, después de la celebración, dirigió un mensaje a los jóvenes de la Pastoral Juvenil del Ecuador en nombre del Santo Padre Juan Pablo II.

El XIV Encuentro Latinoamericano de Responsables Nacionales de Pastoral Juvenil convocado por el CELAM se llevó a cabo en Betania del Colegio (Quito) desde el 1º hasta el 8 de febrero. En este encuentro participaron quince obispos responsables de la Pastoral Juvenil en América Latina, participaron también asesores y asesoras y unos 120 delegados jóvenes de las Comisiones Nacionales y/o Episcopales de Pastoral Juvenil.

En la celebración de la Eucaristía de clausura del sábado 8 de febrero participaron unos 2000 jóvenes que vinieron a Quito como delegados de la Pastoral Juvenil de las diócesis del Ecuador. Vinieron para celebrar la Fiesta de los 18 años de Pastoral Juvenil Orgánica en el Ecuador, porque la Pastoral Juvenil se organizó oficialmente en el Ecuador en febrero de 1985, con la visita apostólica de Juan Pablo II al Ecuador.

Se celebró la XXVII asamblea de la CER

En los días domingo 15 y lunes 16 de diciembre de 2003, se llevó a cabo la XXVII Asamblea General Electiva de la Conferencia Ecuatoriana de Religiosos y Religiosas (CER) en la ciudad de Quito. Con ocasión de esta XXVII Asamblea General, el domingo 15 de diciembre, el señor Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, bendijo el nuevo edificio construido en Quito para sede de la CER. En este edificio, sede de la CER, funcionarán los servicios que la CER presta a la vida religiosa en el Ecuador, como el Noviciado y el Juniorado comunes, el auditorio

para reuniones y asambleas de la CER.

La bendición e inauguración de la sede de la CER se realizaron en una Eucaristía, cuya celebración presidió el Cardenal Arzobispo de Quito, a las 17h00 del domingo 15 de diciembre del 2002.

En esta XXVII Asamblea General electiva se eligió la nueva directiva de la CER para el trienio 2002-2005. La nueva directiva quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente:
Hna. Inés Zambrano, ML,
Superiora provincial de Lauritas.

Vicepresidentes:
P. Fr. Luis Cabrera,
OFM, Provincial de Franciscanos
Hna. Ascensión González, RA
Hna. Libia Duque, ACI

Vocales:
P. Fernando Barredo, SJ.,
Provincial de la CI
P. Jesús Arroyo, OCD
Hna. Marlene Marcial, MFJ.

La nueva sede de la CER está ubicada en la Av. García de León 215 (Oe4-33) y Ruiz de Castilla en Quito.

Señor Javier Legorreta visitó Ecuador

El señor Javier Legorreta, responsable de "Kirche in Not" para América Latina y por tanto para Ecuador, visitó algunas jurisdicciones eclesiásticas del Ecuador entre el 8 y el 22 de diciembre de 2002.

Estuvo en la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, trató con el señor Cardenal Arzobispo de Quito sobre los proyectos para los que ayuda Kirche in Not, como el Instituto Pablo VI o Instituto de Teología a distancia, la ayuda para las religiosas que trabajan pastoralmente en la Arquidiócesis de Quito y otros.

Anunció el señor Legorreta que entre el 2 y el 18 de febrero del 2003 vendrá una comisión de Kirche in Not al Ecuador, para hacer con Televisión Española un reportaje sobre la intervención de Kirche in Not en Ecuador.

Monseñor Fausto Trávez, OFM, nombrado Obispo Vicario Apostólico de Zamora

Una vez que la Santa Sede ha aceptado la renuncia que, por edad, le ha presentado Mons. Fr. Serafín Cartagena Ocaña, al cargo pastoral de Obispo Vicario Apostólico de Zamora, el Santo Padre Juan Pablo II ha nombrado Obispo Vicario Apostólico de Zamora a Mons. Fausto Trávez, OFM. Se publicó este nombramiento el sábado 1º de febrero de 2003.

Mons. Fr. Fausto Trávez nació en Toacazo, provincia de Cotopaxi, el 18 de marzo de 1941. El 18 de marzo de 2003 va a cumplir sesenta y dos años de edad. Recibió la ordenación sacerdotal en la Orden de Frailes Menores, el 12 de diciembre de 1970. Como franciscano trabajó durante varios años en la Pastoral Juvenil, siendo el fundador del Movi-

miento Juvenil Franciscano (MOJUFRA). Es también fundador de las Hermanas Misioneras Franciscanas de la Juventud.

Durante un período fue Superior Provincial de Franciscanos en el Ecuador. Mons. Fr. Fausto Trávez, OFM, recibirá la ordenación episcopal, el 15 de marzo de este año 2003 en el templo de San Francisco de Quito y en el mismo mes de marzo tomará posesión canónica de su cargo pastoral de Obispo Vicario Apostólico de Zamora.

Mons. Victoriano Naranjo Tovar, cuarto Obispo de Latacunga

El miércoles 19 de febrero de 2003, se hizo pública la noticia de que Su Santidad el Papa Juan Pablo II nombró cuarto obispo de Latacunga, una vez aceptada la renuncia que al cargo pastoral de obispo de Latacunga le había presentado Mons. Raúl H. López Mayorga.

Mons. Victoriano Naranjo Tovar nació en Pujilí, el 3 de julio de 1941. Va a tener en este año 62 años de edad. Recibió la ordenación sacerdotal, de manos del primer obispo de Latacunga, Mons. Benigno Chiriboga, en la iglesia Matriz de Pujilí, el 2 de julio de 1965. Realizó estudios de Teología y Pastoral en la Universidad Gregoriana de Roma, siendo alumno del Pontificio Colegio Pio-Latinoamericano y obtuvo el grado de Licenciado.

En la diócesis de Latacunga ha desempeñado los cargos de vicario parroquial, de párroco en varias parroquias, de Vicario General y también de Administrador diocesano.

Cuando va a cumplir 62 años de edad, Mons. Victoriano Naranjo T. ha sido nombrado Obispo, cuarto obispo de Latacunga. Mons. Victoriano Naranjo T. recibirá la ordenación episcopal, de manos de Mons. Raúl H. López, en la diócesis de Latacunga, el 25 de marzo de 2003.

Nota Necrológica

Falleció Mons. Luis E. Cadena y Almeida ✝

El jueves 9 de enero de 2003, falleció en Quito, después de cumplidos los 95 años de edad, el Rvmo. Mons. Dr. Luis E. Cadena y Almeida, quien fue canónigo del Cabildo primado de Quito.

Luis E. Cadena y Almeida nació en Quito, el 11 de noviembre de 1907. El 11 de noviembre del 2002 cumplió noventa y cinco años de edad. Recibió la ordenación sacerdotal el 15 de mayo de 1931, a la edad de 24 años.

El 1º de agosto de 1931 se graduó de Doctor en Filosofía, Historia y Letras en la Universidad de San Marcos de Lima.

Una vez que fue incardinado en la Arquidiócesis de Quito, ha desempeñado el cargo de párroco en la parroquia de Santa Bárbara de Quito. Luego fue nombrado Párroco y Vicario foráneo de la parroquia de San Buenaventura de Pujilí. Más tarde fue nombrado Párroco y Vicario foráneo de Latacunga. Cuando Mons. Luis Cadena y Almeida era párroco de Latacunga, se erigió canónicamente la Diócesis de Latacunga, el 5 de diciembre de 1963.

Mons. Luis Cadena y Almeida ha trabajado, durante su vida sacerdotal en la educación católica, fundando en 1951 la escuela Católica de Pujilí, en 1957 fundó el Colegio Católico "Latacunga". En 1967 fundó en Quito el Colegio "Miguel de Cervantes". En 1975 fue nombrado Director del Pensionado "Pedro Pablo Borja Nº 1" y fundó en el mismo Pensionado el Colegio secundario.

En 1981 fue nombrado Capellán de honor de S.S. el Papa Juan Pablo II. En 1982 fue nombrado Director del Archivo Arzobispal y desempeñó este cargo hasta el año 2.000. Fue también promovido a canónigo del Cabildo primado de Quito.

Sus restos mortales fueron inhumados, el viernes 10 de enero de 2.003, en la cripta del Monasterio de la "Inmaculada Concepción" de Quito.

En la Catedral primada de Quito se celebró la Misa de sus funerales el sábado 11 de enero, Misa concelebrada por los Rvmos. miembros del Cabildo y presidida por el Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito.

Que Dios Nuestro Señor le conceda el descanso eterno
y que brille para él la luz eterna.

Falleció el P. Nelson Alfonso García Chacón †

El domingo 16 de marzo de 2003, a las 17h00, falleció en la Casa sacerdotal del Sagrado Corazón de Jesús de la Armenia, el presbítero Nelson Alfonso García Chacón.

El P. Nelson Alfonso García Chacón había nacido el 21 de mayo de 1924. Fallece cuando iba a cumplir 79 años de edad. Realizó los estudios eclesiásticos, como seminarista de la diócesis de Ibarra, entre los años 1944 y 1950. Recibió la ordenación sacerdotal como presbítero de la diócesis de Ibarra, el 26 de marzo de 1950. En este mes iba a cumplir 53 años de vida y ministerio sacerdotal.

Trabajó como sacerdote no solo en Ibarra, sino también en otras diócesis como en la de Ambato, hasta que, hace unos veinte años vino a ejercer el ministerio sacerdotal en la Arquidiócesis de Quito, en la que fue incardinado por el Cardenal Pablo Muñoz Vega. Ejerció el ministerio sacerdotal, por poco tiempo, en algunas parroquias, como en La Merced del Valle y en la de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Llano Chico.

Pero el mayor tiempo de su permanencia en la Arquidiócesis de Quito, el P. Nelson Alfonso García sirvió a la educación católica de la niñez como Capellán de la Escuela del Cebollar, regentada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Salle. El P. Nelson Alfonso García obtuvo la jubilación del Seguro Social y una jubilación de la Iglesia a su debido tiempo.

Cuando el P. García cayó enfermo, fue recibido en la Casa sacerdotal del Sagrado Corazón de Jesús de la Armenia y fue atendido en la Clínica "Cardenal Pablo Muñoz Vega".

Presidió la celebración de la Eucaristía de funerales del Rvdo. Nelson Alfonso García Chacón, en la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de la Armenia, el Cardenal Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, el lunes 17 de marzo de 2003. Sus restos mortales fueron inhumados en la cripta de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de la Armenia.

Que Dios conceda al P. Nelson Alfonso García Chacón el descanso eterno y que brille para él la luz perpetua.

En el Mundo

Se celebró en Manila el IV Encuentro mundial de las familias

El IV Encuentro mundial de las familias, organizado por el Consejo pontificio para la familia, se celebró del miércoles 22 al domingo 26 de enero de 2003, en Manila (Filipinas).

Asistió como Legado pontificio el cardenal Alfonso López Trujillo, presidente de dicho organismo vaticano. El tema elegido por el Papa Juan Pablo II para este IV Encuentro ha sido: "La familia cristiana, buena nueva para el tercer milenio".

Cinco fueron los acontecimientos principales en los que se articuló este IV Encuentro mundial de las familias: 1. Un Congreso teológico pastoral; 2. Un Congreso para los hijos; 3. Celebraciones eucarísticas para las familias en peregrinación; 4. Encuentros de testimonio y de fiesta y 5. La solemne concelebración de clausura, presidida por el Cardenal Alfonso López Trujillo y concelebrada por numerosos cardenales, obispos y sacerdotes de todo el mundo.

Participaron en este IV Encuentro mundial de las familias delegados de setenta y ocho países: 18 africanos, 17 americanos, 19 asiáticos, 19 europeos y 5 de Oceanía. En el discurso de clausura, el Santo Padre, en conexión televisiva, dejó a los participantes una consigna: *"Haced del Evangelio la regla fundamental de vuestra familia y haced de vuestra familia una página del Evangelio escrita para nuestro tiempo".*

El Papa, además anunció que el V Encuentro mundial de las familias se celebrará en la ciudad de Valencia (España) el año 2006.

Enviado especial del Papa a la celebración de la XI Jornada mundial del enfermo en Washington

El pasado martes 11 de febrero de 2003, se celebró en Washington (EE.UU.) la XI Jornada mundial del enfermo. Su Santidad el Papa Juan Pablo II nombró enviado especial suyo a la celebración de esta XI Jornada mundial del enfermo a Mons. Javier Lozano Barragán, arzobispo-obispo emérito de Zacatecas (México) y presidente del Consejo pontificio para la pastoral de la salud.

Misterios del Santo Rosario

Misterios Gozosos

(Lunes y sábado)

1. La anunciación del Angel a la Virgen María.
2. La visita de la Virgen María a Santa Isabel.
3. El nacimiento de Jesucristo en el Portal de Belén.
4. La presentación del Niño Jesús en el Templo.
5. Jesús hallado entre los Doctores del Templo.

Misterios "Luminosos"

(Jueves)

1. El Bautismo de Jesús en el Jordán.
2. La autorrevelación de Jesús como Mesías Salvador con la realización de su primer milagro, al convertir el agua en vino en las Bodas de Caná.
3. El anuncio y proclamación del Reino de Dios, invitando a la conversión: "Convertíos y creed en el Evangelio".
4. La Transfiguración de Jesús en la cima del Tabor ante sus apóstoles predilectos: Pedro, Santiago y Juan.
5. La institución de la Eucaristía, el Jueves Santo, expresión sacramental del misterio pascual.

Misterios Dolorosos

(Martes y viernes)

1. La oración de Jesucristo en el huerto.
2. La flagelación de Jesucristo en la columna.
3. La coronación de espinas.
4. La subida de Jesucristo al Calvario con la cruz a cuestas.
5. La crucifixión y muerte de Jesucristo.

Misterios Gloriosos

(Miércoles y domingo)

1. La resurrección de Jesucristo.
2. La ascensión de Jesucristo al cielo.
3. La venida del Espíritu Santo sobre la Virgen María y los Apóstoles.
4. La asunción de la Virgen María al cielo.
5. La coronación de la Virgen María, la gloria de los ángeles y de los santos.



2003 Año del Santo Rosario